

TESIS DOCTORAL

2022



BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE SEGURIDAD SURAMERICANO

CARLOS ANTONIO PINEDO HERRERA

PROGRAMA DE DOCTORADO EN
SEGURIDAD INTERNACIONAL

DIRECTORA: SONIA ALDA MEJÍAS PhD.

A mi familia y amigos, mi único tesoro en esta tierra.

Tabla de contenido

ÍNDICE DE TABLAS E ILUSTRACIONES.....	6
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS	7
INTRODUCCIÓN.....	8
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN:	11
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	14
JUSTIFICACIÓN	14
METODOLOGÍA.....	17
HIPÓTESIS	18
CAPÍTULO 1. DESARROLLO TEMPORAL DE LA INTEGRACIÓN EN SURAMÉRICA, UN ESTADO DE LA CUESTIÓN	21
OEA	26
UNASUR	29
MERCOSUR.....	33
ALIANZA BOLIVARIANA PARA LAS AMÉRICAS –TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS ALBA TCP.....	36
CAN COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	39
RETOS Y LÍMITES DE LA ACCIÓN POR LA SEGURIDAD Y LA INTEGRACIÓN CONTEMPORÁNEA EN LA REGIÓN SUR AMÉRICA.....	41
CAPÍTULO 2. EL ROSTRO CAMBIANTE DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD EN SURAMÉRICA: ENTRE LA INTEGRACIÓN, LA COOPERACIÓN O LA SIMPLE Y PRAGMÁTICA ARTICULACIÓN.....	46
LA SEGURIDAD COMO CATEGORÍA POLÍTICA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	49
<i>Seguridad Internacional</i>	49
<i>Seguridad Regional</i>	51
<i>Seguridad Nacional</i>	52
<i>Seguridad Colectiva</i>	54
<i>Seguridad Multidimensional</i>	55
<i>Seguridad Humana</i>	56
AMENAZAS	58
<i>Amenazas Transnacionales</i>	59
<i>Amenazas Multidimensionales</i>	60
MODELOS DE SEGURIDAD	62
<i>Complejos de Seguridad Regional</i>	63
<i>Modelos de Articulación para la Seguridad</i>	64
BALANCE DEL CAPÍTULO.....	68
CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO DEL ESTUDIO: LECCIONES APRENDIDAS PARA LA SEGURIDAD SURAMERICANA	69
CORPUS DE TRABAJO.....	71
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DISEÑO METODOLÓGICO.....	73
MÉTODO DE ANÁLISIS LECCIONES APRENDIDAS PARA EL ANÁLISIS DEL CASO SURAMERICANO.....	75
MODELO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN BASADO EN LECCIONES APRENDIDAS	77

CAPÍTULO IV MATRIZ DE RESULTADOS: ¿SOBRE QUÉ HABLAN LOS ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN SURAMERICANOS EN SUS DOCUMENTOS OFICIALES?	82
CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	144
INFORMACIÓN RESULTANTE DE LA CLASIFICACIÓN EN LA MATRIZ DE LECCIONES APRENDIDAS.....	145
NIVEL ESPECIFICO DE LAS CATEGORÍAS CLASIFICADAS	148
CIERRE DE SECCIÓN	153
CAPÍTULO VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	155
NIVEL GENERAL DE ANÁLISIS.....	156
EXPERIENCIAS RELEVANTES Y LECCIONES APRENDIDAS	163
CONCLUSIÓN: PROPUESTA DE ARTICULACIÓN PARA LA SEGURIDAD EN SURAMÉRICA	169
BIBLIOGRAFÍA.....	175

Índice de tablas e ilustraciones

Tabla 1: Categorías de recolección de información (autoría propia)	80
Tabla 2: Fuente Navarro Bonilla, 2012, P78-79.	85
Tabla 3: Matriz de aprendizaje para lecciones aprendidas en integración y seguridad en la región suramericana (elaboración propia).....	87
Tabla 4: Aplicación de la matriz de análisis (elaboración propia)	148
Ilustración 1: Cantidad de instrumentos por institución	151
Ilustración 2: Tipo de documento analizado en el corpus	152
Ilustración 3: Categorías de análisis en la matriz de lecciones aprendidas	154
Ilustración 4: Seguridad en la matriz de análisis	155
Ilustración 5: Amenazas en la matriz de análisis	156
Ilustración 6: Modelo de integración en la matriz de análisis	157

Lista de abreviaturas y siglas

ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
AMERIPOL	Comunidad de policías de América
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CPSH	Comisión Permanente de Seguridad Hemisférica
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CDUS	Consejo de Defensa UNASUR
DNS	Doctrina de seguridad nacional
IUGM	Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
NAFTA	<i>North American Free Trade Agreement</i>
OEA	Organización de Estados Americanos
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
OTAS	Organización del Tratado del Atlántico Sur
TIAR	Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca
TLACAR	Tratado Latinoamericano Caribeño de Asistencia Recíproca,
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas

Introducción.

El objetivo general de la presente investigación tiene un alcance ambicioso, en el sentido que pretende proponer algunas de las bases posibles para un modelo de seguridad en la región de Suramérica. Un modelo viable a nivel político y capaz de articular esfuerzos de seguridad de forma cooperativa y coordinada en torno a las amenazas que afectan a la región.

La idea de proponer un instrumento como punto de partida para articular un modelo de seguridad suramericano, se enmarca en el nuevo universo de aportes que se están realizando desde los ámbitos académico-militar e institucional latinoamericano. Este renovado dialogo de saberes, propiciado en gran medida por las Semanas Iberoamericanas del IUGM, busca encontrar respuestas a los problemas de seguridad desde un “espacio propio”; consiente de la complejidad regional y sus desafíos. Bajo esta cosmovisión, es posible afirmar que la vía cooperativa es el eventual camino que debe tomar la articulación para la seguridad en la región. Reconociendo las lecciones aprendidas de los ejercicios previos; donde los aciertos y fracasos constituyen el principal valor experiencial para plantear un enfoque alternativo con la intención de oxigenar el debate sobre la relación entre seguridad y cooperación. .

Lo anterior con el fin de superar los marcados nacionalismos, la influencia de potencias extranjeras y el evidente fracaso de modelos basados en una integración regional, inexistente y por demás utópica que, per se, no exime a los actores involucrados de abordar coordinadamente la conjura de amenazas, por ellos unánimemente identificadas como: comunes, transnacionales y multidimensionales.

En Suramérica, las posibilidades de integración se han visto limitadas como consecuencia de causas distinguibles entre las que pueden observarse: la primacía de intereses nacionales que intentan introducirse en los modelos colectivos, el interés principalmente económico de las apuestas por la integración, la falta de liderazgos en la región que facilite coordinar las acciones y por supuesto la incapacidad de los estados miembros de los diversos bloques para alinearse.

Observando las fallas de modelos idealizados, describiendo sus retos y limitaciones es posible construir un balance de esas apuestas por la integración que permita establecer las

posibilidades de la integración en el contexto regional, esto con el objetivo relacionado a de establecer un recorrido por algunos de los modelos relevantes de integración, que se han implementado en la región para comprender sus limitaciones y fracasos en las acciones y estrategias que se han formulado para la integración suramericana en diferentes dimensiones y de manera particular en la dimensión de seguridad.

Para esto, la propuesta se basa en la perspectiva teórica de la escuela de Copenhague porque permite analizar los casos desde una dimensión crítica y permite reconocer que los problemas de la seguridad son multidimensionales y humanos. La seguridad rebasa los límites de la defensa nacional y debe preocuparse por asuntos como la pobreza, la garantía de derechos, las relaciones entre tecnología, información y sociedad, la cobertura de la soberanía alimentaria, la cooperación, el desarrollo, la infraestructura, los problemas de salud, entre otros.

La escuela de Copenhague ha aportado al concepto específico de seguridad multidimensional estableciendo que las prioridades de las acciones por la seguridad deben ser flexibles dependiendo del contexto o situación que se esté enfrentando, estas en algunos casos darán prioridad a conservar la integridad del Estado en caso de amenazas que vulneren su constitución, en otros casos el individuo ha de ser prioridad cuando lo afecten problemas como hambruna extrema o necesidad; a su vez protegerá la identidad de grupos sociales amenazados o minoritarios, de acuerdo a Orozco (2015):

La seguridad se aplica a un campo de múltiples dimensiones para preservar a un individuo, sociedad o Estado. Esta forma de asumir la seguridad desde distintas dimensiones se relaciona directamente con las amenazas a las que está sometida una región o persona concreta. Es por ello que el objeto de referencia de la seguridad está íntimamente relacionado con aquellos sectores que se buscan preservar y que pueden ser susceptibles de amenazas de diverso tipo. (p.148-149).

Los aspectos teóricos relacionados en el trabajo, definen los conceptos de seguridad, amenazas, modelos de integración y modelos de seguridad para demostrar que la dimensión de la seguridad debe ser el eje central de la articulación porque no es un aspecto secundario

o marginal de las prácticas de integración económica y política, en vez de esto, es transversal en el sentido de que puede articular las propuestas de integración.

El análisis se hace con base en el diseño metodológico de las lecciones aprendidas del BID (2001, 2010) y se ajusta con base en la formulación del proyecto que tiene en cuenta el contexto histórico que posibilita la formación de los organismos de integración analizados en la investigación (OEA, UNASUR, MERCOSUR, CAN, ALBA-TCP). Se estudian los documentos oficiales de los organismos con ayuda de una matriz de clasificación de lecciones aprendidas y se exponen los resultados en relación a las categorías de análisis.

Finalmente se ofrecen consideraciones finales donde se sintetizan los hallazgos de la investigación, se exponen las lecciones aprendidas de mayor potencial para transformarse en recomendaciones y se describen algunas de las características fundamentales que podría tener un modelo de articulación para la seguridad en Suramérica.

Problema de investigación

América latina es considerada como una de las regiones más violentas e inseguras del mundo. Muestra de ello es que, para el 2019, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la región reunía 37% de los homicidios de todo el planeta, pese a que concentraba únicamente el 8% de la población global. El fenómeno suele relacionarse con la pobreza, propia de espacios en vía de desarrollo, pero el crimen aumentó durante el auge de las materias primas en la primera década del siglo XXI cuando, por el contrario, se registraba una sensible baja en los índices de pobreza y las economías de la región pasaban por un buen momento.

Otra de las causas, atribuibles al fenómeno de violencia, es el eventualmente deficitario gasto público en seguridad. Sin embargo, el monto del rubro Defensa que registran los actores estatales de la región, según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), supera la media de lo que actores similares, de otras partes del mundo, destinan para tal fin en sus respectivos presupuestos nacionales (Lissardy, 2019). Las explicaciones también contemplan la falta de

políticas criminales fuertes, corrupción, injerencia de intereses de potencias extranjeras, problemas de cooperación o integración, entre otros.

Lo cierto es que la violencia estructural que vive el subcontinente es un fenómeno pluricausal, de tal manera que su abordaje requiere considerar varios frentes. Uno de ellos, objeto de esta investigación, es el que se refiere a la manera como los actores estatales latinoamericanos, en general, y suramericanos en particular, gestionan sus retos de Seguridad Internacional.

Preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles son las amenazas que definen el Escenario de Seguridad Regional, que cumplen con las 3 características antes mencionadas (comunes, transnacionales y de carácter multidimensional)??
2. ¿Cómo se comporta Suramérica, entendida como complejo de seguridad regional? teniendo en cuenta lo que de acuerdo con Buzan y Ole (2003) son los componentes clave de los complejos y las alteraciones de estos. ¹
3. ¿Qué modelos o esquemas de seguridad, se han implementado en América Latina, a partir del final de la guerra fría, y cuáles han sido sus principales características², aciertos y dificultades?

¹ Componentes clave: (1) Disposición de las unidades y la diferenciación entre ellas; (2) Patrones de amistad y enemistad, y (3) Distribución del poder entre las unidades principales (Buzan & Ole, 2003, p. 75). Por otro lado las alteraciones son: (a) Mantenimiento del statu quo, (b) transformación interna (c) transformación externa, y (d) *overlay*, de potencias externas (Buzan & Ole, 2003, p. 75).

² En cuanto: a. Escenario de inseguridad que conciben para la región, b. Concepto de Seguridad, c. Roles y misiones asignadas a las Fuerzas de Seguridad / Defensa, d. Cómo se concibe la cooperación en términos de Seguridad y Defensa, e. Qué tan efectivo ha sido el ejercicio y cuales han sido las causas principales de sus falencias.

4. Basados en la anterior caracterización: ¿Qué aspectos debe contemplar un Modelo de Seguridad para América Latina, verdaderamente capaz de conjurar eficazmente, las amenazas que la afectan?
5. ¿Qué se debería hacer en la región, individual y colectivamente, para progresar hacia un modelo cooperativo de seguridad? En términos de coordinación de esfuerzos y compromiso político.

Así las cosas, cabe preguntarse: ¿Cómo podría constituirse un modelo de integración para la seguridad viable en la región de Suramérica?

Responder este interrogante es el eje central de la presente investigación. Sin embargo, asumiendo que Suramérica se encuentra en una etapa inicial dentro de los niveles de integración, podría ser considerada como un complejo interdependiente o relacional de seguridad, a priori: una propuesta cooperativa de alcance limitado, dirigida a la conjura de amenazas transnacionales comunes, basada teóricamente en premisas constructivistas³ y tomando como referente la multidimensionalidad del objeto de la seguridad⁴, sería la respuesta.

³ El constructivismo ve al interés nacional como la expresión de la identidad de una sociedad, la cual es artífice de los procesos de relación de las unidades del sistema. El rasgo característico del constructivismo consistiría en mostrar que el sistema internacional no es una realidad dada a los actores del sistema, ni que el interés nacional sea un conato estático y prefijado independiente de la interacción de los actores. Por el contrario, el sistema internacional es producto de lo que hacen sus actores, y en ese hacer, estos crean rasgos de identidad que definen sus intereses y su posición. La seguridad de cada Estado dependerá, de esta manera, del esfuerzo por ahondar en los lazos de identidad que permitan una mayor cooperación y estimulen la supervivencia de instituciones eficaces a la hora de dirimir los conflictos. (Orozco, 2020, pp. 146-147).

⁴ Según la escuela de Copenhague el objeto referente de la seguridad no se constriñe a un solo contenido, por ello... ven que es necesario tener una concepción multidimensional sobre esta cuestión. De esta manera, afirman que en ciertos momentos la prioridad consistirá en preservar la integridad del Estado frente a amenazas externas que vulneren su constitución. De la misma manera también se pondrá como prioridad al individuo en casos de hambruna extrema como las acontecidas en Etiopía. En otro momento se buscará securitizar la identidad de grupos sociales cuando haya amenazas a su mantenimiento. Así pues, el problema del objeto referente se encuadra en una variedad de problemas que implican asumir la cuestión desde una perspectiva multidimensional (Orozco, 2020, p. 148).

Una propuesta de seguridad cooperativa de alcance limitado planteada vide supra, deberá ser legitimada por la construcción de una nueva narrativa. El nuevo discurso, al tiempo de predicar que se comparten amenazas, multidimensionales imposibles de gestionar individualmente, considera que su abordaje mancomunado, no interfiere con intereses o alianzas particulares.

Lo anterior es posible debido a que hoy en el mundo, por fuerza de las circunstancias que signan el declive de poderes hegemónicos, se tiende a un multilateralismo cada vez más pronunciado. Así las cosas, las instancias menores de carácter regional (como las cumbres), pueden ir más allá del foro político-económico y servir como una herramienta para influir en seguridad internacional.

Estas iniciativas regionales, hoy se muestran pertinentes para enfrentar los retos que provienen de las nuevas tendencias en el entorno global. Alejándose del enfoque tradicional que las caracterizaba, como reactivas y de adaptación, en la actualidad pueden influir de manera proactiva en la solución de asuntos antes competencia exclusiva de poderes unilaterales (Bonilla & Álvarez, 2014, p. 8).

La construcción de un modelo de seguridad bajo estos condicionamientos debe hacerse de forma gradual. El acuerdo marco inicial, debe dar paso y servir de referencia a iniciativas más pequeñas de cooperación. Mediante acuerdos focalizados, de carácter principalmente binacional, progresiva y naturalmente se articularía una red de instrumentos compatibles, que conformarían un verdadero sistema regional de seguridad.

Este modelo alternativo ha de ser de corte cooperativo, no colectivo. En virtud del hecho fáctico, que las iniciativas hasta ahora adelantadas han fracasado principalmente, por pretender legitimarse en ambiciosos esquemas de integración, utópicos e impracticables. Así las cosas, la viabilidad ya no estaría ligada al destino de un proceso superior.

Por el contrario, esta nueva propuesta de abordar el problema buscaría de manera independiente un compromiso que, pese a ser limitado, realmente garantice una relación políticamente vinculante en materia de seguridad regional. Todo ello en el marco de unos niveles de integración incipientes; producto de marcados nacionalismos, economías no completarias, e intereses de potencias exógenas.

Objetivos de la Investigación

Para tal efecto, y con el fin de encauzar la investigación en torno a la problemática y preguntas derivadas, planteadas vide supra, se proponen los siguientes objetivos específicos:

- a) Caracterizar el escenario de seguridad suramericano.
- b) Analizar, de forma crítica, los modelos de seguridad, implementados a partir del final de la Guerra Fría.
- c) Identificar los aspectos que debe contemplar un modelo de seguridad para la región:
 - Conceptualización de seguridad de seguridad, aplicable a la región de acuerdo con su nivel de integración.
 - Ámbito funcional de acuerdos de seguridad viables, en el contexto regional.
 - Medidas para garantizar cumplimiento de los acuerdos; en el marco de una relación políticamente vinculante.
 - Proponer algunas características fundamentales para un Modelo de Seguridad, viable en términos políticos, capaz de articular esfuerzos seguridad. Basado en el precario nivel de integración regional y en la experiencia acumulada de ejercicios anteriores.

Justificación

Esta investigación es relevante en al menos tres dimensiones sociales. En primer lugar, para la academia, como consecuencia de ampliar el panorama teórico que reflexiona en torno a los procesos de integración regionales suramericanos; logra mostrar la importancia de la seguridad multidimensional y humana como elemento transversal para crear estrategias de articulación o de cooperación regional. La seguridad como elemento transversal se encuentra presente en todos los procesos de integración analizados, incluso cuando en algunos casos no se presenta como el elemento central, incluso así, es necesaria para cooperación comercial, económica, política y cultural.

De manera similar, el reconocimiento de la seguridad como eje transversal para estrategias integradoras que reconozcan tanto dimensiones económicas como políticas y culturales establece que la región de Suramérica es una zona que, si bien no es homogénea,

contiene características específicas que llevan a reflexionar sobre la idea de seguridad, defensa e integración reconociendo el contexto actual y los procesos históricos. Esto abre la puerta para comenzar a definir características de modelos de cooperación y modelos de seguridad desligados del mundo norteamericano o del mundo europeo. Suramérica, con los retos que debe afrontar en cuanto a amenazas multidimensionales como narcotráfico, pobreza, violencias de distintos tipos, baja infraestructura, entre otros, tiene también la posibilidad de ser una región pionera en la construcción de herramientas teórico-prácticas para definir políticas públicas orientadas a la articulación regional y la consolidación de la seguridad.

En segundo lugar, cada experiencia de los organismos analizados es también una oportunidad para generar herramientas prácticas utilizables por los Estados. Estas tienen la posibilidad de ser sintetizadas como recomendaciones a través de los procedimientos establecidos por la metodología de lecciones aprendidas diseñada por el BID (2001;2011). Es un aporte práctico porque reconoce el valor de lo existente desde una mirada crítica, es decir, la experiencia de lo que se ha hecho, incluso si ha fracasado, es el sustrato para integrar nuevas posibilidades de acción que tengan como directriz la articulación para la seguridad como estrategia posible de cooperación o de integración. En este nivel se realiza un aporte para los Estados suramericanos interesados en mejorar estrategias cooperativas y entendiendo el contexto geopolítico en una perspectiva macro que rebase los limitantes que tienen las perspectivas centradas en la nación y la defensa.

Los diversos trabajos revisados sobre la materia coinciden en afirmar: que en general los macroprocesos regionales de integración deben lidiar con el centralismo, el hiperpresidencialismo, los hipertrofiados nacionalismos y otros fenómenos políticos; que malogran los esfuerzos tendientes a alcanzar una adecuada articulación regional en diversos ámbitos, entre ellos por supuesto el de la seguridad (Maldonado, 2015, p. 96). Como resultado de lo anterior, las instancias multilaterales derivadas de estos ejercicios, dedicadas a la seguridad, adolecen sobre todo de continuidad, presupuesto, infraestructura y liderazgo. Políticamente, nunca se ha adelantado un examen crítico del por qué las iniciativas fracasan, y cuando se hace obvio que la más reciente tampoco funciona, los gobiernos se apresuran a crear, de la nada, otro organismo regional (Palma, 2015, p. 237). Es ahí donde las lecciones aprendidas buscan no dejar que la experiencia de un proceso fallido se pierda y por el contrario busca convertirla en un activo futuro.

Este círculo vicioso, de fracaso y creación, se replica también en el ámbito académico; en el sentido que los trabajos existentes emulan la realidad política. Se describen hasta la saciedad los modelos de articulación para la seguridad propuestos por los diferentes ejercicios fallidos de integración, pero se quedan cortos los análisis del por qué fracasaron y prontamente, sin tener en cuenta ningún tipo de lección aprendida, se replica el esquema en el nuevo modelo de articulación para la seguridad regional, propuesto por el organismo integracionista de turno.

Por otro lado, uno de los debates clave en seguridad regional, ha sido el de establecer que entiende cada actor por amenaza, seguridad, defensa, entre otros. Conceptos básicos cuya homologación o estandarización, se considera requisito *sine qua non* para avanzar en la pretendida integración (Castro, 2017). Sin embargo, el análisis de lecciones aprendidas, adelantado en el marco de esta investigación, evidenció que las diferentes apuestas integracionistas, en mayor o menor medida, acogen los conceptos de seguridad multidimensional y humana; en una realidad que se puede entender a la luz de los complejos de seguridad de la Escuela de Copenhague. Este hallazgo, en sentido práctico, muestra que, de facto, existe un lenguaje común para conjurar el mencionado estancamiento, producto de la necesidad de homologar o estandarizar conceptos, en procesos de diálogo tendientes a llegar a acuerdos de articulación en seguridad regional; donde eventualmente centrarse en la problemática de seguridad, desde una óptica cooperativa -no integracionista- sería lo más conveniente.

En tercer lugar, los aportes de los niveles anteriores (académico y estatal) se integran en una perspectiva regional, donde Suramérica como posibilidad de bloque, podría a futuro aprovechar las herramientas conceptuales y las recomendaciones prácticas para movilizar acciones cooperativas orientadas a estrategias integradoras. Esta posibilidad se justifica en el uso del diseño metodológico, en el que las lecciones aprendidas a partir del análisis de la experiencia permiten proponer visiones alternativas de las estrategias de integración y el potencial de la seguridad como eje de esta.

Estos niveles permiten justificar la propuesta del estudio, donde una vez realizado el proceso investigativo con base en el modelo metodológico se espera poder contribuir a esbozar las características iniciales que podría tener una apuesta que permita la cooperación regional con base en el reconocimiento de la seguridad multidimensional como un eje transversal para la creación de relaciones entre Estados, Esta apuesta se encuentra como complemento al establecimiento de las recomendaciones realizadas a los organismos analizados y espera consolidarse a futuro como un sustrato de trabajo para proponer herramientas prácticas utilizables en el área de la seguridad internacional.

Dicho lo anterior, también es pertinente resaltar que, dada la vocación instrumental de la presente tesis, se hace imprescindible el desarrollo como capítulos del marco teórico y la metodología. En virtud que son estos apartados, los que explican la fundamentación de la herramienta propuesta y desarrollada. Cumpliendo de esta manera un doble propósito, es decir, servir no solo para el objetivo de la investigación, sino que al tiempo quedan para que otros investigadores los apliquen en la búsqueda de alternativas de solución a procesos regionales, con dificultades similares, en otros campos.

Metodología

A efectos de lograr los objetivos propuestos en la presente investigación, desde una perspectiva metodológica, se manejará un enfoque lógico deductivo, con un nivel de análisis que fluctúa entre los planos descriptivo y explicativo. La información que emplear es de tipo cualitativa, y las fuentes son principalmente secundarias y de ser requerido primarias. Se va a trabajar mediante el método de análisis de lecciones aprendidas, se analizará un corpus de discursos presentes en los documentos oficiales de las organizaciones de integración suramericanas y a partir de esto se registrará y clasificará la información obtenida en una matriz de análisis de contenido que se vincula al sistema teórico de la investigación.

La metodología de lecciones aprendidas es útil en esta investigación porque permite acercarse a la experiencia directa de los organismos de integración regional en Suramérica sin que existan filtros hechos por otros analistas, es decir, se tiene acceso a la información oficial de fuentes primarias producto de la misma institución. Esto provee datos directos definidos y producidos por los organismos analizados, que son publicados en sus discursos, informes, presentaciones, seminarios, libros, noticias de prensa oficial, entre otros.

Esta metodología representa una ventaja al trabajar con datos de primera mano y extraer de estos, las experiencias relevantes para la construcción de un prototipo de modelo de articulación para la seguridad, donde el énfasis de la integración no sea principalmente el aspecto económico como se da en otros modelos, sino que el centro sea la seguridad multidimensional. Con las lecciones aprendidas (BID, 2001; 2011) también se logra convertir la experiencia como sustrato de la investigación en fuente de construcción de conocimiento al reconocer tanto los aspectos ineficaces de las estrategias implementadas como los aciertos que permitan potenciar el funcionamiento de las estrategias de integración. Es decir, se parte desde lo que ya está hecho, para reflexionarlo, criticarlo, reconocer algunos de sus logros y finalmente analizarlo y procesarlo para retornarlo a los organismos como conocimiento consolidado sistematizado en recomendaciones para posibilitar herramientas teóricas y prácticas que en el futuro permitan mejorar la creación de estrategias de integración.

Por otro lado, como consecuencia causal de la aplicación de las lecciones aprendidas como método, se logra obtener una aproximación inicial a algunas de las características que

han funcionado en las estrategias de integración regionales. Sumado a esto, los resultados permiten proponer además, algunas otras características que podrían llegar a tener a futuro las estrategias para la cooperación basadas en la seguridad multidimensional. De esta manera será posible sistematizar las características, ventajas y desventajas que se observan en los modelos de seguridad regional; para de esta forma Identificar posibles nuevos esquemas de cooperación de seguridad y defensa en la región.

Hipótesis

Bajo la premisa que, en un estudio de carácter cualitativo, las hipótesis deben ser generales, flexibles y contextuales, para poder ser afinadas conforme avanza la investigación (Hernández, Fernández, & Babtista, 2010, pp. 370-371); conviene, para construir esas hipótesis, partir de seis supuestos bien conocidos por quienes investigan en seguridad y defensa en la región:

1. Las Amenazas transnacionales son el principal escenario de inseguridad en la región. No se concibe, en la actual coyuntura, la preponderancia de amenazas de carácter tradicional; pese a que subsisten irreconciliables posturas ideológicas entre gobiernos y disputas territoriales, por límites aún no definidos.
2. El escenario tradicional de conflicto internacional, no se contempla en el abanico de posibilidades de afectación, más allá de un episodio de crisis armada, que además de improbable, sería solucionado relativamente rápido.
3. Por el contrario, otros fenómenos transnacionales de afectación a la Seguridad, como lo son: delincuencia organizada, pobreza, enfermedades infecciosas, deterioro medioambiental y terrorismo⁵. Potenciados por la debilidad estatal y la escasa

⁵ Naciones Unidas, desde una visión multidimensional, agrupa en cinco áreas las principales amenazas transnacionales: 1. Pobreza, enfermedades infecciosas y deterioro medioambiental, 2. Conflictos armados (interestatales o internos), 3. Proliferación de las armas de destrucción masiva (nucleares, biológicas, químicas y radiológicas), 4. Terrorismo, 5. Delincuencia organizada transnacional (ONU, 2004, pp. 17-23).

cooperación, constituyen los principales motivos, por los que América latina, se convierte en una de las regiones más inseguras del mundo.

4. Así las cosas, concebir la realidad de seguridad suramericana, ligada principalmente a nuevas amenazas transnacionales, compartidas por los actores indistintamente de sus intereses particulares.
5. Entender que los bajos niveles de integración de la región, son producto de marcados nacionalismos, economías no complementarias y poca voluntad política⁶. Todas estas situaciones estructurales de difícil cambio a mediano o largo plazo, con las que un esquema de seguridad deberá lidiar.
6. Debido a lo anterior, son más apropiados los esquemas basados en premisas cooperativas. Este enfoque, por su pragmatismo, se adapta con menos condicionantes a realidades diversas, como la latinoamericana.
7. La carencia en la región de estrategias de Seguridad Nacional, objetivas, aceptables o comparables con estándares internacionales, no exime a los estados de la necesidad de cooperar en la conjura de amenazas transnacionales compartidas.

Así las cosas, se plantea las siguientes hipótesis:

La vía cooperativa, como única alternativa para generar un verdadero Esquema de Seguridad Regional.

Los modelos de seguridad basados esquemas de cooperación son la mejor opción, en el marco de realidades interestatales diversas y complejas como la suramericana. El evidente fracaso de los esquemas de Seguridad implementados hasta el momento se debe a que en el fondo buscan: la integración y no la cooperación en la región. Basados en la revisión de los documentos constitutivos, de los diferentes modelos de seguridad regional, se observa una contradicción entre los valores que se promulgan⁷ y los mecanismos de consecución de seguridad que se proponen implementar. Lo anterior se debe a que en la práctica se pretende construir esquemas de Seguridad Colectiva, marcadamente integristas, bajo la sombrilla de un determinado proyecto político con supuestos de: uniformidad ideológica y/o

⁶ Producto de vaivenes y diferencias ideológicas

⁷ Soberanía, libre determinación, no intervención, entre otros.

complementariedad económica, entre otros; imposibles de encontrar en la realidad geopolítica regional.

La Escasa disposición regional para la cooperación, producto de: Simetrías Económicas y Asimetrías Políticas.

El principal escollo que encuentra cualquier iniciativa de Seguridad en Latinoamérica consiste en que las realidades geopolíticas no propician la integración ni la cooperación; por el contrario, las desestimulan. Lo anterior debido a tres factores determinantes:

- a) Economías similares, no complementarias, que compiten para vender sus productos (generalmente materias primas), a dos únicos y principales socios comerciales (Estados Unidos y China).
- b) El históricamente celebre: hipertrofiado nacionalismo de las jóvenes repúblicas latinoamericanas. Situación que genera una especie de “delirio colectivo” en el cual, ellas, ven amenazadas sus soberanías por cualquier tipo de concesión derivada de un acuerdo o instrumento multilateral.

Paradójicamente gracias a que el subcontinente vive su mejor momento, en cuanto a regímenes democráticos refiere. La alternancia en el poder de diversos actores políticos, con sus naturales diferencias ideológicas, horada la confianza y dificulta la construcción de consensos. Lo anterior se debe a que las filiaciones ideológicas llevan a perseguir, de manera miope, la construcción de proyectos regionales monocromáticos, que tristemente se resumen: en estar a favor o en contra de un modelo económico, o de los intereses de Estados Unidos en la región.

Capítulo 1. Desarrollo temporal de la integración en Suramérica, un estado de la cuestión

Hablar sobre seguridad en Suramérica en el contexto moderno podría ser rastreado como tema de investigación y de interés institucional hasta la década de los años 50' del siglo XX, en el escenario posterior a las guerras mundiales y la reconfiguración geopolítica global. En este contexto, las fuerzas multipolares, la constitución de zonas de influencia por las potencias y la búsqueda de alianzas regionales pone sobre la mesa una variedad de acciones y estrategias que han materializado plataformas y organizaciones institucionalizadas entre distintos países suramericanos para intentar integración económica inicialmente y que reconocerá con el tiempo que la integración debe tener en cuenta además las dimensiones sociales, culturales, ambientales y sobre todo de seguridad.

De acuerdo con Palma (2015) durante la guerra fría es el momento en que se gesta una demanda sin precedente por seguridad, al hacerse explícitas las distintas vulnerabilidades que afectarían, no solamente a los Estados, sino a la raza humana en su conjunto. Entran en escena los problemas medioambientales o la energía nuclear en su dimensión armamentística. Paradójicamente, en este sentido Palma (2015) explica que: estratégicamente, ninguno de los países latinoamericanos escapó a la división mundial de la Guerra Fría, e inclusive se alinearon con distintos bloques político-militares. Por lamentable que ello haya sido, muestra que buena parte de la historia republicana de la “región” confirma que los intereses no son necesariamente “naturales” ni tampoco “coincidentes”. (p.236).

En este orden de ideas, el primer elemento que debe ser precisado, a la hora de abordar el panorama sobre integración y seguridad en la región, es la cuestión geopolítica. En torno a la cual, se habla cuando se refiere a Suramérica, como subcontinente y escenario compartido por distintos actores nacionales con: tensiones, potenciales conflictos y oportunidades de articulación; en virtud de sus intereses particulares.

De acuerdo con Palma (2015) la ONU admite que el termino región permite un enfoque útil y flexible: “Puede tratarse de dos Estados vecinos, una zona fronteriza, todo un continente u otra entidad geográfica o el abordaje conjunto de temas comunes” (Palma 2015, p.235). y Palma (2015) complementa:

Sur América está compuesto por 12 países y un territorio francés de ultramar, estos son: Brasil, Colombia, Argentina, Perú, Venezuela, Chile, Ecuador, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Guyana, Surinam, y Guyana Francesa (Kaufman, 1990); A su vez siguiendo a Cadena Montenegro (2011) los principales actores geopolíticos de la región serían: Brasil, Colombia, Venezuela, Argentina y Chile, Palma (2015) sintetiza: América del Sur es incuestionablemente una realidad geográfica, vista su conformación casi insular entre dos grandes espacios marítimos, la Antártida y una estrecha contigüidad geográfica con el resto del continente. Eventualmente podría ser una región económica y política y ello es considerado como natural y hasta como un mandato en las recurrentes expresiones de los líderes políticos. (p.235).

Además, en contraste con las tasas de violencia interna de cada Estado, existe una singular armonía, desde la concepción de los conflictos interestatales. Suramérica es, en comparación con Europa y otros destinos, una región ejemplarmente pacífica. Lo anterior es explicado por Alda (2018) cuando afirma que apenas se han registrado algunos conflictos entre vecinos durante las últimas décadas y se podría sugerir que la posibilidad de guerra entre estados es mínima. Durante el primer veinteno del siglo XXI, la vulnerabilidad de la región parece entonces estar en el nivel doméstico de cada país, reconociéndose amenazas intermésticas, que podrían ser afrontadas desde estrategias comunes. Al respecto Alda (2018) también explica:

Mientras las posibilidades del ataque de un enemigo externo son remotas, los conflictos intraestatales han desbordado en buena parte de los estados latinoamericanos. La región se enfrenta a una grave situación relacionada con los niveles de violencia e inseguridad generados por el crimen organizado y la delincuencia común, ambos asociados en muchas ocasiones. (p.40).

Sin embargo, las problemáticas internas sumadas a la desconfianza externa parecieran limitar la cooperación intrarregional e internacional, según Alda (2018) esto se debe a la existencia de una perspectiva “soberanista anacrónica” que limita el horizonte para establecer objetivos conjuntos relacionados con el desarrollo, la integración y la defensa. Según la misma autora:

Ciertamente, hay un discurso retórico sobre la necesidad de dicha integración, repetida de manera mecánica por todos los representantes gubernamentales, pero los resultados no terminan de concretarse... En el ámbito de la defensa, ningún organismo hemisférico ni latinoamericano tiene una estructura militar común, ni en las organizaciones hemisféricas. En efecto, cualquier tentativa formulada en este sentido ha fracasado siempre [...]. (p.56).

Incluso las organizaciones de mayor antigüedad, tradición y nivel de institucionalización, como la OEA han sido criticadas por no reconocer los contextos concretos de Latinoamérica y Suramérica.

Con esto dicho, es posible aproximarse a la forma cómo se han materializado los intentos de integración y seguridad. El entendimiento inicial de la seguridad regional se configuró a partir de la propuesta de un enemigo interno⁸ que se caracteriza en las doctrinas de seguridad nacional (DSN). La comprensión en la región de la seguridad únicamente desde la dimensión de la defensa nacional se arraigó en Suramérica y limitó la posibilidad de acciones conjuntas estructurales como consecuencia de la incapacidad de reconocer la multidimensionalidad de las amenazas existentes y las formas en que van más allá de la defensa y se relacionan con la economía, la pobreza, el medio ambiente, la salud, la tecnología, entre otros.

Esto tuvo como consecuencia, irrefutable, que en Suramérica las fronteras se vean como espacios de seguridad, que establecen un límite hacia adentro. Por lo tanto, la defensa y otras fuerzas de seguridad se preparan en ellas, en forma casi onírica, para conjurar la sorpresa estratégica de un vecino; que igualmente está mirando a su interior. Contrario de observarse como natural espacio de integración y potencial corredor, donde amenazas transnacionales medran a voluntad (Cadena Montenegro, 2011).

Un ejemplo de la adopción progresiva de las DNS en Suramérica se hace visible en el caso de Colombia, donde Cabrera Ortiz (2021) muestra como en la política pública, el decreto 3398 expedido el 24 de diciembre de 1965, cambió la denominación del ministerio de guerra por la de Ministerio de Defensa que desarrollará de forma progresiva el Manual de Seguridad

⁸ Producto de una injerencia externa, del bloque socialista y sus aliados regionales en el marco de las narrativas propias del bloque occidental durante la Guerra Fría.

y Defensa Nacional, de 1996, en el que las estrategias de seguridad en el país tienen como directriz la Seguridad Nacional y tienen como resultado en las políticas públicas legislaciones concretas como el estatuto de seguridad de 1978.

Para Garcés (2018) en el fenómeno de la integración, relacionada con el desarrollo, la seguridad y la cooperación tienen en el continente y en el subcontinente dos momentos claramente definidos. En el primero Garcés (2018) plantea que:

In the first wave, Central America seems to have taken the initiative with an educational and eventually mainly economic focus. As early as 1948 the Central American Council for Higher Education was created (Csuca, for its acronym in Spanish). In 1951 the countries of this sub-region formed the Organization of Central American States (Odeca, for its acronym in Spanish), and by 1960 they signed a multilateral treaty the objective of which was to pursue economic integration via the creation of the Common Market of Central America (MCCA, for its acronym in Spanish). Efforts in this direction were also carried out later on throughout the region. In 1960 the Latin American Free Trade Association (Alalc, for its acronym in Spanish) was established, in 1965 so was the Caribbean Free Trade Association (Carifta, for its acronym in Spanish) and by 1969 the Andean Pact followed suit. In 1973 Carifta became the Caribbean Community (Caricom), in 1975 the Latin American and Caribbean Economic System (SELA, for its acronym in Spanish) was established, and in 1980 the Alalc became the Latin American Integration Association (Aladi, for its acronym in Spanish). (p.98).

En una primera etapa la región comienza a aproximarse a acciones de integración definidas desde el ámbito comercial, que apunta a establecer asociaciones de libre comercio y pactos económicos, sin embargo, con la implementación de los acuerdos y la práctica comercial comienza a hacerse explícita la necesidad de pensar la integración de la región de una forma más global y se proponen estrategias sociales para el fomento de la democracia y los derechos humanos, así como estrategias para la seguridad, relacionada con la confrontación a amenazas terroristas, narcotráfico y violencia.

De acuerdo con Orozco (2015) el reconocimiento de las relaciones entre sociedad, lenguaje, cultura, economía y seguridad es lo que permite a la escuela de Copenhague hacer

un análisis crítico para el cambio de paradigma sobre cómo se concibe la seguridad desde la teoría.). El cambio de paradigma obedece también al cambio de contexto político y explica como la posguerra fría se convierte en el punto de partida para la transformación de los modelos de integración, que, como se precisará en el Marco Teórico (Capítulo II), tendrá como resultado las apuestas conceptuales de la seguridad multidimensional y humana, hoy prevalentes en la región.

En la región durante el final del siglo XX se propondrán los primeros intentos de integración, estos con una orientación principalmente económica como lo es la creación, en 1991, de MERCOSUR y a nivel de Centro América del Sistema de Integración Centroamericana –SICA; de forma coetánea en 1994 se desarrolla en el contexto continental el *North American Free Trade Agreement* –NAFTA. Es desde este periodo, que los intentos de integración reciben especial atención como antecedente de esta investigación y donde los casos, que se exponen durante los siguientes apartados, se enmarcan y se extienden hasta las propuestas de inicio de siglo XXI que tendrán un referente histórico en el año 2001.

Es posible aproximarse a algunos de los elementos contemporáneos de estos intentos de integración, sabiendo que los enfoques actuales han sido resultado de una directriz concreta y de un evento histórico preciso. Font y Ortega (2012) exponen que “En coincidencia con estas corrientes de búsqueda de polos de conflictividad mundial, en el año 2001 se produjeron los atentados del 11-S y el lanzamiento por parte del Gobierno norteamericano, de la llamada guerra global contra el terrorismo” (Font y Ortega, 2012p.164). Este hito que alcanza un carácter global llevará a pensar una nueva forma o doctrina para la seguridad, que resultará en una especie de necesidad política, de hibridar los elementos de la multidimensionalidad y la importancia de lo humano.

Esto influirá nuevamente las apuestas de integración y seguridad de la región, esta vez no como subsidiaria de la Seguridad Nacional estadounidense, sino en la búsqueda de recientes apuestas por un contexto suramericano integrado. En otras palabras, un enfoque ampliado del concepto de seguridad (como se establecerá en el Marco teórico), con objetivos de alcance colectivo e identificación de amenazas de distintos tipos. Al respecto Celi (2015) explica:

En el contexto regional, la reducción de los conflictos bilaterales y el incremento de la cooperación en seguridad y defensa, proyectados a la conservación de Suramérica como zona de paz, configuran condiciones de confianza exterior para los Estados, que sustentarían la refuncionalización de las fuerzas armadas considerando su empleo en roles más amplios que los de defensa nacional (p.14).

En el aspecto de plataformas, organizaciones o instituciones que han aportado a los procesos de integración en la región es posible observar las experiencias de: La Comunidad Andina de Naciones -CAN, el Mercado Común del Sur -MERCOSUR, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos ALBA-TCP y la antigua Unión Suramericana de Naciones UNASUR. Estas serán las organizaciones analizadas a nivel regional por la tesis, por otro lado, como caso de control se expone la experiencia de la Organización de los Estados Americanos -OEA que es la organización de mayor antigüedad, de igual forma tiene alcance continental; esto permite contrastar la información obtenida de las organizaciones de alcance regional. A continuación, se observan algunos de los elementos que permiten contextualizar la aparición, logros y retos de las propuestas de integración que se analizarán en la investigación.

OEA

Aparición, Contexto y Causas

El antecedente más cercano a la constitución de la OEA es la Primera Conferencia Internacional Americana celebrada entre 1889 y 1890, en esta se propone forjar un sistema común de normas e instituciones. Desde ese momento, se desencadenó un proceso que ha continuado de forma ininterrumpida.

Morgenfeld (2010) y Ramírez Baracaldo (2011) observan que la formación de un sistema interamericano se constituye por liderazgo de Estados Unidos en el que se parte de la primera conferencia internacional de las repúblicas americanas e inaugura una serie de transformaciones que resultan en la forma actual que tomaría la OEA:

- 1) la I conferencia internacional de las repúblicas americanas, en Washington;

2) II conferencia internacional de las repúblicas americanas 1901-1902 en México, allí se da la adhesión a las convenciones de la Haya y se crea una convención para la conformación de los códigos del derecho internacional público y privado;

3) 1906 III conferencia internacional de las repúblicas americanas en Río de Janeiro, donde se da la propuesta de creación de un consejo directivo y la figura de director general;

4) en 1910 la IV conferencia internacional de repúblicas americanas donde se adopta el nombre de unión de las repúblicas americanas y se inaugura la sede oficial en Washington;

5) en 1923 la V conferencia internacional americana donde se establecen los tratados de prevención de conflictos y algunos tratados económicos;

6) en 1928 la VI conferencia internacional americana en la Habana, en esta se establecen los derechos y deberes de los Estados en caso de luchas civiles y la convención de derecho internacional privado;

7) en 1933 la VII conferencia internacional americana de Montevideo donde se reconoce a todos los Estados como jurídicamente iguales, se firma por la nacionalidad de la mujer, el asilo y la extradición;

8) VIII en 1938 la octava conferencia americana donde se establecen los principios de solidaridad americana y finalmente;

9) la IX conferencia americana en Bogotá, donde se adopta la carta de la Organización de los Estados Americanos OEA y nace oficialmente esta institución, se habla además del tratado americano de soluciones pacíficas, así como el convenio económico de Bogotá para la cooperación entre Estados americanos que nunca entró en vigor.

Aportes a la Integración Regional

La OEA puede entenderse como un elemento que ha tendido a ordenar el sistema de Estados en la región. Ha incidido en la política exterior y diplomacia. La OEA ha aportado a la promoción de la democracia americana style, la prevención de conflictos y la solución

pacífica de los mismos, cuando estos se fundamentan en disputas preexistentes entre los Estados miembros.

Para Alda (2008), la seguridad regional ha experimentado los aportes y limitaciones de los instrumentos y conceptualizaciones, creados por la OEA para esta dimensión. De estos vale la pena mencionar: el famoso, jamás aplicado, y siempre inefectivo, Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y sus protocolos de reforma, La Resolución 1080 de 1991 y su aplicación, el Protocolo de Washington de 1992, La Carta Democrática Interamericana; entre los aportes conceptuales específicos tenemos: los conceptos de democracia integral, el principio de no intervención y las bases para posibilitar la aparición del concepto de seguridad multidimensional, que sin lugar a dudas, hoy constituye el mayor consenso conceptual de la región.

Limitaciones y Retos

Al ser una organización que viene ejecutando acciones desde hace varias décadas han existido varios momentos clave en los que su capacidad ha sido cuestionada, como fue el caso de Perú 2001 (Ramírez Baracaldo, 2011). Los retos a los que se enfrenta en la actualidad hacen parte de una agenda ampliada en la que los elementos principales tienen que ver con la promoción y garantía de la democracia en un sistema interamericano relativamente pacífico.

Algunas de sus limitaciones tienen que ver con los aspectos financieros, al año 2008 con las cuotas de los miembros congeladas la organización estaba prácticamente en quiebra (Alda, 2008), sumado a esto, los instrumentos creados no son políticamente vinculantes y se limitan a ser sugerencia para los países involucrados; más aún en un escenario regional donde proliferan a su sombra o espalda un número cada vez más significativo de instrumentos de cooperación internacional no tradicionales, incluidos los acuerdos no vinculantes entre Estados, así como los acuerdos vinculantes y no vinculantes concertados por los ministerios sectoriales y unidades territoriales subnacionales.

Así creada la OEA, es según Ramírez Baracaldo (2011), una apuesta concebida principalmente en función de los intereses estadounidenses, en un contexto que va a ser marcado por la guerra fría, posteriormente transformado, como consecuencia de las nuevas dinámicas internacionales. Sin embargo, a juicio de este doctorando, su referente histórico,

reconocimiento global y fortaleza burocrática; no logran superar el plano formal, para generar una institucionalidad objetiva, independiente, “propia”; capaz de servir de foro para una verdadera integración regional.

UNASUR

Contexto de Aparición

De acuerdo con Sanahuja y Verdes-Montenegro (2021) la aparición de este organismo se debió también a los propósitos no realizados de los años finales en la década de 1990 que pretendían crear un área suramericana de libre intercambio, así como el antecedente de la Comunidad Suramericana de Naciones. El 1 de septiembre de 2000 se celebró la primera de varias reuniones entre los presidentes de Suramérica, donde se vio la “necesidad de establecer una continuidad geográfica y una comunidad de valores que concurrieran en una agenda común de desafíos y oportunidades” (Insignares Cera, 2013). Este sería el antecedente de la constitución de UNASUR; en el 2002 se adoptó la declaración sobre la Zona de Paz Sudamericana y en el 2004, se materializó la Declaración de Cusco. Este mismo año se dio el fortalecimiento institucional de los procesos existentes a nivel regional como ALADI, CAN y MERCOSUR (Insignares Cera, 2013).

Es en 2008 (Insignares Cera, 2013; Álvarez, 2021; Sanahuja y Verdes-Montenegro, 2021) resultado de estas reuniones presidenciales que se establece el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas en una sesión extraordinaria de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la UNASUR. Considerándose como “*a multidimensional body for regional dialogue and consultation, and sectoral cooperation bringing together the twelve sovereign countries of South America: Argentina, Brazil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Peru, Suriname, Uruguay, and Venezuela*” (Sanahuja y Verdes-Montenegro, 2021, p.2). Fue concebida desde una perspectiva institucional como una organización que contribuya a la integración regional de Suramérica (Insignares Cera, 2013; Nolte y Comini, 2016).

UNASUR cuenta con una estructura contemplada por su Tratado Constitutivo en la que hay un Consejo de jefas y jefes de Estado y de Gobierno; Consejo de ministras y ministros

de Relaciones Internacionales; Consejo de delegadas y delegados; Secretaría General y el Consejo Energético Suramericano. Por otro lado, cuenta con una serie de órganos no creados por el Tratado Constitutivo como el Consejo de Salud Suramericano (CSS), Consejo Suramericano de Desarrollo Social (CSDS); el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN); el Consejo Suramericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación (COSECCTI); Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas (CSPMD) y el Consejo Suramericano de Economía y Finanzas (CSEF) y, por supuesto, el Consejo Suramericano de Seguridad derivado de la cumbre de Cartagena de Indias en 2012 (Insignares Cera, 2013).

Aportes a la Integración Regional

Sanahuja y Verdes-Montenegro (2021) describen que entre las diferentes dimensiones de integración propuestas por UNASUR como lo son infraestructura, energía, salud, educación, entre otras; es la de seguridad y defensa la que ha logrado el mayor progreso:

In the 2009-2017 period, the first axis (defense policies) grouped together heterogeneous activities, including seminars and studies aimed at generating common strategic reflection and jointly identifying common threats to South American countries, also introducing a gender perspective into the field of defense. These tasks were entrusted to the Center for Strategic Studies for Defense (CEED), launched in 2011 and headquartered in Buenos Aires. Similarly, in line with the tradition of cooperative security instituted in the previous decade, this axis gave continuity to the application of mutual trust measures (MCMs), already established, while developing other vehicles, such as the South American Military Inventory Form (FOSIM) and the South American Registry of Military Inventories (RESIM). (p.8).

De acuerdo con Flandes, Nolte & Leslie y complementando lo anterior, en el marco del Consejo de Defensa (CDUS) se pretende:

proveer seguridad mediante la coordinación creciente de las agendas nacionales de seguridad y defensa... lo que se busca es crear mecanismos de coordinación que sedimenten y creen rutinas institucionalizadas en el manejo de temas comunes de

seguridad y defensa... Paradójicamente, han sido las crisis en las cuales la UNASUR ha mediado, las que han generado en gran parte este proceso de transición de naciente a ascendente. En el entendido que para los países miembros se dan tres elementos que se complementan: primero, la necesidad de equilibrar y excluir institucionalmente a la OEA y a los Estados Unidos; segundo; se generan discursos y retóricas de legitimidad y necesidad de profundizar las prácticas de la UNASUR y su CDUS para mediar en crisis futuras; y tercero, se generan discursos diferenciadores entre un «nosotros» (países de UNASUR) y «los demás» (no-miembros), aunque aún se está lejos de hablar de una identidad sudamericana de defensa y seguridad (Flemes, Nolte, & Leslie, 2011).

Estos avances se complementan con, la acción humanitaria y las operaciones de paz desde donde se han implementado cuatro acciones 1) conferencias y cursos para el intercambio de experiencias sobre operaciones de paz y desminado humanitario, 2) el desarrollo de un inventario de capacidades de defensa y de potencial militar 3) la combinación de ejercicios a nivel regional que promuevan la interoperabilidad y 4) mapeo de riesgos de desastre conjuntos y de amenazas que traspasan las fronteras como el problema de las drogas y el crimen organizado.

Curiosamente, Wellington (2012) ha observado que los esfuerzos centrados en el aspecto de seguridad parecen mostrar un incremento de los valores en el gasto militar de los países UNASUR, para el año 2010 Brasil, Colombia y Chile son los países que más gasto militar tienen con 28.096, 9.191 y 6.198 millones de dólares estadounidenses respectivamente. Para el año 2009 Colombia se convierte en el país de UNASUR con más gasto militar de acuerdo con su PIB (3.7%); en la región los países que más han aumentado sus gastos militares no son necesariamente los países con mayor poder económico, Wellington (2012) concluye que:

El gasto militar de los países miembros de la Unión Suramericana de Naciones (UNASUR) presenta rasgos típicos que los diferencian de los gastos militares en otras regiones del mundo. Son gastos militares realizados en una región políticamente estable y con bajo potencial de conflicto entre Estados. Aun así, hay incremento en los presupuestos de Defensa de los países de UNASUR entre los años 2005 y 2010, algunos de ellos en términos reales, con efectivo aumento del esfuerzo económico para sostener la Defensa. (p. 240-241).

También es interesante, referenciar como intento de integración, de acuerdo con Ferrari-Filho (2014) la constitución del Banco del Sur o Banco Sur que, aunque aparece en 2007 tendría como objetivo financiar e integrar a los países miembros de UNASUR prestándoles dinero para el desarrollo de programas sociales, construcción o infraestructura, así como fomentar el desarrollo económico de la región.

Limitaciones y Retos

UNASUR se ha propuesto desde su creación establecer estrategias y acciones que permitan la integración regional, sin embargo, se enfrenta a distintos retos relacionados con su alcance como organización institucional. En primer lugar, se puede decir siguiendo a Sanahuja y Verdes-Montenegro que si, bien en la primera década del siglo XXI, UNASUR tuvo una variada actividad y cumplió algunas de sus acciones propuestas, fue a partir de 2014 cuando comenzó a decaer su actividad a nivel general. De manera similar Ferreira y Framento (2019) exponen que después de varios años de monitoreo de los documentos oficiales de UNASUR es posible observar que UNASUR ha sido inefectiva en la generación de políticas o acuerdos vinculantes que permitan la integración. Sumado a esto Kersfeld (2013) explica que la capacidad de UNASUR en el ámbito de mediación internacional se encontraba para esa fecha todavía en un punto débil.

Por otro lado, se reconocen las limitaciones de UNASUR donde Ferreira y Framento (2019) describen que la organización “*experiences a serious crisis related to political differences between left and right wing governments in the region, especially after the rise of presidents Mauricio Macri in Argentina, Lenín Moreno in Ecuador, Ivan Duque in Colombia and Jair Bolsonaro in Brazil*” (Ferreira y Framento, 2019, p.95). A manera de corolario, Nolte y Comini (2016) suman a esta limitación general, el reconocer que UNASUR llegó a la región cuando ya existía una arquitectura de variadas instituciones regionales que generó, en algunos casos, un síntoma de división y en otros uno de pluralismo, estas organizaciones se encuentran expuestas en los siguientes apartados.

MERCOSUR

Aparición, Contexto y Causas

El proceso de integración regional que tiene como consecuencia la aparición de MERCOSUR se inicia en los años 80' en relación con el contexto suramericano de recuperación de la democracia y el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones. En 1986, Argentina y Brasil firmaron un tratado inicial de Integración y Cooperación Económica (PICE) que apuntaba hacia la complementación productiva y trataba de plantear soluciones al problema de la deuda externa en estos países (Botto, 2013; Desiderá Neto, 2016). En general, “al intentar caracterizar el desarrollo político de Suramérica en las dos últimas décadas, se encuentra una fuerte conexión entre la democratización, la integración regional y el cambio en la política de seguridad” (Cajubante, Rueda y Abril, 2013, p.107).

En 1990, se firma el tratado de Buenos Aires y en 1992 el Tratado de Asunción, con el cual se crea MERCOSUR para formar un bloque regional de carácter económico. Cuatro años después, en 1996, Chile y Bolivia firman acuerdos con MERCOSUR. Para algunos autores es posible afirmar que, actualmente “El MERCOSUR es el proceso de integración regional más relevante de Suramérica. Está conformado por Brasil, Argentina, Uruguay Paraguay, Venezuela y como miembros asociados Chile, Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador” (Cajubante, Rueda y abril, 2013, p.105).

Aportes a la Integración Regional

Después de su conformación MERCOSUR llega a tener una dimensión política, que aparece hacia finales de 1997, Desiderá Neto (2016) lo presenta:

Although these economic goals have not been fully achieved, Mercosur has also gradually developed a political dimension, thus mirroring other major regional integration projects, notably the European Union (EU). Evidence of this includes the Ushuaia Protocol (1998), which confirms Mercosur's commitment to democracy, and the Political Declaration of Mercosur, Bolivia and Chile as a Zone of Peace (1999). Later, in 2003, the Buenos Aires Consensus sought to relaunch the regional Mercosur

project by giving it an explicit social and political dimension, which was followed by the creation of a number of institutions. (594).

El MERCOSUR ha establecido aportes en sus compromisos por la no proliferación de armas basadas en energía nuclear, la protección por los derechos humanos, el apoyo a la posición argentina en el asunto de las “*Falkland Islands*” (Malvinas), la preocupación por la migración y la no discriminación, estrategias contra el racismo, el cambio climático y la corresponsabilidad ambiental, el apoyo a los objetivos del milenio de la ONU, así como la lucha contra el narcotráfico, las drogas y el terrorismo.

Según Riquelme (2013), este MERCOSUR “político” tendría incluso más logros que el MERCOSUR “económico” y esto se vería sintetizado de forma más explícita en la dimensión de seguridad, debido a que “más allá de las dificultades que se aprecian en su desempeño económico, lo cierto es que el MERCOSUR ha sido particularmente exitoso en su contribución a la consolidación democrática y al mantenimiento de la paz en el Cono Sur” (Riquelme, 2013, 288).

Botto (2013) y Desiderá Neto (2016) parecen converger en el análisis sobre MERCOSUR, al indicar que este organismo, entre los años de 2003 y 2012, ha profundizado su interés en asuntos que van más allá de lo económico. Esos intereses podrían compendiarse en cuatro puntos:

- 1) economía y comercio: preocupado por la consolidación de las tarifas, la integración productiva, la coordinación macroeconómica y las negociaciones internacionales;
- 2) sociedad: intentando ampliar los mecanismos de participación de la sociedad civil, promover investigación y proteger los derechos humanos;
- 3) mayor institucionalización para establecer el parlamento de MERCOSUR y el fortalecimiento de la institucionalidad existente y;
- 4) una nueva agenda que promueve la cooperación en ciencia y tecnología, así como en los sistemas de suministro energético. Nótese que la seguridad no es uno de ellos, explícitamente nombrado, sin embargo, su influjo se observa correr especialmente en la agenda de cooperación en ciencia y tecnología, la estabilidad que genera la promoción de los Derechos humanos y la búsqueda de mecanismos eficaces para integración económica.

Limitaciones y Retos

La ampliación de las estrategias de acción de MERCOSUR, así como de sus intereses han planteado una variedad de retos para la institución, entre estos uno de los más visibles ha sido la propuesta de generar una alternativa monetaria donde la divisa del bloque sea la misma. En esta se ha propuesto el Real brasilero o el dólar estadounidense como moneda colectiva, sin que llegue a pasar de una propuesta (Hurtado y Mora, 2018).

A su vez se ha proyectado una articulación o convergencia entre MERCOSUR y CAN para formar un área de libre comercio, el establecimiento de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana – IIRSA y en el aspecto de seguridad, la confirmación del espacio regional como zona de paz en compromiso hacia la democracia (Desiderá Neto, 2016).

La realización de estas estrategias se ha visto reducida como consecuencia de limitaciones claras entre las que Caichiolo (2017) establece: 1) incapacidad para establecer una dinámica institucional propia como consecuencia de la falta de desarrollo de la organización misma, 2) imposibilidad de generación de reglas de intercambio armónicas que permitan mayor peso a las políticas regulatorias estatales individuales de los miembros y 3) incapacidad general para la integración de los niveles económicos y sociales en la institución y en los Estados miembros. Por otro lado, Riquelme (2013) propone que estas dificultades son características de toda la región en otros intentos de integración donde no hay liderazgos definidos, se mantiene el nacionalismo, no hay consenso y las políticas expuestas son incoherentes con los discursos establecidos.

En el campo de la seguridad Cajubante, Rueda y Abril (2013) muestran que:

[...] aún no se ha logrado consolidar totalmente la institucionalización en materia de seguridad por parte del grupo como un todo, ya que la gran mayoría de los acuerdos referentes al tema de seguridad se han realizado de manera bilateral, lo cual ha implicado que el tratamiento a algunas amenazas a la seguridad no sea de carácter mancomunado (p.118).

Tal vez a pesar de las deficiencias institucionales uno de los retos que podrían llegar a abordar de forma inicial los países miembros de MERCOSUR es, según Cajubante, Rueda y Abril (2013), la consolidación de una identidad colectiva que permita a futuro actuar

realmente como bloque. Esto modificaría la forma en cómo se ven a sí mismos los miembros y la forma en que otros actores internacionales ven al bloque. Esa apuesta por el elemento social e identitario colectivo, que no es fundamental en MERCOSUR, aunque lo ha atravesado desde las últimas dos décadas parece ser el centro del intento de integración que sigue.

Alianza Bolivariana para las Américas –Tratado de Comercio de los Pueblos ALBA TCP

Aparición, Contexto y Causas

La Alianza Bolivariana para las Américas –Tratado de Comercio de los Pueblos: ALBA TCP aparece inicialmente formulado como una propuesta incipiente entre los años de 1999 y 2001, a la que no se le había prestado total atención, Fue una iniciativa de Venezuela en la tercera cumbre de jefes de Estado (Ulloa, 2011; Aranda y Salinas, 2015). Es en el año 2004 que aparece ALBA que responde a una iniciativa “principalmente de Venezuela, pero que ya cuenta con varios socios estratégicos, entre ellos, Cuba, Nicaragua, Bolivia y Ecuador” (Trejos y Peláez, 2014, p.27). Sin embargo, no es hasta el año 2006, cuando se circunscribe el Tratado de Comercio para los Pueblos es que aparece en su nombre el TCP.

De acuerdo con Trejos y Peláez (2014) el ALBA se plantea como:

una propuesta de integración diferente, que ponga el énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social y por lo tanto, exprese los intereses y necesidades de los pueblos latinoamericanos. Se trata entonces, de “un esquema de integración basado en principios de cooperación, solidaridad y complementariedad, que surge como una alternativa al modelo neoliberal. (p.30).

Para Absell (2012) esta propuesta es un intento novedoso de poner en duda las estrategias regionales preexistentes de integración económica y cooperación al dar prioridad a la inclusión social y la equidad económica. A nivel estructural posee un consejo de presidencia, un consejo de ministros, consejo de movimientos sociales y, se supone que apuntan a ampliar la integración y la participación de diversos actores.

Aportes a la Integración Regional

Trejos y Peláez (2014), Ulloa (2011) y Absell (2012) han esbozado algunos de los aportes de la ALBA-TCP a la integración de sus miembros a través de: 1) eliminación de aranceles a todas las importaciones hechas por Cuba que sean de origen venezolano, 2) establecimiento de colaboración e intercambio de métodos, programas y técnicas del proceso docente-educativo, 3) formación colaborativa de médicos y especialistas en salud 4) la creación del banco del ALBA 2008 y la moneda regional del Sistema Único de Compensación Regional SUCRE, 5) los proyectos de cable de fibra óptica y la cooperación internacional con India, China, Rusia, Irán y África. 6) intento de configuración de una identidad colectiva relacionada con la cultura suramericana y latinoamericana. 7) producción de medios de comunicación de difusión socialista.

De acuerdo con Alda (2012, ALBA TCP tiene también una apuesta de integración en la dimensión de seguridad y defensa, que se sitúa en la lucha antiimperialista como sustento de la organización. En este aspecto la propuesta ha sido una consolidación de una alianza militar, de corte colectivo, denominada Fuerzas Armadas Suramericanas (FAS). Esta propuesta no ha tenido avances ni posibilidad de implementación, puesto que los miembros de ALBA no comparten plenamente la perspectiva de Venezuela en esta dimensión.

Para los estados miembros de la ALBA, a partir de 2007, en el marco de la celebración de la VI Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de Nuestra América y segundo aniversario del Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP), el presidente venezolano, de entonces, Hugo Chávez, propuso públicamente que los Estados miembros establecerían una “estrategia de defensa conjunta”. Esta iniciativa operaría bajo parámetros, paradójicamente similares a los planteados por el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), articulando las capacidades para permitir “contrarrestar una eventual incursión militar por parte de los Estados Unidos”. Objetivo claramente ideologizado y parcializado que contemplaba una sola eventual amenaza, que sin embargo al ser desglosado deja entrever un utópico esquema de defensa común; en donde se identifican proyectos, dignos de ser analizados en detalle, tales como: El desarrollo de una “Doctrina de Defensa Nacional Latinoamericana”, común a los asociados y aplicable a la región, la creación de

escuelas de formación y la búsqueda de una independencia tecnológica en temas de equipamiento (IEGAP, 2008, págs. 1-6).

La pretensión del presidente venezolano era la de lograr una integración en defensa latinoamericana, mediante la aceptación generalizada en la región de su “modelo”. Situación que propiciaría el nacimiento, a partir de las actuales instituciones, de unas nuevas fuerzas armadas suramericanas, organizadas de acuerdo con la doctrina y organización militar venezolana (Alda-1, 2012). Idea que el presidente Chávez guardó siempre y que, cada vez que tuvo la oportunidad, planteó mediante diferentes fórmulas.

En 2000, Chávez ya lanzó la propuesta de crear una Organización del Tratado del Atlántico Sur (OTAS). En 2006, propuso que el Mercosur tuviera una organización de defensa para fusionar las Fuerzas Armadas de sus países miembros, bajo una misma doctrina militar. Y tampoco desistió en vísperas de la creación del Consejo de Defensa Sudamericano, cuando recordó que él había propuesto ya la creación de una OTAS, hacía años. La última vez que ha insistido sobre el tema fue en el seno del ALBA en la VII Cumbre, en octubre de 2009, en la que planteó la necesidad de crear una alianza militar defensiva (Alda-1, 2012).

Limitaciones y Retos

A pesar de que esta forma de integración regional dice tener su principal eje en las perspectivas de integración y equidad social solamente han participado entes estatales de manera muy marginal y otros actores sociales Trejos y Peláez (2014). De acuerdo con Absell (2012) Estados Unidos emitió un *threat assessment* en el que, de forma implícita, acusa a este intento de integración de manejar un discurso antiestadounidense que afecta sus objetivos como país. Esto ha tenido la consecuencia de que algunos de sus miembros se retiren y que las propuestas formuladas carezcan de estrategias concretas para pasarlas a la implementación.

Absell (2012) recuerda además que: ALBA TCP es un intento por la integración regional que aparece poco en la literatura académica, en esta pocas veces se habla de su operatividad y logros completos, más bien se habla de las expectativas que se tienen frente a su funcionamiento y en algunos casos está romantizada. Existe la posibilidad de no negar los

aportes de integración regional hechos por ALBA TCP, sin embargo, también debe estudiarse a mayor profundidad para evaluar sus alcances efectivos. Lo anterior pese a que es tal vez uno de los intentos más recientes.

Este bagaje experiencial, alternativo y opuesto a los intereses estadounidenses en la región nos han preparado para que a continuación se estudie, la que objetivamente es, la organización de mayor envergadura y cuyos antecedentes se pueden rastrear con mayor anterioridad.

CAN comunidad Andina de naciones

Aparición, Contexto y Causas

La Comunidad Andina de Naciones tiene su antecedente en el Pacto Andino de 1969, este acuerdo celebrado en Cartagena establece según Godoy y González Arana (2009) un mecanismo para asegurar una mejor distribución de beneficios a los países más pequeños de la región con el fin de eliminar las distancias entre ellos.

En 1987, con el protocolo de Quito, se dio inicio a la consolidación del Pacto Andino, a su vez se afianzó con “la Declaración de Caracas, el Manifiesto de Cartagena y las reuniones de las Galápagos en 1989, La Paz y Machu Picchu en 1990 y Caracas en 1991.” (Godoy y González Arana, 2008, p.356). Con esta ratificación del apoyo estatal individual se comenzaron una serie de reformas que darían como resultado la aparición del CAN, así lo exponen Godoy y González Arana (2008):

Las reformas institucionales introducidas a partir de Protocolo de Trujillo, de 1996, con reformulación de objetivos y de instituciones orientadas a asegurar el paso hacia un mercado común para el año 2000. En 1995 nació la Comunidad Andina de Naciones (CAN). De las reformas introducidas por el Protocolo de Trujillo, quizás la más importante fue la adopción del principio de supranacionalidad establecido por medio de la aplicación directa y de preeminencia. (p.357).

Con esta reforma y adopción de principios se hacía que las leyes andinas fueran obligantes en los marcos legales domésticos y se pretendía aumentar la efectividad de la organización, sin embargo, no logró consolidarse, a pesar de las reformas debido a una falta de visión, organización política y liderazgos claros.

De acuerdo con Beltrán Mora (2013), la CAN se encuentra estructurada por: 1) el consejo presidencial andino, 2) el tribunal andino de justicia, 3) la secretaria general, 4) el parlamento andino, 5) la comisión andina, 6) el consejo de ministros de relaciones, 7) el fondo latinoamericano de reservas, 8) el consejo consultivo empresarial, 9) la corporación andina de fomento y, 10) la universidad andina.

Aportes a la Integración Regional

Algunos de los aportes de la CAN, descritos por Beltrán Mora (2013), tienen que ver con el Tribunal Andino de Justicia, este ha desarrollado los principios de aplicación inmediata, de efecto directo y de primacía del derecho comunitario. Lo anterior garantizado por sus acuerdos comerciales y la capacidad supranacional de la Institución.

A nivel social y educativo, se encuentra la Universidad Andina Simón Bolívar que hace parte de la estructura CAN. En la dimensión de seguridad la CAN hace referencia al “Compromiso de Lima: Carta Andina para la Paz y la Seguridad” (CAN, 2017) en el que se habla sobre compromisos en la inversión militar de defensa externa, la lucha contra las drogas, la regulación de las armas y específicamente, en la decisión 587, de los Lineamientos de la Política de Seguridad Externa Común Andina. Donde se expone como “combatir y erradicar las nuevas amenazas a la seguridad y, cuando corresponda, sus interrelaciones, a través de la cooperación y coordinación de acciones orientadas a enfrentar los desafíos que representan, dichas amenazas, para la Comunidad Andina” (CAN, 2017, p.207).

Limitaciones y Retos

Julio Giraldo (2009) propone que: aun teniendo en cuenta que la CAN es una de las organizaciones regionales de integración con antecedentes más antiguos y que posee una institucionalidad bastante compleja “sus competencias supranacionales son muy limitadas, no ha logrado avanzar, si quiera, en la creación de un arancel externo común y apenas ha logrado el nivel de integración económica correspondiente a la zona de libre comercio” (Julio Giraldo, 2009, p.405). Y como una limitación más grande incluso, la CAN no ha logrado finalmente consolidarse como actor intergubernamental reconocido o valorado internacionalmente. Esto queda de manifiesto en su incapacidad para identificar prioridades

de política exterior unificada de sus miembros, formular lineamientos coherentes en el marco de su acción interna como organización y, por supuesto, generar dinámicas de negociación con otros actores en el sistema (Julio Giraldo, 2009, p.406).

El sistema andino de integración SAI, resultó ser una estructura frágil que, aunque impulsada por los países miembros de CAN no tenía la capacidad de hacer cumplir los compromisos adquiridos al interior de la organización, no porque no fueran vinculantes, sino porque los estados miembros los violaban de forma impune.

Para Godoy & González Arana (2008), el gran fracaso puede estar signado porque hubo una contradicción entre los planteamientos de este proceso de integración y los esquemas de reformas de Estado, que se adelantaron en casi todos los países de la región. En los que el desmonte del sector público en la participación de las economías internas, la apertura económica y la desregulación de mercados; limitaron su capacidad de acción. Así las cosas, el modelo del consenso de Washington (integración regional *american style*) tomó mayor fuerza, mandando al traste y haciendo poco efectivo el intento de la CAN por generar un modelo de integración funcional más allá de lo retórico y formal.

Hasta el momento se ha observado como las propuestas de integración en Suramérica, como región, han logrado hacer algunos aportes a este proceso, sin embargo, cuentan con más retos y limitaciones que ventajas o aportes. Relacionados con la arquitectura institucional que rodea las apuestas por la integración, la falta de liderazgo, las complejidades para lograr una articulación en la acción por objetivos de bloque y por supuesto la dificultad para plantear un modelo propio que no responda o reacciones a los intereses geopolíticos de potencias extranjeras en la región.

Retos y límites de la Acción por la Seguridad y la integración Contemporánea en la Región Sur América.

Los logros y retos descritos, a lo largo del capítulo, han mostrado algunos de los elementos potenciales, de los modelos de integración suramericano en distintas dimensiones. Estos elementos positivos se identifican permeando los aspectos económicos, políticos, sociales, culturales y especialmente en la dimensión de la seguridad; la seguridad se manifiesta en las dimensiones de acción descritas por los organismos de integración, sin

embargo, ha estado siempre en segundo plano (salvo en UNASUR), se ha tomado o bien como un elemento transversal a los aspectos económicos y sociales o aparece nombrado como un tema marginal.

Cada modelo de integración descrito responde a un escenario contextual distinguible en sus características, formas de actuar y grado de institucionalización. Todos responden a una aparición concreta en el tiempo donde: las formulaciones más recientes, parecen tener dificultades para alinear a sus miembros hacia objetivos comunes; mientras que las más antiguas (OEA y CAN) son terriblemente rebatidas y criticadas como inefectivas, no vinculantes o no preparadas para llegar más allá de las primeras etapas de integración, de corte economicista.

Para Ríos (2017) y Guerra & Nina (2013), la región ha estado marcada por los escasos resultados que arrojan sus sistemas integradores, además de fuertes crisis políticas y económicas de algunos de los miembros. Pareciera que estas características y la diversidad en los modelos no son únicamente reflejo de la precaria capacidad de la región para proponer formas de integrarse, sino más bien de su total incapacidad para hacerlo, de acuerdo con Riquelme (2013):

las características mismas de la integración son el reflejo de la fragmentación que es posible apreciar en la región. Actualmente se ensayan en América del Sur diversos procesos, los que exhiben notables elementos estratégicos y obedecen a objetivos e intereses diferentes y que, asimismo, han tenido resultados dispares, tales como la Comunidad Andina (CAN); el mencionado MERCOSUR; y más recientemente el caso de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), cuyo antecedente directo fue la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN). En tal sentido, no puede dejar de mencionarse, además, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), impulsada por Venezuela. (p.281).

Riquelme (2013), propone que además de las dificultades individuales de los modelos parece haber retos, en el conjunto de la región, donde “predomina la falta de un liderazgo definido, el nacionalismo, la falta de consenso, y los discursos altisonantes de las autoridades políticas, que no van de la mano de los resultados esperados” (Riquelme, 2013, 281).

Por otro lado, se propone que la variedad de modelos de integración en la región no es un limitante, al contrario, puede configurarse como un sistema complementario. En donde

cada organización cumple un rol definido con funciones diferenciadas en propósito y alcance (Nolte y Comini, 2016). En lo que convergen con la perspectiva anterior es que claramente *“institutional design of a particular regional organisation reflects the interests and strategies of its founding members”* (Nolte y Comini, 2016, p.550). Las organizaciones son resultado de objetivos estratégicos de los miembros que las fundan y apuntan a acciones que intentan negociar y encontrar puntos de convergencia entre los objetivos de los Estados miembros y lo cooperativo.

Ahora bien, En el ámbito concreto de la seguridad, se ha observado una paradoja en la que, aunque existe paz entre los Estados de la región, no sucede lo mismo al interior de cada Estado, teniendo todos altos niveles de violencia doméstica. En este caso, hoy en día y como hallazgo de esta revisión, “en principio” de acuerdo con Flemes y Radseck (2009) citados por Riquelme (2013): el MERCOSUR y la UNASUR, son las estructuras clave de la gobernanza en la dimensión de la seguridad y en el ámbito estratégico regional, donde Brasil juega un papel de importancia, Riquelme (2013) explica:

Ambas instancias deben complementarse, de manera de contribuir a la paz y la estabilidad política de la región, donde resalta el recientemente constituido Consejo de Defensa Suramericano. La creación del Consejo fue impulsada por Brasil con miras a incrementar la estabilidad, consolidar una zona de paz y, en último término, favorecer una identidad regional en el ámbito de la defensa. (p.305).

De igual forma, Cadena y Devia (2013) han expuesto que la creciente necesidad de hacer frente al problema de las drogas, a nivel estatal, ha hecho también que se impacten escenarios de decisión multilaterales en el que UNASUR, OEA y MERCOSUR han sido fundamentales en la formulación de instrumentos e instancias de deliberación para abordar el problema, además Cadena y Devia (2013) complementan:

Si bien aún no hay acciones específicas en cuanto a este cambio de rumbo, en cuanto al eterno debate dicotómico entre represión vs. despenalización-legalización, lo que sí es claro es que el debate es necesario y la búsqueda de alternativas es vital para poder atacar el fenómeno multidimensional de las drogas. Para esto, es clave analizar el impacto de las diferentes iniciativas locales que se vienen desarrollando a lo largo del continente. Por ejemplo, es sintomático el respaldo dado por el secretario general de la OEA, José Miguel Isulza Salina, a la iniciativa del presidente Pepe Mujica de legalizar el cannabis en Uruguay,

días antes de que se diera la definitiva y reñida votación en el legislativo. Uruguay se ha convertido en el tercer país del mundo en legalizar el consumo del cannabis para sus ciudadanos (no sucede esto para los extranjeros), después de que los Países Bajos y Corea del Norte hayan sido los pioneros, junto con un par de estados de la Unión Americana. (p.58).

Así las cosas, se proponen caminos y estrategias multidimensionales, en las que se apela a reconocer que, para avanzar en los modelos de integración, cooperación o articulación, se debe partir de los contextos reales y no de un escenario deseable o ideal. Julio Giraldo (2009), postula que debe abandonarse la pretensión de ver las estructuras de integración regionales como similares a las europeas y, que, desde el contexto suramericano propio, se planteen relaciones que tiendan a consolidar acuerdos de asociación. Entonces se puede inferir que el núcleo en el que convergen las propuestas es: el reconocimiento que la integración, cooperación o articulación, es necesaria para alcanzar los objetivos esperados. Tanto desde la perspectiva individual de los Estados miembros, como los que se han planteado desde la utópica concepción de bloque. Como lo observa Calvento y Rolandi (2015):

Hacia principios del siglo XXI, se identifican cambios en el escenario internacional, especialmente en Latinoamérica, donde el proceso de integración atraviesa relevantes modificaciones. Proyectos políticos basados en la presencia del Estado, la inclusión, la autonomía y la hermandad de los pueblos por medio de la cooperación, fueron los rasgos sobresalientes en la región. Esta situación se evidencia por medio del fortalecimiento o nuevas iniciativas de integración como el MERCOSUR, UNASUR, CELAC y ALBA-TCP. Con diferentes objetivos y estructuras organizativas, poseen una visión compartida de la integración al considerarla como un instrumento de desarrollo para los países de la región a la vez que atraviesan dificultades que pueden poner en riesgo su consolidación a futuro. (p.341).

Ha de reconocerse entonces que: la integración, la cooperación o la articulación es necesaria en la región. Este postulado casi axiomático frente a las experiencias fracasadas en la región, no necesariamente han de entenderse como tales. Proporcionan lecciones aprendidas, tal y como se ha contemplado en este capítulo. De acuerdo con las experiencias habidas, la propuesta es abrir paso al análisis de cuáles son los elementos que requeriría este proceso en Suramérica y desde qué elementos conceptuales podrían ser abordadas, en este sentido, el siguiente capítulo establecerá el marco teórico que se utiliza como base para el

análisis de la integración en Suramérica y su estrecha relación con la seguridad, pasando por las amenazas que debe enfrentar y las posibilidades de modelos que han aparecido.

Capítulo 2. El rostro cambiante del concepto de seguridad en Suramérica: entre la integración, la cooperación o la simple y pragmática articulación

La Seguridad, como categoría de análisis, ha sido resultado de una constante discusión teórica que la define en un variado corpus, sin consenso generalizado. La conceptualización sobre Seguridad depende del contexto histórico, cultural, económico y político en que se propone. Su materialización, se ve afectada por variados accidentes que, en algunos casos, contrastan y en otros se complementan. Así mismo, la imbricación entre la condición inmaterial de seguridad (para el estado bien jurídico a salvaguardar) y las amenazas que la afectan, define para los actores sus acciones de defensa, programas, estrategias y políticas para su consecución o mantenimiento.

Para la investigación la definición de los conceptos de seguridad, amenazas, modelos de integración y modelos de seguridad es importante porque permite demostrar que en el marco de la integración regional este es el eje desde el cual se deberían establecer las prácticas de integración. En la experiencia actual, la seguridad solamente ha sido un tema de segundo plano, marginal o que se incluye en las acciones implementadas como un aspecto general, sin embargo, aquí se considera que, contrario a lo realizado hasta el momento por los organismos de integración, la seguridad es la fundamentación para la articulación regional.

Esto se demuestra al exponer que la seguridad es una práctica que rebasa los límites de la defensa militar y de la defensa nacional y que, por el contrario, es un sistema de relaciones multidimensional y humano. En esta concepción de la seguridad se expone que aspectos que no tienen que ver con elementos tradicionalmente militares como la pobreza, la cooperación, el desarrollo, la infraestructura, la garantía de derechos, la salud, o el manejo de la información, son en realidad la clave para hablar sobre la integración.

De esta manera, la integración tendría como centro la seguridad y se convierte en la base de la propuesta de este trabajo al mostrar que una propuesta de articulación regional tendría mayor éxito, en la práctica, si se realiza teniendo como eje la idea de seguridad y las relaciones que esta tiene con las amenazas.

Un modelo de integración para la seguridad reconoce que el desarrollo y el progreso de la integración es posible si se reconocen las amenazas, vulnerabilidades, retos y riesgos a los que se enfrenta un bloque, por ejemplo, no es posible lograr una adecuada articulación

económica si preexisten riesgos para la salud, como por ejemplo, una pandemia. Los riesgos y amenazas que no son identificadas por no ser parte de los casos tradicionales relacionados con narcotráfico, violencia o corrupción son una potencial causa para la falta de seguridad en la región, y por ello, deben ser reconocidos, para que desde un aspecto multidimensional sean atacados. Así las cosas, esta tesis necesita de la definición de los límites teóricos de la seguridad, aquí entendidos desde la perspectiva humana y la perspectiva multidimensional que permitan reconocer amenazas de todo tipo y crear estrategias de integración con base a este reconocimiento.

En este sentido, la seguridad se convierte en el centro de la integración, sin dejar de lado la economía o la infraestructura. Bajo esta perspectiva se pasa entonces a mostrar la importancia de reconocer que, así como existe una seguridad multidimensional, es necesario también observar que las amenazas se dan en distintos escenarios que rebasan lo militar o policial, esto es importante de reconocer en este trabajo de investigación porque al identificar que si la seguridad es multidimensional, ampliar el reconocimiento de riesgos, vulnerabilidades o amenazas, amplía también la visión que tienen los organismos de integración para responder de forma organizada a los problemas regionales.

Esta forma relativamente organizada de respuesta, se podría dar de manera cooperativa, desde las cuales se generan distintos tipos de vínculos entre los estados que desean organizarse para actuar por objetivos comunes, tener en cuenta estas formas de organización diferentes es de importancia porque permite identificar teóricamente las características, roles y responsabilidades que tendrían los estados al interior de un bloque, y que estas varían en contribución, nivel de integración, nivel de coordinación y de obligación para cada estado.

Según Laborie (2011), la perspectiva tradicional propone, en el marco del primer debate de las relaciones internacionales, que el concepto de seguridad se basa en los enfoques del realismo y del liberalismo. En estos, el estado es el referente principal de la seguridad, y tiene la responsabilidad de proteger a los ciudadanos y de asegurar su lealtad. Cuando se garantiza la seguridad del Estado, se garantiza a su vez la seguridad de los ciudadanos. Lo anterior, en virtud de una especie de <<efecto colateral>> que ubica a los súbditos del Estado en un segundo plano frente a la majestad del leviatán que se protege a si mismo.

La concepción tradicional sobre seguridad se modifica durante el siglo XX, como respuesta a las consecuencias de las dos guerras mundiales y la guerra fría; desde donde la

transformación de las relaciones entre los actores globales hará visible la necesidad de tener en cuenta factores más allá de los *stato* céntricos para pensar la seguridad. Factores que tienen que ver con lo humano, lo cultural, lo económico, el apoyo estratégico, las alianzas, la cooperación e inclusive, acciones que los actores tradicionales deben desarrollar al margen de sus intereses para mantener la vigencia de los derechos humanos (responsabilidad de proteger). Se hace énfasis en este escrito al periodo posterior a 1945 y la importancia de la teorización sobre seguridad, en el marco de la disciplina de las Relaciones Internacionales, que dio origen a la subdisciplina de la Seguridad Internacional; bajo lo que Cruz Tisera (2010) establece como el cuarto debate y la reconfiguración de la seguridad, desde los enfoques tradicionales y hegemónicos.

De acuerdo con De Castro García (2017), desde los 80' se comenzó a acentuar la modificación en la estructura de las relaciones internacionales, al ritmo de la escuela de Copenhague, y con esto el cambio del concepto de seguridad. La transformación geopolítica de un globo que tiende hacia la multipolaridad expresó la inadecuación que para el momento tenía la teoría tradicional sobre seguridad, basada en el Estado-Nación. Es a finales de los 90' e inicio del siglo XXI, que la categoría <<Seguridad>> se transformaría y ampliaría. En este capítulo se observarán los resultados de esas transformaciones teóricas, mediante el abordaje y aproximación a los distintos conceptos sobre la teoría de seguridad.

El capítulo se estructura en cuatro secciones que exploran las relaciones teóricas entre los diferentes conceptos de seguridad, las amenazas y los posibles sistemas o modelos que permiten pensar la seguridad desde varios actores que comparten un mismo contexto geopolítico. En primer lugar, comienza elaborando un recorrido sobre la categoría seguridad en el contexto internacional, que contiene los conceptos de: a) seguridad internacional, b) seguridad regional, c) seguridad nacional, d) seguridad colectiva, e) seguridad multidimensional, f) seguridad humana, y g) seguridad cooperativa. En segundo lugar, se explora y define el concepto de amenaza y señala la tipología de estas en tanto: amenazas comunes, amenazas transnacionales y amenazas multidimensionales. En tercer lugar, se aborda la idea de complejos de seguridad y sistemas de seguridad; para finalizar (en cuarto lugar) describiendo los modelos de articulación para la seguridad desde las ópticas colectivas y cooperativas.

La seguridad como categoría política en el contexto internacional

Seguridad Internacional

La seguridad internacional es concebida como un bien político global, cuyo origen se remonta a aquello principal que debe garantizar el contrato social del Estado Nacional Moderno. Siguiendo a Sotomayor (2007) el desarrollo de la idea de seguridad ha estado anclado al estudio de los conflictos armados, la estrategia bélica, la acción militar y otras formas subsidiarias de apelación o empleo del poder. En todo caso, la idea de seguridad internacional sería subsidiaria de las Relaciones Internacionales y ateniendo al uso, control y articulación del poder en los actores internacionales tradicionales, fuerzas transnacionales, (nuevos actores) en el marco de las nuevas guerras que configuran la preocupación constante por la estabilidad del sistema internacional contemporáneo.

Según García (2018), los estudios realizados recientemente por el Real Instituto Elcano (RIEC), el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEES) y La Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE), aparecen algunas cuestiones transversales que pueden demarcar el panorama geopolítico global contemporáneo, listadas a continuación:

Posibilidad de China para asumir un rol protagónico en los foros mundiales.

Los intereses de Rusia (RU) en un momento donde cuenta con recursos de poder para consolidar su influencia regional euroasiática y, posiblemente disputar o desestabilizar la hegemonía en algunas zonas de Occidente.

La emergencia de Irán quien ha buscado legitimidad internacional mediante la firma de acuerdos anti-proliferación nuclear y lucha contra el Dáesh, y liderazgo dentro del mundo musulmán, generando tensiones con Arabia Saudí que han llevado inclusive a la exteriorización de dicho conflicto mediante guerras indirectas, como en el caso del Yemen.

En Asia Central se observa explotación de enormes reservas de hidrocarburos, así como el control de los gasoductos y oleoductos que permiten comercializarlo hacia Europa y eventualmente a China; también es una región rica en yacimientos de minerales geoestratégicos de primer orden como uranio.

La mencionada región se configura como el nuevo espacio de crecimiento para la influencia turca, se incluye Azerbaiyán, al otro lado del Caspio tienen en su ADN geopolítico genes, de origen turco. Razón por la cual Estambul promueve estrategias de cooperación en el ámbito cultural y educativo a gran escala (Baqués, 2017, pág. 29).

Endémica inestabilidad en la región del Golfo pérsico, servida por la tensión entre Qatar y el resto de los países de la zona.

La consolidación del Sahel como amenaza para la Seguridad Internacional y reto ampliado de la Unión Europea (UE) y sus intereses, ya que esta región se ha convertido en refugio franco para redes y actividades, tanto terroristas como de delincuencia organizada transnacional (Keenan, 2011).

En el espacio latinoamericano, que será analizado con detenimiento más adelante, las tensiones geopolíticas con más peso en la agenda global se centran en la consolidación de su propio desarrollo socioeconómico, y últimamente, ante el caso Venezuela entre otros, en la gobernabilidad de sus países.

Teniendo en cuenta el contexto global de las primeras décadas del siglo XXI, Bartolomé (2018) observa que la ampliación de la teoría sobre seguridad, en específico en la dimensión internacional, es producto del reconocimiento de que las amenazas van más allá de las perspectivas tradicionales de corte westfaliano y clausewitziano que tienen como centro el Estado como unidad política principal, así como los enfrentamientos entre estos.

Según Bartolomé (2018), las amenazas a la Seguridad Internacional se explicitan “en clave de poder militar” adoptando la postura clásica de Walt, en la que su estudio está asociado a el “uso y control de la fuerza militar”; es decir, analizando “las relaciones de fuerza que se establecen entre Estados” teniendo como eje, de esas relaciones, los intereses geopolíticos y las respectivas estaturas estratégicas de los actores tradicionales implicados.

Estos elementos configuran los ingredientes esenciales del planteamiento de Buzan (1997, visto en Bartolomé, 2018) de tres estadios evolutivos de la Seguridad Internacional: el primero, concordante con la visión clásica..., enfocado en los “estudios tradicionales de seguridad” (TSS, por sus siglas en inglés). El segundo, de ampliación de la agenda temática, consistente en la incorporación de cuestiones no planteadas en clave militar; y el último, denominado por ese autor como “estudios críticos de seguridad” (CSS), que a todo lo anterior

agrega la inclusión de actores alternativos al Estado en los roles de sujeto y objeto de la seguridad (Bartolomé, 2018).

Seguridad Regional

En una perspectiva regional, que tiene a Suramérica como centro de su reflexión, es posible señalar que la tendencia, desde la segunda mitad del siglo XX, en los países que componen esta articulación espacial, ha sido principalmente la teoría tradicional de la seguridad, aplicada en escala individual. Dicho de otra forma: inexplicablemente la seguridad regional pareciera ser entendida como el resultante de la suma simple de las seguridades individuales que cada actor regional se proporciona, asimismo, sin contar para ello con sus vecinos.

Aquí la doctrina de la seguridad nacional ha sido uno de los fundamentos principales de las prácticas y estrategias de seguridad. Para Cajubante, X., Rueda, y Abril (2013) la década de los 50' es de importancia en la región, ya que es el periodo en el que Brasil y Argentina se adhirieron a la doctrina de seguridad nacional (que prevalecería en las fuerzas armadas sudamericanas). Desde esta plataforma, a partir de los años 60' se incluye, a nivel regional, la política de diplomacia para la seguridad nacional que, más allá de propender por una cooperación concreta, estima una suerte de competencia geopolítica basada en prácticas de crecimiento mercantilista, y acciones basadas en el pensamiento de la vertiente realista.

Por otro lado, como lo propone Alda (2015) existen al menos dos posibles argumentos en contra de la región como posible actor global coordinado. En primer lugar, se hace explícita la falta de cohesión interna y los escasos avances logrados en materia de integración regional (esto se ha descrito en sus fallas, retos y limitaciones en el capítulo anterior). En segundo plano, encontramos que Suramérica tiene en una serie de divisiones históricas (como resultado del exacerbado nacionalismo, tanto en la dimensión de seguridad como en otras) e ideológicas que, de forma incuestionable, evitan su consenso o coordinación frente a objetivos comunes.

Sin embargo y teniendo en cuenta que la región ha tenido pocos conflictos bélicos entre unidades estatales, una posibilidad de <<consenso inicial>> frente a la conceptualización de seguridad regional, estaría anclado a la narrativa de Suramérica como “región de paz”, que

enfrenta a amenazas de corte doméstico principalmente. Alda (2015) reconoce que esta percepción, así como la necesidad de afirmar una región autónoma frente a las relaciones con Estados Unidos, podrían llegar a ser un primer paso para la integración y la configuración de estrategias de seguridad regional que podrían constituir la base para repensar la fuerza que la perspectiva de seguridad nacional tiene en la región, principal obstáculo para la configuración de la región como un actor global.

Seguridad Nacional

Como se observa de forma previa, la seguridad nacional y la doctrina de la seguridad nacional es el centro de las teorías y prácticas en la región suramericana a lo largo del siglo XX. De acuerdo con Kennan, visto en Laborie (2011), se establece que la seguridad nacional es “la capacidad continuada de un país para proseguir el desarrollo de su vida interna sin interferencia seria, o amenaza de interferencia de potencias extranjeras” (Laborie, 2001, p.1).

De forma paralela desde REDSAL (2002) se define esta forma de seguridad como una situación dentro de la cual los intereses vitales se hallan debidamente protegidos. Se protegen los intereses y objetivos nacionales del país en cuestión como forma fundamental de la acción de seguridad con el objetivo de que la nación, al ser segura, pueda desarrollarse, evitar amenazas y garantizar la lealtad de sus ciudadanos. De acuerdo a Cubides y Garay (2013):

La interpretación de Seguridad Nacional ha sido considerada bajo diferentes perspectivas en los países y a lo largo del tiempo. Se le ha definido como un sistema político para gobernar un estado, como una doctrina política para acceder al poder, como una organización gubernamental para el manejo de información e inteligencia a nivel nacional, como un medio para emplear el poder nacional, como un aspecto exclusivo de las fuerzas armadas, entre otras. Todas estas y otras muchas interpretaciones reafirman la característica variable del concepto, pues algunas de las afirmaciones pueden acoplarse para algunos países, mientras que para otros signifique una aberración, dependiendo de las características de cada Estado. (p.84).

De igual forma Sánchez (2010) plantea que la región ha cometido el error de considerar que la seguridad nacional se reduce a defensa y por ello no han podido generarse los ajustes necesarios al pensamiento sobre seguridad para afrontar los retos contemporáneos. Comenzar

por comprender esto, les permitiría a los suramericanos observar que todas las necesidades de seguridad son contextuales y que se ajustan con el tiempo, que sobrepasan las cuestiones de defensa y gasto militar, al tiempo que las complementan.

En el plano histórico, este arraigo de la doctrina de seguridad nacional en la región podría provenir de acuerdo a Cubides y Garay (2013) del periodo de post guerra fría en el que Estados Unidos logra una influencia elevada sobre Suramérica, en 1946 se crea el *National War College* que influenciaría la consolidación de la perspectiva sobre seguridad en la región. Así, Cubides y Garay (2013) explican:

[...]tendrá gran influencia para la creación en Brasil de una escuela similar, la Escuela Superior de Guerra, tres años más tarde, en 1949, la primera de este tipo en Latinoamérica, donde en todos los países de la región crearon instituciones similares. Posteriormente se formula, en 1947, el Acta de Seguridad Nacional, donde según Truman el establecimiento militar tendría un rol institucional en asesorarle en política exterior, para lo cual se crearon el Consejo de Seguridad Nacional y la Agencia Central de Inteligencia (p.87).

Esta influencia estadounidense es a su vez una estrategia macro que tenía por objetivo consolidar la hegemonía política de esta potencia sobre toda la región. Se observaba materializada en las estrategias de: a) Visión estatocéntrica para abordar asuntos de seguridad; b) unificación de conceptos en seguridad; c) tipificación de delitos en contra de la seguridad; d) competencia de tribunales militares en oposición a los ordinarios, e) exclusión del amparo del habeas corpus; f) el control de la población; g) la restricción de derechos civiles; h) la obstrucción del debido proceso; i) empleo de grupos para-militares; j) la implantación de la pena de muerte; k) la legitimación jurídica a nivel internacional de la doctrina de seguridad nacional y l) el neoliberalismo económico (Cubides y Garay, 2013, p.88).

Aunque la idea de la doctrina de seguridad nacional permanece, ha logrado evolucionar hacia una concepción que: si bien no deja de lado el Estado, permite incorporar otros factores internos y externos cruciales para hablar sobre seguridad. Así Bermúdez Tapia (2020) explica:

1. En el nivel nacional, se relaciona con la legitimidad del Gobierno nacional ante su población y tiene una incidencia, ya sea negativa o positiva, en la vida nacional. En este punto, la seguridad nacional se relaciona especialmente con la ciencia política, por cuanto es algo superior a una concepción militar o jurídica, ya que está estrechamente vinculada a la propia supervivencia de una nación.
2. En el nivel internacional, estimula el desarrollo de alianzas militares como, por ejemplo, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y también genera actividades de desarrollo industrial y tecnológico significativo que permiten establecer bloques de países en función de intereses específicos. (p.292).

La seguridad nacional será vista de forma contemporánea como una de las expresiones en las que se articulan otras formas de seguridad, tanto en alcance teórico que rebasa las opciones de defensa y gasto militar, como a nivel geográfico que se articula con elementos internacionales para proponer acciones coordinadas hacia objetivos comunes. Cabrera Ortiz (2021) señala que la seguridad nacional se caracterizará en la actualidad por intentar comprender el fenómeno de la globalización y consolidarse como un bien común, en un escenario internacional de cambio constante.

Seguridad Colectiva

Desde la perspectiva de Laborie (2011), este es un modelo que aparece en el siglo XX cuando la constitución de alianzas militares como forma predominante de la seguridad regional da lugar a una idea de “Defensa Colectiva” agrupando a países con perspectiva ideológica similar y amenazas comunes. Siguiendo a Laborie (2011) esto es:

[...] fruto de una decisión conjunta de determinados países y en la que se adquiere el compromiso de condicionar las respectivas políticas de seguridad a las de los demás, equilibrando solidariamente las diferencias de intereses, atenuando incertidumbres y desalentando comportamientos agresivos (Laboire, 2011, p.2).

La ONU comenzaría a promover dentro de esta perspectiva algunos elementos no militares que tienen que ver con: niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, condiciones de progreso y desarrollo socioeconómico y respeto por los derechos y libertades universales. Desde esta posición el sujeto comenzará a convertirse en centro de

interés de las perspectivas de seguridad, dando como resultado apuestas multidimensionales y humanas para garantizar, pensar y ejecutar la seguridad. Con esto establecido, Laborie (2011) explica que:

Esta nueva visión propia del pensamiento político liberal se materializa en el concepto de Seguridad Colectiva por el que se proscribe el recurso a la violencia como forma de salvaguardar los intereses nacionales, salvo en caso de autodefensa. Para Ballesteros² “la seguridad colectiva es el fruto de una decisión conjunta de determinados países y en la que se adquiere el compromiso de condicionar las respectivas políticas de seguridad a las de los demás, equilibrando solidariamente las diferencias de intereses, atenuando incertidumbres y desalentando comportamientos agresivos”. Sin embargo, Influida por el enfrentamiento bipolar de la segunda mitad del siglo XX, el sistema de seguridad colectiva de la ONU muestra sus limitaciones. (p.2).

Seguridad Multidimensional

La declaración de seguridad de las Américas es el documento que inaugura la perspectiva sobre seguridad multidimensional en la región y en este la OEA (2003) establece:

- El terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos.
- La pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población, que también afectan la estabilidad y la democracia. La pobreza extrema erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados.
- Los desastres naturales y los de origen humano, el VIH/SIDA y otras enfermedades, otros riesgos a la salud y el deterioro del medio ambiente.
- La trata de personas.
- Los ataques a la seguridad cibernética.
- La posibilidad de que surja un daño en el caso de un accidente o incidente durante el transporte marítimo de materiales potencialmente peligrosos, incluidos el petróleo, material radioactivo y desechos tóxicos; y

- La posibilidad del acceso, posesión y uso de armas de destrucción en masa y sus medios vectores por terroristas. (OEA, 2003, visto en Cubides y Garay, 2013, p.86).

Como se observó antes, las instancias internacionales venían promoviendo la ampliación de la idea de seguridad más allá de la perspectiva de la defensa militar, la perspectiva multidimensional es el resultado establecido en la región americana que reconoce explícitamente la caracterización de la seguridad como un eje transversal a toda dimensión social, económica, política y cultural. Esta reformulación, además de ser una expansión teórica, se materializa como una forma de enfrentar la diversidad de amenazas reconocidas en diferentes ámbitos de la vida. De acuerdo a Cabrera Ortiz (2021) esta perspectiva de seguridad se logra mediante la estrategia de identificar, contener, eliminar y reducir todo tipo de vulnerabilidad de forma transversal a aspectos geográficos (nacional, regional, internacional) como a dimensiones de acción (social, económicos, institucional, cultural, entre otras.). Esto se logra al superar la visión estado céntrica de la teoría tradicional y al adoptar un enfoque antropocéntrico que priorice las libertades y necesidades de los seres humanos.

Seguridad Humana

Esta concepción de seguridad tiene génesis en el entendimiento multidimensional del fenómeno y el necesario cambio de enfoque, que los actores tradicionales asumen, producto de las transformaciones del escenario internacional de final de siglo XX e inicio del XXI. Así las cosas, la Seguridad Humana es, desde 1994, la perspectiva que más se abre paso en el discurso de la ONU. Sin embargo para Pérez de Armiño (2007) y Laborie (2011), el concepto ha sido profusamente contra argumentado por políticos y analistas, debido a su falta de concreción; sin que esto afecte, a la luz de este doctorando, su importancia en el sentido de llevar al plano de la responsabilidad institucional de los Estados, los apremios multidimensionales de la población en los diferentes escenarios de seguridad.

Este enfoque se refiere a las condiciones de estabilidad tanto internas como externas, que facultan a cada persona a ejercer sus derechos al margen de algún tipo de amenaza, riesgo o eventos que comprometan su vida o su libertad. De este modo, se entiende como titular de

la Seguridad tanto a la Comunidad de Estados, en general, como a cada Estado en particular y a todos los seres humanos, sin que medie algún tipo de distinción (ONU, 2012).

La Seguridad Humana es una cosmovisión que implica un enfoque particular sobre las dinámicas que definen el fenómeno estudiado; pretendiendo ir más allá del concepto tradicional de Seguridad, basado en la defensa del Estado, para abordar un entendimiento integral más allá de la simple multidimensionalidad, analizada *vide supra*, articulado en torno a las problemáticas de las personas, las diferentes amenazas que eventualmente afectan su integridad física, bienestar o posibilidades de desarrollo. Implica también un cambio de paradigma en la acción, pues promueve la prevención de la materialización de los riesgos, al identificar y conjurar directamente sus causas, trascendiendo de esta forma el tradicional enfoque reactivo con el cual se han abordado históricamente los asuntos en materia de Seguridad. Así las cosas, este enfoque securitario integral y multidimensional busca empoderar a las personas mediante facilitación de instrumentos que les permitan administrar sus riesgos y amenazas, garantizando de esta manera el pleno o normal ejercicio de sus libertades, potencialidades de desarrollo y bienestar (SPB, 2017). De acuerdo a Cubides y Garay (2013), integra tres libertades:

- Libertad del miedo, implica proteger a las personas de las amenazas directas a su seguridad y a su integridad física, se incluyen las diversas formas de violencia que pueden surgir de Estados externos, de la acción del Estado contra sus ciudadanos y ciudadanas, de las acciones de unos grupos contra otros, y de las acciones de personas contra otras personas.
- Libertad de la necesidad o de la miseria, se refiere a la protección de las personas para que puedan satisfacer sus necesidades básicas, su sustento y los aspectos económicos, sociales y ambientales relacionados con su vida.
- Libertad para vivir con dignidad, se refiere a la protección y al empoderamiento de las personas para librarse de la violencia, la discriminación y la exclusión. En este contexto, la seguridad humana va más allá de la ausencia de violencia y reconoce la existencia de otras amenazas a los seres humanos, que pueden afectar su sobrevivencia (abusos físicos, violencia, persecución o muerte), sus medios de vida (desempleo, inseguridad alimentaria, amenazas a la salud, etc.) o su dignidad (violación a los derechos humanos, inequidad, exclusión, discriminación). (p.93).

Como complemento a esta perspectiva, es posible observar que se caracteriza por reconocer amenazas de tipo: económico, alimentario, salud, ambiental, personal, comunitarias y políticas. De igual forma se sustenta en los principios de: centralidad de las personas, multisectorialidad, integralidad, contexto y prevención. (Cubides y Garay, 2013).

Amenazas

Como contraparte de la seguridad, se ha relacionado teóricamente la idea de amenaza. Si se reconoce que desde las últimas décadas del siglo XX y las primeras del siglo XXI la idea de seguridad se ha venido ajustando, y es necesario ese ajuste, se podría reconocer entonces que la conceptualización de las amenazas sea necesaria también para lograr un análisis de las posibilidades de integración suramericana cuyo eje sea la seguridad. En esta investigación las amenazas se definen también desde una perspectiva multidimensional y transnacional, lo que dota de importancia un análisis que pretenda observar cómo se vincula en la práctica de los organismos de integración amenazas relacionadas con los fenómenos naturales, con la tecnología, con la economía, con las enfermedades pandémicas, con la pobreza, entre otras.

Hay que reconocer que las amenazas van más allá del área militar y policial y permite comprender que la seguridad es un eje transversal que se relaciona con las áreas donde la integración regional ha tenido mayor fuerza, como en el ámbito comercial o económico. Por otro lado, la seguridad no se limita a la dimensión económica (que corresponde a las primeras etapas de una integración) sino que, tiene que ver con las decisiones políticas, la infraestructura, la movilidad humana al interior del bloque, la cohesión cultural que genere identidades propias de una región, y de la garantizarían de derechos.

Toda caracterización de amenazas requiere como primera medida centrarse en las singularidades geopolíticas que el sistema internacional experimenta en el momento en que se pretenden determinar los factores que afectan a la Seguridad. En el caso de Suramérica se ha señalado que las unidades políticas estatales como actor regional parece no representar una amenaza elevada como consecuencia de la baja tasa de enfrentamientos bélicos regionales del último siglo. Por ello, así como la seguridad ha encontrado un viraje teórico y práctico hacia lo humano y lo multidimensional, también la idea de amenaza se ha percatado

de la existencia de peligros y vulnerabilidades al interior de las unidades políticas, en el espacio digital, en el medio ambiente y en las sociedades humanas. Podría ser que, desde la redefinición de las amenazas en un sentido multidimensional, se lograría identificar caminos comunes que permitan pensar procesos de articulación para la seguridad donde el énfasis no sea como en plataformas y organismos previos los elementos económicos o militares.

Amenazas Transnacionales

Como es expuesto por el trabajo de Ferreira y De Souza Framento (2019) hay una amplia variedad de amenazas transnacionales que se relacionan con el crimen, el narcotráfico y el terrorismo. Las acciones orientadas a reconocer estas formas de amenaza tienen su fortalecimiento actual de forma posterior al ataque que se hizo a las torres gemelas en 2001; desde este momento, se logró una articulación sin precedente para afrontar la forma en que las amenazas, peligros y vulnerabilidades llegaban a los bloques, a las regiones y a los Estados.

Siguiendo a Ferreira y De Souza Framento (2019):

Transnational organized crime (TOC) is the main manifestation of this violence. It occurs within the unequal social context, generating profits for the illicit market and promoting harm (violence) in a society characterized by a weak state apparatus (Cepik & Borba, 2011; Werner, 2009). Specifically, TOC thrives in a context permeated by social tensions caused by structural and cultural violence expressed against minorities such as black and indigenous peoples, as well as peasants. Thus, organized crime uses structural and cultural violence, affecting these strata of society to reproduce the same violent structure. In other words, crime is an agent resulting from structural violence just as it is a structured agent causing that same structural violence (Ferreira, 2017b). In South America, illicit drugs are the most important commodities of organized crime and cocaine emerges as the primary product. Fragile states are important hotspots in the narcotics trafficking since they have porous borders and poorly paid officials and because of the public indifference or consent, all of which strengthen criminal enterprises. In addition to the great movement of capital, the TOC is also responsible

for most of the violent murders, mainly for resolving business disputes and discouraging competition (p. 93).

Las amenazas de este tipo, tienen efectos a su vez en las dimensiones de salud, de economía, de medio ambiente y en lo humano. Por eso deben ser erradicadas bajo la acción conjunta que permita hacer frente de manera transnacional a nefastas acciones que tienen efectos sin importar la nación, las fronteras, la capacidad de defensa militar (como la droga) u otras.

Amenazas Multidimensionales

Las amenazas multidimensionales Según Saint-Pierre (2012), pueden observarse en términos historiográficos a la aplicación de una denominación a cierto tipo de riesgos; luego de esto se convertiría en un enfoque teórico hasta caracterizar a la Seguridad como un todo. Cuando aplicado a las amenazas, era posible entender que aquel adjetivo se refería a los nuevos focos de amenazas que, una vez reducida la influencia de las amenazas tradicionales, comenzaron a visualizarse más nítidamente. El origen de las amenazas ya no se limitaba a la “dimensión” estatal, mas abarcaba simultáneamente dimensiones diversas y complejas, como las sociales, las económicas, las políticas, etc. Lo nuevo era la construcción conceptual del neologismo “multidimensionalidad de las amenazas”.

Uno de los últimos intentos por colocar un límite al alcance del alargamiento del concepto de “Seguridad” quedó a cargo de Patiño Mayer, quien advertía que esas amenazas emergentes no afectaban necesariamente a la seguridad y que no se adecuaban ni requerían una respuesta militar. En su propuesta, ante la “multidimensionalidad” de las amenazas, el Estado contaba con una “mutifacetalidad” de respuestas que deberían ser articuladas por las diferentes y específicas agencias del Estado. Con esto, Mayer quería decir que el Estado cuenta con varias herramientas institucionales, además de las fuerzas armadas, para enfrentar esos desafíos. Los ministerios de educación, de salud, de justicia, de economía, entre otros, eran los instrumentos específicos y más adecuados que el ministerio de la defensa para organizar las medidas que permitirían enfrentar con éxito a los nuevos desafíos.

En 2003, con la Declaración sobre seguridad en las Américas, es asumido continentalmente tanto la diversidad de los desafíos, preocupaciones y amenazas, cuanto la

“multidimensionalidad” de su alcance. Con esto último, entiendo que se quiere indicar que los desafíos, preocupaciones y amenazas alcanzan diferentes ámbitos o aspectos estatales. Sin embargo, muchas de esas preocupaciones y desafíos, como los ambientales, los políticos, económicos, la pobreza extrema, no parecen amenazar la soberanía ni el monopolio legítimo de la violencia que la garante.

En realidad, muchos de ellos, más que amenazas a la soberanía nacional o a la democracia, son claros síntomas de soberanías incompletas y consecuencias indeseadas de democracias deficientes. No obstante, para los signatarios del Documento, ellas “han determinado que la seguridad tenga un carácter multidimensional”. En alguna medida la filosofía implícita en aquella advertencia de Patiño Mayer (visto en Saint-Pierre, 2012) se conserva, como puede inferirse del párrafo siguiente:

Las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son problemas intersectoriales que requieren respuestas de aspectos múltiples por parte de distintas organizaciones nacionales y, en algunos casos, asociaciones entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, todas actuando de forma apropiada conforme a las normas y principios democráticos y las normas constitucionales de cada Estado. Muchas de las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son de naturaleza transnacional y pueden requerir una cooperación hemisférica adecuada.

Sin embargo, ante las debilidades institucionales de algunos países del continente, la desconfianza en el sistema policial y en algunos casos también del judiciary, sumado al horizonte histórico temporal limitado, en general a 4 años, que preocupa a la clase política (hasta el próximo proceso electoral), muchas veces las respuestas institucionalmente adecuadas se tornan políticamente ineficientes y la respuesta militar demasiado atractiva. En efecto, las nuevas amenazas, aquellas que ni requieren ni admiten una guerra como respuesta, normalmente exigen una buena situación económica y consistencia institucional por parte del Estado y, sobre todo, tiempo, en algunos casos mucho tiempo.

Por otro lado, aunque comprobadamente ineficaces con relación a la solución reclamada por los nuevos “desafíos”, las fuerzas armadas, por su capacidad de movilización, de maniobra y amplitud logística, permite respuestas casi inmediatas y espectaculares. Colocadas en las calles, ellas provocan una “sensación de seguridad” al ciudadano que permite recuperar “buenos niveles de aceptación popular” a los políticos en el gobierno. En

realidad, en muchos casos la única instancia institucional con capacidad de movilización nacional con que cuentan algunos países son sus fuerzas armadas.

Esto refuerza la precaución de algunos analistas con relación a la “securitización” de algunos problemas de la región y de la militarización de la respuesta. Otros temen que el uso inconsecuente de esta modalidad conceptual lleve a la “militarización” del sistema policial, en algunos países acuciados por niveles de criminalidad intolerables, o su contrapartida igualmente perniciosa para el Estado: la “policización” de sus fuerzas armadas (Saint-Pierre, 2012).

Modelos de Seguridad

En el caso de llegar a dar respuesta de forma organizada a los riesgos, vulnerabilidades y amenazas multidimensionales, existen de acuerdo a la teoría varias maneras de establecer conexiones entre las naciones para crear estrategias y planes de acción que garanticen la seguridad. No todas estas respuestas tienen que estar orientadas hacia la seguridad multidimensional, de hecho, se podría decir que la falta de respuestas efectivas sobre distintas amenazas que afectan a la región en su conjunto tiene que ver precisamente con el hecho de que no se ha ampliado de forma definitiva en Suramérica el concepto de seguridad y su relación con las amenazas.

Al reconocerse entonces que las amenazas vienen desde diferentes dimensiones sociopolíticas, se amplía el espectro de respuesta y se encuentra que no todas las soluciones son específicamente militares con orientación a la defensa, mejor, pueden ser trabajos que relacionen a los Estados por la búsqueda de garantías o la construcción de planes dirigidos a prevenir desastres, crisis, pandemias, guerras, entre otras. Y que, sean proactivos, donde la prevención no es prohibitiva, sino que apunta al desarrollo y se vincula a los objetivos del milenio.

En este apartado se explora entonces algunas formas en que se han propuesto e implementado modelos de integración en la práctica suramericana, algunas de sus características y fases de desarrollo. Se precisa que no todos pueden llegar a centrarse en la seguridad multidimensional, sin embargo, se propone que para los intereses de este trabajo

es posible que el modelo cooperativo sea de relevancia para explorar las potencialidades de un modelo de integración centrado en la seguridad suramericana.

Para Riquelme (2013) el proceso de configuración de modelos comunes en cuando a seguridad podría observarse en tres fases, o tres tipos. El primero sería una comunidad de seguridad naciente en donde los Estados que la componen declaran resolver sus disputas en forma pacífica, aunque, sus mecanismos sean rudimentarios y la desconfianza se mantenga; en segundo lugar, estaría la comunidad de seguridad ascendente, en esta los miembros han desarrollado un conjunto ampliado de normas y reglas de comportamiento que se ha institucionalizado. En tercer lugar, podía configurarse una comunidad de seguridad madura en la que cada Estado disfruta de un orden constitucional arraigado que hace impensable cualquier tipo de conflicto armado, permite la identificación de amenazas en forma sólida y se crean estrategias cooperativas que no se limitan a las alianzas.

De forma paralela, Riquelme (2013) expone que: Complementando el análisis sobre los efectos de las formaciones regionales en la seguridad internacional, Barry Buzan y Ole Wæver (2003) plantean la teoría de los Complejos de Seguridad Regional, la cual se centra en la región como unidad independiente de análisis. En tal sentido, sostienen que, en un escenario interdependiente, la seguridad de los países depende directamente de su entorno inmediato. Es decir, según estos autores, la mayoría de las amenazas viajan más fácilmente a través de cortas distancias que a través de las largas. Por lo tanto, en el análisis de la seguridad de los países, éstos no pueden ser sustraídos de su entorno regional, pues la base de la seguridad internacional se fundamenta en las relaciones entre los distintos actores, principalmente los vecinos y próximos, ya que éstos por lo general se consideran la mayor fuente de inseguridad, aunque también son parte fundamental de las soluciones. (285-286).

Complejos de Seguridad Regional

Estos modelos reconocen que la interacción e interdependencia entre sus actores miembros es el eje que constituye la posibilidad de cualquier acción en seguridad. De acuerdo a Cajubante, Rueda y Abril (2013) esta es una propuesta que se considera parte o complemento del neorrealismo en donde se formulan subsistemas con patrones de dependencia, es una perspectiva que propone el nivel regional como una forma práctica de

acción para la seguridad de nivel intermedio en el que los Estados miembros se entrelazan lo suficiente para que su acción no sea posible considerarla por separado.

La definición dada por Cajubante, Rueda y Abril (2013) se describe a continuación:

Los CRS se pueden definir, dejando en evidencia un profundo componente constructivista, como un conjunto de unidades cuyos principales procesos de securitización, deseguritización, o ambos, están tan interrelacionados que sus problemas de seguridad no pueden ser analizados razonablemente o resueltos de forma independiente, uno aparte del otro. Los CRS se forman a partir de patrones estables de amistad y enemistad entre las unidades de un subsistema, que a su vez toman la forma de patrones interdependientes de seguridad. Así, cada CRS está compuesto por los miedos y aspiraciones de las unidades que lo conforman (p.102-105).

Esta teoría crea un marco de análisis con cuatro niveles: 1) doméstico: vulnerabilidades generadas en Estados de la región; 2) interestatal: relaciones multidimensionales entre miembros; 3) interregional: bloque definido en relación con regiones vecinas y; 4) nivel global: poderes en los diferentes sistemas y su relación con las estructuras de seguridad.

Modelos de Articulación para la Seguridad

Al observar las posibilidades de algunos elementos para la articulación en la seguridad, que inicia por el reconocimiento de la categoría en su potencial polisémico y las formas en las que desde la práctica se pueden crear plataformas, organismos, complejos y sistemas en pro de la seguridad es posible observar que en lo planteado por Riquelme (2013) cualquiera de estos procesos, tomados en serio, involucraría una reingeniería de las políticas en los países miembros que se direccionen a las apuestas generales, con decisiones consensuadas y la construcción de comunidad. Con esto se transformarían las partes, previamente separadas, en un sistema coherente, que, en tanto sistema, tenga un grado significativo de interdependencia en sus componentes, generando propiedades, características, funciones y capacidades impensables desde la acción aislada.

En forma similar, Insignares (2013) propone observar todos los detalles posibles a la hora de pensar una articulación, que van desde lo militar, político y económico hasta aspectos raciales, culturales y religiosos; Además, debería reconocerse que cada componente debe

tener un peso equilibrado en la articulación sin que se decante únicamente en alguna de las dimensiones, a riesgo de repetir intentos previos y fallidos.

Insignares (2013) propone que la integración económica debe ser un paso previo a la integración política y establece una clasificación conformada por tres tipos de pasos iniciales: Área de libre comercio. En este nivel, los Estados parte acuerdan eliminar todo tipo de tarifa, cuotas y aranceles entre ellos, pero conservando Unión aduanera. Los países acuerdan eliminar entre ellos toda tarifa, cuotas y aranceles, adicionando la política de establecer un arancel externo común para aplicar a terceros Estados. Es considerada como una aplicación de la teoría del proteccionismo que opera desde la aplicación de tarifas discriminatorias desde el punto de vista geográfico. Mercado común. Además de lo establecido en los anteriores niveles, incluye la posibilidad de concertar políticas comunes relacionadas con la libre circulación de bienes de capital. Unión económica. Comprende todos los beneficios de los grados anteriores más el establecimiento de políticas económicas conjuntas, como las monetarias y fiscales. Unión política. Integración total y unificación de las políticas estatales. (Insignares, 2013, p.172-173).

Modelo Colectivo

En el modelo colectivo, se establece un sistema ya sea regional o global en el que los Estados miembros se comprometen a actuar en el caso de una amenaza que tenga efectos colectivos. Desde esta perspectiva, el agresor sería disuadido de la acción como consecuencia de la unión coyuntural de los miembros, esto establecería un sistema de defensa, pero que en comparación con lo observado, hasta el momento, contaría con al menos dos problemas: el primero es que al ser defensivo se limita a dar respuesta al momento de la amenaza, lo que limita su capacidad prospectiva frente a las posibilidades de ataques futuros o amenazas constantes. En segundo lugar, parece que no responde a la multidimensionalidad de acciones negativas, riesgos, vulnerabilidades y amenazas que pueda afrontar el sistema.

De acuerdo con Quintero Cordero (2020) este modelo dificulta la respuesta ante lo inesperado. La dificultad de respuesta rápida al no haberse pensado acciones coordinadas limitaría este tipo de modelo, para Quintero Cordero (2020) la pandemia por COVID-19 es un ejemplo de eso, la falta de coordinación de los actores globales y la incapacidad de

prospección frente a una amenaza no militar redujo la posibilidad de hacer frente a la rápida reproducción del virus, que, al enfrentarse a una serie de sistemas con baja coordinación y cooperación, tuvo un contexto ideal para abarcar rápidamente el mundo entero.

Quintero Cordero (2020) afirma que la sociedad con miedo ve en sus líderes la respuesta a sus angustias, por lo cual pone su confianza en la toma de decisiones; el miedo a la muerte ha puesto a las sociedades frente a respuestas inesperadas, y el afán de supervivencia en una fase de inseguridad colectiva.

De todas maneras, tal parece que la COVID-19 no solo produjo respuestas a lo insospechado (erróneas o no), sino también un intento de desestabilizar el mundo capitalista sin que signifique realmente su desaparición; todo lo contrario: se fortaleció en medio de la crisis, como antes se ha alimentado de otras crisis. Tampoco desestabilizó los valores de la Ilustración ni la democracia, aunque está alimentando discursos populistas que aprovechan la angustia de la población para el manejo de la pandemia. Igualmente se demostró que la crisis del Estado, definido como nación, soberanía y delimitación de fronteras, se volcó a su reafirmación, cuando las primeras medidas contra la pandemia fueron precisamente el cierre de fronteras y el control de la población con decisiones tomadas por la institucionalidad; el paternalismo estatal en todo su esplendor. Sin embargo, la COVID-19 dio a entender que las políticas para la disminución de la pobreza, el hambre, la miseria, así como los conceptos de seguridad humana y desarrollo humano — utilizados durante treinta años con unos objetivos de desarrollo comunes como lo son actualmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible— solo fueron un barniz de consolación de lo que la globalización y la posmodernidad han hecho del individuo. (p.562).

Reducir las respuestas inesperadas en los sistemas, en los bloques y en el mundo, permitiría reducir a su vez las posibilidades de error, con esto, se puede decir que la constitución de sistemas colectivos es solamente un primer paso que, si bien reconoce la importancia e influencia de los miembros del sistema sobre las demás partes, todavía carece de una formulación que permita acciones planificadas, sostenidas y prospectivas.

Modelo Cooperativo

Como elemento final de este capítulo es necesario aproximarse a la idea que según Laborie (2011) ha alcanzado mayor reconocimiento a la hora de promover una forma de articulación para la seguridad. En los modelos cooperativos se parte de la certeza de que ningún Estado o grupo de Estados, lograría enfrentar los problemas actuales por su cuenta o aislados; desde esta perspectiva habría que construir confianza no solamente entre las unidades políticas estatales, sino también entre otros actores con los que se pueda negociar, cooperar, discutir y generar compromisos.

Estos actores pueden ser organizaciones internacionales, Estados con ideología distinta, organizaciones, entre otros y tiene como principio fundamental: “cualquier solución estable sólo puede obtenerse si se conciertan las acciones y efectos procedentes del ámbito diplomático, informativo, militar, económico, político o civil.” (Laborie, 2011, p.3). Como en perspectivas previas, esta idea converge en el aspecto de que al Estado se le ha dado demasiada importancia y que la idea de seguridad como categoría de análisis y como orientador de las acciones y estrategias prácticas debe mantenerse en constante reformulación, al precisar que los individuos son el centro del enfoque y al recordar de forma constante que la seguridad nacional existe, pero en un segundo plano donde la “Soberanía Global” prevalece.

Para Insignares (2013) la cooperación en el ámbito internacional es una relación directa de integración, los actores involucrados en este proceso serían: a) los Estados, como líderes del proceso, b) la sociedad civil como participante activo; en este caso, entonces la cooperación es una actividad al interior y al exterior del Estado. Esto requiere crear medidas que tienden a armonizar el proceso, a modificar las políticas existentes, analizar los aspectos cuantitativos y cualitativos y generar procesos de interdependencia que permitan acoplar a los actores desde propuestas piloto hasta sistemas bien organizados.

En el modelo cooperativo se logra un compromiso explícito de las partes para enfrentar amenazas conjuntas compartiendo recursos, información y financiamiento de forma equitativa donde cada integrante logra aportar de forma importante a las estrategias de seguridad.

Balance del capítulo

Se ha definido hasta el momento una serie de categorías que corresponden a los límites del análisis teórico que se utilizará en este trabajo académico. Este está compuesto por la idea de seguridad en relación con su contraparte de las amenazas, ambos se describen desde el potencial que tienen para ampliar las estrategias prácticas de la integración al reconocer que la seguridad y las amenazas incluyen, pero van más allá de la defensa nacional.

Esto se hace con el objetivo de poder encontrar bases analíticas para identificar las experiencias que sean útiles de lo que hasta el momento han hecho los organismos de integración en la región suramericana, de estos se obtendrá la base documental para proponer un modelo de articulación para la seguridad.

En cuanto a los modelos, es posible ver que tanto los sistemas colectivos como los cooperativos tienen ventajas y retos. Entre estos, la idea de cooperación se ajustaría a la perspectiva multidimensional porque parte de establecer sistemas de confianza que aunque comienzan por transacciones e implementación de acciones comerciales y económicas, tienden a organizar bloques donde las relaciones, las necesidades y problemáticas no se ven como un elemento aislado y, los estados miembros no se encuentran únicamente para trabajar sobre un problema que ya aparece sino que mejor, trabajan de forma constante en acciones, programas, estrategias orientados a la prevención, al desarrollo, a la identificación de vulnerabilidades y fortalezas, así como de la cohesión para definir un trabajo colaborativo permanente.

Capítulo III. Diseño Metodológico del Estudio: lecciones aprendidas para la seguridad suramericana

El objetivo de este capítulo es analizar las lecciones aprendidas, en positivo y negativo de las experiencias de integración llevadas a cabo en la región (UNASUR, MERCOSUR, ALBA-TCP, OEA, CAN), con el fin de obtener una propuesta realista sobre las posibilidades de desarrollar exitosamente un modelo de integración en el ámbito de la seguridad.

Esta metodología se va a utilizar para clasificar y analizar la forma en que los organismos observados en el primer capítulo han definido sus acciones y estrategias difundidas directamente por sus documentos oficiales, todo esto en el marco de la perspectiva teórica conceptualizada en el capítulo II donde se observan algunos de los planteamientos teóricos que existen en la actualidad para hablar sobre seguridad. Los planteamientos metodológicos que se van a exponer aquí contribuyen a la investigación al tener la capacidad de aproximarse y analizar de forma directa los organismos sobre las que se ha hablado anteriormente y sacar de estas algunas de las experiencias relevantes para la construcción de un prototipo de modelo de articulación para la seguridad, donde el énfasis de la integración no sea únicamente o principalmente el aspecto económico como se da en otros modelos, sino que el centro sea la seguridad multidimensional.

Para esto se selecciona un corpus de trabajo que está compuesto por informes, notas de prensa oficiales y libros que son publicados directamente por los organismos de integración seleccionados. Se seleccionan estos documentos porque son la materia prima oficial que constituye la base de los discursos institucionales que orientan la acción de los organismos de integración en la región, en estos se ven resúmenes sobre los resultados y logros de los programas implementados, gráficos comparativos entre años de acuerdo con ejes económicos, culturales y sociales, estudios específicos sobre seguridad, seminarios y libros orientados por estos mismos organismos. Lo fundamental de esta selección es reconocer que son las experiencias de integración en la región narradas por los mismos actores institucionales, sin que exista un filtro adicional donde se haga un análisis teórico, una crítica, una reseña o síntesis, sino que se traen directamente de los repositorios institucionales que muestran cómo el organismo concibe la integración, que tanta importancia le dan a la

seguridad en las estrategias pensadas, cómo promueven la difusión de los logros de sus programas, qué han logrado en conjunto y cómo afrontan los retos de la integración y en especial de la integración para la seguridad.

El método seleccionado para el análisis del corpus es el de **Lecciones Aprendidas** (BID, 2001;2011) desde el cual, la experiencia se convierte en el canal principal para la generación de conocimiento sobre estrategias y prácticas que han sido efectivas, o no, en procesos organizativos. Es una metodología que permite aproximarse a las causas de los posibles errores, valorar experiencias pasadas así como generar un repositorio desglosado de estas experiencias para poder analizar, criticar y reflexionar lo logrado, hasta el momento, por los organismos de integración en la región, así como planificar ajustes a modo de recomendaciones para el mejorar el funcionamiento y estructura organizacional de los organismos de integración, o inclusive, como se da en este caso para proponer un prototipo cooperativo cuyo eje sea la seguridad multidimensional.

La información obtenida se registrará y catalogará con base en las categorías teóricas definidas en el capítulo II: Seguridad, amenazas, modelo de seguridad y modelo de integración. Lo que permite anclar los casos desde donde se toman los antecedentes encauzándolos a un posible análisis teórico y logrando constituir una base conceptual propositiva para contornear los elementos que debería tener un modelo de articulación para la seguridad en Suramérica. Con base en los componentes del diseño metodológico, presente capítulo se estructura en cuatro apartados:

- 1) En primer lugar, se define el corpus de la investigación sobre el que se aplicará el análisis, este se compone por documentos oficiales de las organizaciones que han intentado prácticas de integración en diferentes dimensiones y que involucran la región de Suramérica. Se define también el tipo de estudio y el área de la investigación;
- 2) En segundo lugar, se propone el instrumento de recolección de información basado en las categorías de análisis y las experiencias de integración investigadas; en este apartado se expone una tabla diseñada para el registro y catalogación de la información obtenida.
- 3) En el tercer apartado se explica de forma concreta el método de análisis que se usará sobre el corpus definido. El método seleccionado ha sido el de Lecciones Aprendidas (BID,

2001;2011) que permite aproximarse a las experiencias de las estrategias de integración desde la práctica y la materialidad de los procesos, con esto se va más allá del ideal de funcionamiento con el que se creía que actuarían los modelos de integración y de cooperación en la región logrando revisar lo que se ha hecho en la realidad y sus efectos en la seguridad.

4) Finalmente se expone el modelo de análisis basado en el método de lecciones aprendidas que consta de una tabla para la indagación de la información registrada, ajustada al método de lecciones aprendidas, este apartado toma como base los aportes de Navarro Bonilla (2012) y propone como identificar, valorar y difundir una lección aprendida que pueda ser utilizada para mejorar la eficacia de la acción institucional, así como para la constitución de conocimiento que pueda servir para nuevas propuestas de integración y articulación para la seguridad.

Corpus de trabajo

La selección del corpus para la investigación se hizo con base en las definiciones de criterios formuladas por Durán Escribano y Gómez Ortiz (2008) entre los que se encuentran: cantidad, representatividad de los materiales, variedad de las muestras, equilibrio dentro de la variedad; sumado a esto se establecen los criterios de relevancia, pertinencia y accesibilidad basados en los aportes de Naidorf (2011).

En su totalidad se definió como corpus un total de 260 documentos en texto que son representativos en la temática de integración en la región de Suramérica y se encuentran distribuidos de forma equitativa en las fuentes revisadas, siendo estas las páginas oficiales de los casos analizados; a esto se le suma una revisión teórica de artículos académicos y libros en bases de datos indexadas de alto impacto como *Scopus*, *Scielo* y bases de datos de la Universidad Militar Nueva Granada y el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.

9

⁹ Documentos del corpus:

A) En la Comunidad Andina de Naciones se recolectaron **26** informes oficiales;

La relevancia y pertinencia del corpus definido es resultado de reconocer cómo los actores institucionales, que han implementado procesos de integración, son quienes establecen las directrices regionales que se ejecutan en el momento de una acción o estrategia sobre la integración y la seguridad. Estas acciones quedan registradas en los informes, resoluciones, comunicados y prensa de las organizaciones y contienen sus discursos, sus formas de ver la integración y sus formas de actuar diseñadas y medidas de forma periódica en informes generales, informes especializados, comunicados y prensa se encuentran las diferentes formas y modificaciones temporales sobre las que las acciones para la integración y la seguridad se han hecho en la región.

En este corpus se puede ver la efectividad, la experiencia, los ajustes y los efectos de las prácticas para la integración y las acciones específicas medidas y evaluadas a lo largo del tiempo, así como los efectos que tienen sobre Suramérica en el ámbito de la integración y de la seguridad. Los informes oficiales, comunicados y prensa se han tomado de forma directa de las publicaciones de los actores institucionales (UNASUR, MERCOSUR, ALBA TCP, OEA y CAN) en sus páginas web, lo que permite la accesibilidad a cada documento para su revisión. En cada organismo se realizó la búsqueda documental filtrada por su relevancia y pertinencia en la temática de integración, vulnerabilidad, amenazas, medio ambiente, pobreza, drogas, derechos humanos, economía, terrorismo, de igual forma se hizo énfasis en la búsqueda en documentos relacionados a seguridad.

B) Desde MERCOSUR se registraron 11 informes oficiales;

C) Las publicaciones de ALBA –TCP se utilizaron 60 notas de prensa oficiales que hacen referencia a integración, seguridad, salud, educación y alianza por la vida que fueron emitidas por el consejo presidencial, el consejo político, el consejo social o el consejo económico. Este organismo presenta desde su sitio web oficial solamente 1 informe oficial, como consecuencia de esto se utiliza principalmente las comunicaciones de prensa;

D) Desde la UNASUR se utilizaron 2 informes oficiales, la página del organismo a pesar de tener una sección para repositorio de sus informes por cada área o departamento de trabajo, no permite acceder a ningún documento descargable;

E) Finalmente, se utilizaron 17 informes oficiales de la OEA en conjunto con CIDH y OAS relacionados con seguridad, pobreza, riesgos naturales, amenazas, derechos humanos, terrorismo, drogas e integración.

Instrumento de recolección de información y diseño metodológico

La presente investigación propone un diseño metodológico de tipo mixto con foco en las relaciones causales entre factores, es decir, donde se puedan observar las maneras en que cada variable categorial del marco teórico influye una sobre la otra estableciendo una red conceptual que permite analizar la problemática de la integración de suramérica a la luz de la seguridad humana y multidimensional, así como desde las perspectivas de modelos y complejos de integración. (Sampieri, Fernández y Baptista, 2014). De igual forma, este análisis causal permite la creación de herramientas teóricas que permitan pensar en prácticas efectivas para los organismos de integración.

El área de la investigación se enmarca en los estudios sobre seguridad y las relaciones internacionales y la información recolectada permite acceder a fuentes primarias y secundarias consignadas en las bases de datos de los organismos regionales de integración y el método de análisis se basa en las lecciones aprendidas, sobre este se profundiza en el apartado número 3 de este capítulo cuando se explica el método seleccionado de Lecciones Aprendidas (BID, 2001;2011) que permite aproximarse a las experiencias de las estrategias de integración regional desde la práctica regional

Para la recolección de la información se define una tabla que enlaza las categorías teóricas definidas en el capítulo II: 1) Seguridad, 2) Amenazas, 3) Modelo de Seguridad, 4) Modelo de integración. Con estas se define la manera de recolectar los datos en el proceso de búsqueda de información::

Organismo	Categoría	Subcategoría
	Seguridad	Nacional y Defensa
		Internacional
		Regional
		Multidimensional
	Amenazas	Tipología

		Común
		Trasnacional
		Multidimensional
	Modelo de Seguridad	Complejo de Seguridad
		Sistema de Seguridad
	Modelo de Integración	Colectivo
		Cooperativo

Tabla 1: Categorías de recolección de información (autoría propia)

La investigación es de tipo explicativa y propone desarrollarse como se expone a continuación:

1) formulación del proyecto de investigación iniciando por problemática, objetivos e hipótesis;

2) definición de las categorías de investigación expuestas en el capítulo II: seguridad, amenazas y modelos de integración;

3) Desarrollo del diseño metodológico de la investigación y Definición del corpus;

4) análisis de los documentos seleccionados bajo la metodología de lecciones aprendidas, con apoyo de la tabla para el modelo de análisis y el software de investigación cualitativa Atlas.ti;

5) propuesta de un modelo de integración en seguridad y defensa desde Suramérica propuesta por el autor.

Estas fases se desarrollan en consonancia con los que propone el BID (2011):

(i) identificación, (ii) documentación, (iii) diseminación (iv) y re-uso. Estas fases integran una ruta crítica en espiral: no es posible documentar una lección si previamente no ha sido identificada y así sucesivamente hasta que una lección aprendida es re-usada y se vuelve a iniciar el ciclo de aprendizaje. (p.1).

6) elaboración y socialización del informe final con nota de conocimiento para recomendaciones sobre lecciones aprendidas en cuanto a integración con énfasis en articulación para la seguridad.

Método de Análisis Lecciones Aprendidas para el análisis del caso suramericano.

La perspectiva metodológica de las lecciones aprendidas establece un sistema de identificación, recolección y análisis de información que se pregunta por las experiencias de un proceso que es posible de reconocerse y evaluarse en la práctica. De acuerdo a Díaz Silva y Vera Díaz (2015) el concepto de lecciones aprendidas fue desarrollado por las agencias aeronáuticas y espaciales al ser escenarios donde la experiencia es crítica para la ejecución de una acción y no solamente un aparente buen diseño, para estos autores una lección aprendida podría definirse como “un conocimiento o saber obtenido a través de la experiencia, esta puede ser positiva, como en el caso de una prueba o una misión exitosa, o negativa, como en el de un error o fracaso” (Díaz Silva y Vera Díaz, 2015, p.41).

En el campo de la seguridad y la defensa Navarro Bonilla (2012) expone que las lecciones aprendidas se ha hecho una acumulación sistemática de casos analizables en el *Center for Army Lessons Learned* –CALL desde donde se han preguntado “¿Hasta qué punto la enseñanza de los hechos del pasado es un activo aprovechable, reutilizable o extrapolable en situaciones actuales y futuras? (Navarro Bonilla, 2012, p. 66); para responder a esto, se hace una aproximación inicial en la que se propone que estudiar el pasado es el primer paso para analizar patrones de comportamiento en líneas temporales diacrónicas.

Navarro Bonilla (2012) cita al Ejército de Tierra Español para dar una definición de lo que son las lecciones aprendidas, siendo estas “El conocimiento contrastado y sancionado según el nivel correspondiente, extraído del análisis de experiencias en operaciones y ejercicios, que pueda servir para mejorar la organización, preparación y empleo del Ejército” (Navarro Bonilla, 2012, p.73). Por otro lado, la OTAN (visto en Navarro Bonilla, 2012) explica las lecciones aprendidas como:

[...] people, things and activities related to the act of learning from experience to achieve improvements. The idea of LL in an organization is that through a formal approach to learning, individuals and the organization can reduce the risk of repeating mistakes and improve the chance that successes are repeated. In the military context, this means reduced operational risk, lower cost and improved operational effectiveness. (p.73).

En este sentido, toda experiencia implementada por una organización es susceptible de ser analizada independientemente de su carácter de éxito o fracaso como parte de un proceso de aprendizaje que permita fortalecer prácticas positivas para la organización en cuestión. Navarro Bonilla (2012) explica que:

Una lección aprendida es un tipo de conocimiento generado como resultado de una metodología basada en la observación sistemática de hechos retrospectivos con fines de mejora continua y de aprendizaje. No es una mera acumulación erudita de ejemplos útiles, ni una garantía de soluciones rígidas y aplicables sin más. Su validez contrastada obliga a que se oriente de forma inevitable hacia la acción, en forma de cambio en el modo de hacer las cosas y a la mejora de numerosos procesos dentro de una organización. Es, por tanto, una palanca de innovación y creatividad para la mejora a través del conocimiento y análisis. (p.84).

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo –BID (2011) las lecciones aprendidas pueden ser definidas como “el conocimiento adquirido sobre un proceso o una o varias experiencias, a través de la reflexión y el análisis crítico sobre sus resultados y los factores críticos o condiciones que pueden haber incidido sobre su éxito o lo obstaculizaron.” (BID, 2011, p.1). Desde esta perspectiva la experiencia es fundamental en el proceso analizado, parte de cuestionarse sobre lo que se ha hecho y qué de esto ha sido efectivo o ha sido un fracaso, ¿Qué se hizo bien de lo que ya existe? ¿Cómo se hizo para que fuera efectivo? ¿Por qué una acción no logró los resultados esperados? De acuerdo al BID (2011):

Las lecciones aprendidas se enfocan, por tanto, en la hipótesis que vincula causalmente los resultados buscados y aquello que ha funcionado o no ha funcionado para alcanzarlos. Capturan evidencias e identifican tendencias y relaciones causa-efecto, acotadas a un contexto específico, y sugieren recomendaciones prácticas y útiles para la

aplicación o replicación del nuevo conocimiento en otros contextos y en el diseño y/o ejecución de otros proyectos o iniciativas que se proponen lograr resultados similares. (p.1).

Es una metodología que permite analizar los procesos desde la práctica y desde la materialidad más allá de la idealización que se tiene en la formulación y en el diseño de un esquema, una plataforma, un mecanismo, un organismo o cualquier otro intento de integración. Desde el análisis sobre lo que se ha hecho logra hacer visible cuáles podrían ser las posibles recomendaciones o caminos para llegar a los objetivos planificados en un organismo, programa o proyecto y vincula un ciclo de espiral que se mantiene de forma constante en el tiempo generando distintas fases de identificación, análisis, y recomendaciones en las que las lecciones aprendidas son integradas y fortalecidas por el organismo que las recibe, o incluso, permite la estructuración de modelos depurados, que en el caso de la investigación actual, atienden a propuestas de integración para la seguridad en Suramérica.

Modelo de análisis de la información basado en Lecciones Aprendidas

Navarro Bonilla (2012) propone un proceso de análisis para la aplicación de las lecciones aprendidas que se reproduce a continuación, este se toma como base para el modelo de análisis que se va a proponer:

PROPUESTA DE PROCESO DE LECCIONES APRENDIDAS

(adaptada a partir del manual del NATO-JALLC)

FASE	Cometido
1. Observación y recopilación de experiencias y prácticas	Recoger y poner a disposición de la organización las experiencias observadas. Definir genéricamente el contenido de cada observación. Se utilizará un formato normalizado disponible en cualquier momento. El resultado es un repositorio compartido de experiencias susceptibles de convertirse en Lecciones Aprendidas

2.	Análisis	Estudio sistemático, descripción pormenorizada (metadatos) y fragmentación de la experiencia observada para obtener una solución a un problema similar. Diseño y elaboración de matriz de aprendizaje. Es tarea asignada a la Unidad central de Inteligencia de la organización/analistas. El jefe del departamento/área en la que se ha originado la experiencia la estudiará conjuntamente	
3.	Sanción como Lección Aprendida	3.1 Valoración 3.2 Extracción de propuesta de solución 3.3 Validación/ Sanción de la Lección Aprendida	Transformación de experiencias y prácticas en lecciones aprendidas. Se contrasta la experiencia y se comprueba que ésta no es fruto de la casualidad validándola y valorando su pertinencia., Debe derivarse de todo ello una solución al problema o síntesis aprovechable para una próxima ocasión que debe ser aprobada y que otorga sanción a la Lección Aprendida. Esa experiencia analizada, sistematizada y valorada se convertirá en Lección Aprendida una vez sancionada, es decir, cuando se derivan propuestas aprobadas de solución a los problemas analizados
4.	Difusión	Publicación de la lección aprendida, y puesta a disposición de la organización siguiendo el formato normalizado correspondiente	

Tabla 2: Fuente Navarro Bonilla, 2012, P78-79.

Sumado a esto la propuesta del BID (2001; 2011) en relación a las notas de conocimiento sobre lecciones aprendidas se componen de al menos tres secciones: a) antecedentes, b) descripción de las lecciones aprendidas y c) recomendaciones, esto se acompaña de sus respectivas referencias. De acuerdo con Navarro Bonilla (2012):

Toda organización, con independencia de su estructura (jerárquica, horizontal, en red), de sus fines, sus flujos de información o funciones, incrementa sus niveles de mejora, innovación, competitividad y posicionamiento al diseñar y ejecutar su propio plan de lecciones aprendidas incorporando a expertos del análisis. (p.84).

Esto permite a la investigación proponer un modelo ajustado para el análisis de la información obtenida con base en la metodología de las lecciones aprendidas. Este modelo de análisis se realiza con base en las propuestas teóricas de Navarro Bonilla (2012) y del BID (2001; 2011), de estos se toma el reconocer la importancia del proceso para validar una práctica de lección aprendida y la forma en que se pueden generar recomendaciones a las instituciones para ajustar sus procesos. De igual forma este modelo de análisis se nutre del trabajo de antecedentes y de definición de marco teórico realizado previamente. Este modelo se materializa en la tabla presentada a continuación que tiene por objetivo ser la matriz de aprendizaje usada en la investigación:

Organismo	Documento <i>(Se define el documento analizado, se repite el proceso por cada 1)¹⁰</i>	Experiencia observada	Práctica susceptible de convertirse en una lección aprendida sobre seguridad. <i>(Se delimita la práctica analizada y se relaciona con la categoría definida en el capítulo II)</i>	Validación de la práctica como lección aprendida	Difusión y verificación
OEA	Informe Comunicado	<i>(Cómo se llena:</i>	Seguridad Amenazas	<i>(Cómo se llena: Posibilidad de</i>	<i>(Cómo se llena:</i>

¹⁰ Entre paréntesis, y cursiva se explica de forma breve el procedimiento para llenar la matriz

	Prensa	<i>Descripción de la experiencia relacionada con integración y seguridad en el documento analizado)</i>	Modelos de integración	<i>transformación o mejora de la efectividad de la práctica, estrategia y experiencia en el área de integración y seguridad)</i>	<i>Se propone una estrategia de difusión de la práctica transformada para ser integrada al organismo y como base de la propuesta de un modelo de seguridad para la región)</i>
UNASUR	Informe		Seguridad		
	Comunicado		Amenazas		
	Prensa		Modelos de integración		
MERCOSUR	Informe		Seguridad		
	Comunicado		Amenazas		
	Prensa		Modelos de integración		
ALBA TCP	Informe		Seguridad		
	Comunicado		Amenazas		
	Prensa		Modelos de integración		
CAN	Informe		Seguridad		
	Comunicado		Amenazas		
	Prensa		Modelos de integración		

Tabla 3: Matriz de aprendizaje para lecciones aprendidas en integración y seguridad en la región suramericana (elaboración propia)

Las lecciones aprendidas como método de análisis para los procesos de integración en la región suramericana, con énfasis en la dimensión de seguridad, permiten partir de los elementos, acciones y estrategias existentes en los distintos escenarios y organismos que han

sido creados en la región, desde mediados del siglo XX. En adelante para analizar de forma detallada la experiencia de estas apuestas de integración, no desde su funcionamiento ideal, sino desde las prácticas establecidas, promovidas y ejecutadas por los organismos de integración en Suramérica en diferentes dimensiones como por ejemplo lo económico, lo cultural, lo político, la salud, la defensa y la seguridad.

De esto se observa como, aunque el énfasis de los organismos de integración en la región no parece ser el de la seguridad, sí tiene que ver de forma transversal con esta, e inclusive, con la idea de seguridad multidimensional que involucra las relaciones entre: vulnerabilidades y amenazas, defensa, terrorismo, pobreza, derechos humanos, medio ambiente, acción de cooperación internacional, economía, entre otras. En los siguientes capítulos se proponen los análisis del corpus con base en el diseño metodológico propuesto y las posibilidades de las lecciones aprendidas para pensar experiencias de articulación para la seguridad acordes a la historia de las organizaciones suramericanas, al contexto actual y a los retos contemporáneos constituidos por múltiples dimensiones.

Capítulo IV Matriz de resultados: ¿Sobre qué hablan los organismos de integración suramericanos en sus documentos oficiales?

En este capítulo se presenta el registro y clasificación de la información obtenida del corpus para delimitar y enfocar el análisis relacionado con la integración para la seguridad. En cada casilla se establece la relación entre el tipo de documento registrado, la organización que lo emite, la experiencia observable y su relación con las categorías de análisis. Complementando esto, las dos últimas columnas (que se exponen en el capítulo siguiente) integran la relación entre la experiencia de los organismos y las recomendaciones propuestas como lección aprendida.

En la matriz se propone seis columnas, de las cuales en el momento de la clasificación de la información del corpus se llenan las cuatro primeras correspondientes a: a) organismo de donde proviene la información, b) tipo de documento, d) experiencia observada en el documento que es sistematizada por el documento en las diferentes áreas de trabajo del organismo y; e) la práctica específica expresada por el organismo que es susceptible de convertirse en una lección aprendida relacionada con el área de la integración o articulación para la seguridad en Suramérica. Las siguientes dos columnas que corresponden a la validación de la práctica como lección aprendida, su difusión y las recomendaciones se estructuran en esta investigación como parte del siguiente capítulo correspondiente al análisis de los resultados, así como de la propuesta de recomendaciones.

Es necesario precisar el recorrido de este ejercicio investigativo. La investigación ha comenzado por aproximarse a los organismos de integración que funcionan en la región (MERCOSUR, UNASUR, ALBA-TCP, CAN, OEA) desde su contexto de aparición, la necesidad o problemática que lleva a crearlos; así como algunos de sus logros y retos, tanto en el área de su interés (que tiende a ser la economía y el comercio) y, alrededor del área de la seguridad. A continuación, en el marco teórico se propone el lente conceptual que permite reflexionar en torno a los organismos de integración existentes a través de su análisis como parte de alguna de las variables relacionadas con la categoría de: seguridad, amenazas, modelos de integración y modelos de seguridad. De estas se establecen múltiples variables,

que en la investigación pretenden hacer hincapié en la idea de seguridad multidimensional y las relaciones que esto implica con las otras categorías.

Esta lente teórica y los casos de antecedentes encuentran su relación en la implementación de la metodología de análisis. Al seleccionarse los documentos oficiales, emitidos por los organismos de integración en Suramérica como corpus, se reconoce que el discurso y práctica oficial de los organismos de integración queda sintetizado en sus informes, seminarios, libros, noticias, artículos, presentaciones públicas, brochures y otras piezas de difusión. El corpus se registra y clasifica dentro de los límites del marco teórico para comprender cómo los organismos de integración en la región definen lo que es la seguridad, la integración, las amenazas, las características de un modelo de integración y de seguridad regional; también se esperaba ver si reconocían o si existían coincidencias entre la teoría del sistema conceptual y la práctica de los organismos.

En la matriz se clasificaron todas las experiencias encontradas de los documentos oficiales disponibles en las páginas oficiales de los organismos analizados. Se hizo desde las páginas oficiales, porque es en estas que se reconoce que se publican los documentos que directamente son producidos de forma institucional. El instrumento se aplicó con un corpus definido de 80 documentos oficiales que fueron registrados en la matriz; se identificó como limitante de la aplicación del instrumento que algunas de las páginas web de los organismos presentan fallas como el caso de UNASUR, que, a pesar de tener varios productos relacionados con la integración y la seguridad, los enlaces de los documentos en su mayor parte se encuentran caídos.

Por otro lado, todo el corpus registrado se ha clasificado con base en las cuatro categorías o variables propuestas en el marco teórico: 1) seguridad, 2) amenazas, 3) modelos de integración y, 4) modelos de seguridad. Se debe precisar que cada documento tiene al menos un énfasis en alguna de estas variables, asimismo, debe reconocerse que no todos los documentos hablan sobre una misma categoría. En este sentido, algunos de ellos hablan únicamente sobre seguridad, o únicamente sobre propuestas de integración; esto se ve reflejado en la matriz puesto que en algunos casos se subraya la variable modelo de integración y en otros casos, se subrayan las variables de seguridad o de amenazas.

APLICACIÓN DE LA MATRIZ DE ANÁLISIS

Organismo	Documento	Experiencia observada	Práctica susceptible de convertirse en una lección aprendida sobre seguridad.	
MERCOSUR	Informe MERCOSUR. (2019). El Mercado común del sur (MERCOSUR) presentación. MERCOSUR	<i>De acuerdo a los términos más frecuentes en este documento (mercosur (14); cooperación (11); internacional (7); común (5); mercado) el énfasis hecho es sobre la temática de cooperación internacional. El documento es una presentación sobre</i>	Seguridad	Nacional y Defensa
	Comunicado	<i>MERCOSUR actualizada para el año 2019 donde expone de forma descriptiva y sin profundizar sobre algunas de las funciones de MERCOSUR.</i>		Internacional
	Prensa	<i>En este documento se consideran que la cooperación internacional es una herramienta para mejorar las capacidades regionales mediante la que se establecen grupos, unidades técnicas y proyectos. Las categorías de seguridad e amenazas aparecen 0 veces, es decir, el documento no hace referencia a MERCOSUR en relación a la seguridad. En cuanto a la categoría de Integración, solamente hay una referencia cuando explica que la cooperación en MERCOSUR es “UNA</i>		Regional
				Multidimensional
			Amenazas	Tipología
				Común
				Trasnacional
				Multidimensional
			Modelos de integración	Colectivo
			Modelos de Seguridad	Cooperativo
	Modelos de Seguridad	Complejo de seguridad		
		Sistema de seguridad		

		<p><i>HERRAMIENTA TRANSVERSAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN”.</i></p> <p><i>La cooperación en e este caso sería la forma de expresar un modelo de integración, a lo largo del texto se exponen las formas en que la cooperación para la integración se establece: a) protocolos para las inversiones, b) creación de institucionalidad para facilitar la cooperación internacional (grupos, unidades técnicas, programas y estrategias); c) Creación de acuerdos entre países y respeto a acuerdos vigentes.</i></p> <p><i>En este documento se establece que el eje económico es la base de un modelo de integración cooperativo.</i></p>		
MERCOSUR	Informe MERCOSUR. (2020). Informe semestral de la secretaría del MERCOSUR. (29° edición). MERCOSUR	<p>En este informe semestral (N29°) se afirma el interés de MERCOSUR por la dimensión económica de la integración teniendo en cuenta los términos más frecuentes del documento (comercio (30); normas (27); covid (26); brasil (25); datos (24)).</p> <p>En cuanto a las categorías relevantes para la investigación se observa la siguiente distribución:</p>	Seguridad	Nacional y
			Amenazas	Tipología
				Común
				Trasnacional
				Multidimensional
			Modelos de integración	Colectivo
				Cooperativo
Modelos de	Complejo de			

		<p>Seguridad se nombra 1 vez y solamente estipula que deberían reunirse los ministros de diferentes áreas (incluida seguridad) para compartir información y coordinarse en áreas de interés común, pero sin especificar ningún tipo de acción.</p> <p>La idea de Integración se nombra 14 veces en contextos variados como un proceso que se está desarrollando todavía como parte de las estrategias de MERCOSUR, en específico se establece en el documento la adhesión del Estado plurinacional de Bolivia y una estrategia de integración fronteriza.</p> <p>En este caso la cooperación se observa como una forma de vincular relaciones internacionales, no entre países de la región sino con otros (Rusia, Singapur, Turquía, Canadá, etc). El informe establece el interés de MERCOSUR por la idea de integración desde el eje comercial, donde la cooperación es fundamental como forma de vincular acuerdos y diálogo político.</p>	Seguridad	seguridad
				Sistema de seguridad
MERCOSUR	Informe MERCOSUR. (2019). Migración, derechos sociales y políticas contra la	En este informe los términos más relevantes por uso son: trata (928); personas (751); derechos (411); migrantes (338); víctimas (316). Es uno de los documentos en los que	Seguridad	Nacional y Defensa
			Amenazas	Tipología
				Común
				multidimensional

<p>trata de personas en las fronteras del MERCOSUR. El caso de la triple frontera. MERCOSUR.</p>	<p>MERCOSUR habla con mayor énfasis en las relaciones que tiene con otros organismos como UNASUR y las acciones de seguridad y derechos que se piensan para la región.</p>		Trasnacional
			Multidimensional
		Modelos de integración	Colectivo
			Cooperativo
		Modelos de Seguridad	Complejo de seguridad
	<p>Si bien no nombra directamente la idea de seguridad multidimensional, al hacer referencia a esta trata sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aeropuertos • Policía • Fronteras • Salud social • Educación • Vivienda • Víctimas de negación de derechos humanos • Trata de personas • Seguridad nacional • Justicia • Ciudadanía <p>Habla sobre las acciones del Consejo Sudamericano en Materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y de la Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Trasnacional de la UNASUR. La categoría de seguridad aparece 97 veces y siempre se</p>		Sistema de seguridad

		<p>vincula a distintas dimensiones que comprenden aspectos económicos, sociales y culturales como el género y el acceso a derechos.</p> <p>Cooperación (46) integración (18), en MERCOSUR comienza a aparecer una constante sobre la que el uso de integración y cooperación se encuentran relacionados. A la hora de hablar de colectividad o colectivo la organización lo utiliza como una forma de expresarse sobre países o grupos de personas (colectividad venezolana, por ejemplo). La experiencia fundamental en este informe es el reconocimiento de que MERCOSUR puede preocuparse por aspectos regionales que no tengan énfasis en el eje económico y comercial, inclusive logran comprender que la seguridad se relaciona a múltiples esferas con las descritas anteriormente. Modelo de integración (0) Modelo de seguridad (0).</p>		
MERCOSUR	Informe MERCOSUR. (2021). Documentos del MERCOSUR sociolaboral 1991-2021. (Edición 30 aniversario).	<p>En este informe los términos más frecuentes son: estados (621); social (461); mercado (425); trabajadores (372); ministros (291). En cuanto a las categorías, la idea de seguridad es la que más se repite en este informe con 268 menciones, sin embargo, en este</p>	Seguridad	Indeterminado.
			Amenazas	Tipología
				Común
				Trasnacional
				Multidimensional
			Modelos de integración	Colectivo

	Mercosur.	documento en específico la idea de seguridad se limita a seguridad social y seguridad en el trabajo expresada en planes y acuerdos de protección para trabajadores. De igual forma, en el documento se habla sobre amenazas, pero se refiere a amenazas sobre la salud, amenazas al mercado u otras relacionadas con el ámbito laboral.		Cooperativo
			Modelos de Seguridad	Complejo de seguridad
				Sistema de seguridad
MERCOSUR	Informe MERCOSUR. (2018). La Cooperación internacional para el desarrollo y el MERCOSUR: estado de situación, desafíos y oportunidades. MERCOSUR.	Los términos frecuentes en este documento son: desarrollo (445); cooperación (351); aod (161); sur (155); internacional (151). En cuanto a las categorías de interés para la investigación, aparecen utilizadas de la siguiente forma: Seguridad (1), amenazas (0), integración (34), Modelo de integración (0) Modelo de seguridad (0).de forma explícita no aparece en el documento los términos modelo de integración ni modelos de seguridad. Cuando el documento hace referencia a la seguridad, lo enmarca en los objetivos de desarrollo sostenible para la dimensión de la seguridad alimentaria y el fin de la pobreza. Comienza a aparecer un patrón en los documentos de MERCOSUR relacionado con múltiples referencias a la cooperación y a la integración, pero centradas en el eje	Seguridad	Nacional y
			Amenazas	Tipología
				Común
				Trasnacional
				Multidimensional
			Modelos de integración	Colectivo
				Cooperativo
			Modelos de Seguridad	Complejo de seguridad
				Sistema de seguridad

		<p>económico y, cuando hacen referencia a otras formas de integración relacionadas con aspectos multidimensionales lo hacen de forma superficial.</p> <p>La experiencia de valor en este documento se relaciona con el hecho de que MERCOSUR reconoce que, a pesar de centrarse en la dimensión económica, la cooperación para la integración define dineros internacionales que apuntan al desarrollo sostenible y este no puede ser pensado únicamente en términos de mercado, sino que se relaciona con las agendas internacionales que contienen paz, pobreza, alimentación, salud, etc. Como los objetivos de desarrollo sostenible son orientadores de la cooperación por al menos 15 años según el documento, son la forma en que las estrategias de integración pueden alcanzar el éxito, tanto por el apoyo internacional como por el apoyo o cooperación sur-sur CSS.</p>		
MERCOSUR	Informe MERCOSUR. (2018). La Cooperación intra-MERCOSUR (2005-2015): análisis de siete sectores.	En este informe los términos más relevantes son: cooperación (123); integración (43); intra (38); regional (30); proceso (29). En el caso de las categorías para la investigación no aparecen en el documento, seguridad y amenazas aparecen 0 veces.	Seguridad	Nacional y
			Amenazas	Defensa
				Tipología
				Común
				Trasnacional
			Modelos de	Multidimensional
				Colectivo

	MERCOSUR.	<p>En este informe se describen siete ejes sobre los cuales se ha dado la cooperación al interior de MERCOSUR: Agricultura familiar, Ciencia y tecnología, Educación, Género, Integración productiva, Medio ambiente y Salud. Y resume que los aportes del organismo a la integración desde estos ejes han sido:</p> <p>Permitieron sistematizar información y aportaron conocimiento regional sobre temas estratégicos de la agenda. □ Favorecieron la formación de recursos humanos en distintas áreas y niveles de educación. □ Permitieron reducir asimetrías entre los países de la región. □ Favorecieron la identificación conjunta de futuras líneas de trabajo. □ Contribuyeron al diseño e implementación de políticas públicas regionales y nacionales. □ Favorecieron la movilidad de investigadores, técnicos, docentes y estudiantes entre los países de la región. □ Permitieron crear redes formales e informales de trabajo en diversas áreas. □ Lograron sensibilizar y concientizar sobre temas de la agenda de trabajo. □ Coadyuvaron al fortalecimiento institucional y generaron mayores vínculos entre</p>	integración	
				Cooperativo
			Modelos de Seguridad	Complejo de seguridad
				Sistema de seguridad

		<p>diferentes instancias del MERCOSUR y, entre éstas y otros actores. □ Favorecieron una mayor visibilidad de las acciones desarrolladas por los órganos del MERCOSUR. □ Permitieron una mayor articulación y coordinación de actividades. □ Favorecieron la construcción de una identidad MERCOSUR.</p>		
MERCOSUR	<p>Informe MERCOSUR. (2021). FOCEM FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR - FOCEM “15 años construyendo integración”</p>	<p>proyecto (100); inversión (75); país (48); descripción (37); proyectos (37) son los términos frecuentes en este informe de MERCOSUR. Seguridad aparece 4 veces y hace referencia a elementos de la competitividad económica relacionada con la calidad de los productos y el estado de las vías. Integración aparece 9 veces y cooperación esta vez solamente aparece en 2 ocasiones.</p> <p>El informe hace referencia a los recursos aprobados para el uso de proyectos de infraestructura que contribuyan a la integración regional, la experiencia en este caso se relaciona con la propuesta desde la que MERCOSUR considera que una forma de integración puede llegar a ser la creación de infraestructura que conecte a los países miembros.</p>	Seguridad	Nacional y
			Amenazas	Tipología
				Común
				Trasnacional
				Multidimensional
			Modelos de integración	Colectivo
				Cooperativo
Modelos de Seguridad	Complejo de seguridad			
	Sistema de seguridad			

MERCOSUR	Informe Protección de niños, niñas y adolescentes en contextos de migración	<p>Este es el primer texto relacionado con MERCOSUR donde aparece la categoría amenaza, es un texto que se hace en conjunto con <i>Save the Children</i> y es publicado específicamente por el Instituto de políticas públicas en derechos humanos de MERCOSUR. Los términos frecuentes en este documento son: niños (185); niñas (182); adolescentes (178); derechos (146); protección (140). En cuanto a las categorías de la investigación, aparece Seguridad (9) veces, amenaza (4), integración (3) veces.</p> <p>En este documento se expone una perspectiva de MERCOSUR donde la seguridad está relacionada con la protección y las amenazas están relacionadas con la violencia física, el uso de la fuerza, la agresión extranjera y la violencia interna. La experiencia se estructura en el marco de la protección a la niñez y tanto la idea de amenaza como la de seguridad se limita a un aspecto defensivo o de cuidado de una población específica. En este caso como en el caso de la dimensión sociolaboral, MERCOSUR tiende a hablar de derechos como una de las relaciones posibles entre integración y desarrollo.</p>	Seguridad	indeterminado
			Amenazas	Tipología
				Común
				Trasnacional
				Multidimensional
			Modelos de integración	Colectivo
				Cooperativo
			Modelos de Seguridad	Complejo de seguridad
	Sistema de seguridad			

MERCOSUR	Informe MERCOSUR. (2021). MERCOSUR 30 años 1991-2021.	<p>En este documento se reafirma la perspectiva del organismo donde se propone como eje central de la integración regional a la economía y el comercio, de hecho, la tendencia de los términos es la siguientes: integración (75); comercio (73); años (70); más (54); desarrollo (45). Se constituye una expresión en los informes de MERCOSUR donde el acceso a vías de desarrollo se da de forma principal por el comercio. La idea de seguridad a penas se nombra en 5 ocasiones y en todos los casos hace referencia a seguridad social, salud y alimentaria.</p> <p>Es posible comenzar a observar que la experiencia de MERCOSUR no hace énfasis en la dimensión de seguridad como una forma importante de integración, esta se ve como una parte de la integración para el desarrollo económico.</p>	Seguridad	Indeterminado.
			Amenazas	Tipología
				Común
				Trasnacional
				Multidimensional
			Modelos de integración	Colectivo
				Cooperativo
Modelos de Seguridad	Complejo de seguridad			
	Sistema de seguridad			
MERCOSUR	Informe MERCOSUR. (2021). Planes regionales del MERCOSUR sociolaboral.	<p>En este documento uno de los términos frecuentes hace parte también de las categorías de interés de la investigación, este es el término de seguridad que en comparación con los otros términos se observa: trabajadores (69); regional (68); infantil (67); partes (54); seguridad</p>	Seguridad	Nacional y Defensa
			Amenazas	Tipología
				Común
				Trasnacional
				Multidimensional
			Modelos de	Colectivo

		(40). Como en casos previos, en esta área a MEROSUR le interesa relacionar la seguridad con la seguridad social, la higiene y algunas responsabilidades y derechos de los trabajadores. Las estrategias regionales de MERCOSUR en esta área son las siguientes: Erradicación del trabajo infantil. Plan de inspección del trabajo. Plan de circulación de trabajadores. Prevención y erradicación del trabajo forzoso y trata de personas con fines de explotación laboral y; Seguridad de las y los trabajadores.	integración	
				Cooperativo
			Modelos de Seguridad	Complejo de seguridad
				Sistema de seguridad
MERCOSUR	Informe MERCOSUR. (2021). Política Sociolaboral del MERCOSUR 1991-2021	En este documento los términos frecuentes son: seguridad (98); sociolaboral (87); regional (83); plan (57); infantil (55). De igual forma la mención a la seguridad se hace conforme existe una relación entre la seguridad y los aspectos laborales. Como parte del análisis posterior al registro y clasificación de datos podría ser posible que dentro del aspecto multidimensional de la seguridad se encuentra el acceso a derechos como parte del desarrollo, la integración y la superación de la pobreza. Sumado a esto se puede pensar que el interés del	Seguridad	indeterminado
			Amenazas	Tipología
				Común
				Trasnacional
				Multidimensional
			Modelos de integración	Colectivo
				Cooperativo
			Modelos de Seguridad	Complejo de seguridad
				Sistema de seguridad

		MERCOSUR por la seguridad social y de los trabajadores se relaciona con la capacidad de MERCOSUR para mantener la “salud” del mercado regional, es decir, se plantea que el acceso de los trabajadores a seguridad es una forma de garantizar el funcionamiento del mercado regional.		
CAN	Informe CAN. (2009). CAN 40 años de integración. Estadísticas en Gráficos. CAN	<p>En este informe se hace un resumen de 3 (social, económica, comercial) dimensiones en que la CAN expone resultados de las estrategias que el organismo plantea sobre la integración. Los términos frecuentes son: exportaciones (12); población (10); andina (9); comunidad (7); integración (7).</p> <p>Se clasifica como parte de modelo de integración colectivo porque en el informe se exponen los resultados sin establecer las tareas, cargas o convergencias de los Estados integrantes de esta plataforma, si bien no menciona de forma explícita la idea de cooperación o de colectividad, tampoco se exponen las estrategias de convergencia que establezcan el nivel de integración en cada actor dentro del organismo regional.</p> <p>En cuanto a las categorías relevantes</p>	Seguridad	Nacional y Defensa
			Amenazas	Tipología
				Común
				Trasnacional
				Multidimensional
			Modelos de integración	Colectivo
				Cooperativo
Modelos de Seguridad	Complejo de seguridad			
	Sistema de seguridad			

		para la investigación no aparece seguridad, ni amenaza en las dimensiones expuestas por el informe. La experiencia o lección del informe tiene que ver con la sistematización de resultados, sin embargo, con respecto a los documentos revisados previamente sigue apareciendo el patrón donde la seguridad no es una dimensión de relevancia para las plataformas de integración.		
CAN	Informe CAN. (2009). Atlas de las dinámicas del territorio andino: población y bienes expuestos a amenazas naturales.	La tendencia de uso en los términos dentro de este atlas está relacionada con los países que componen el organismo. En cuanto a las categorías relevantes aparecen: amenazas (420); integración (26); seguridad (13); cooperación (13), Modelo de integración (0) Modelo de seguridad (0). CAN da un paso adelante en un documento que tiene una década de definido al aumentar el rango de posibilidades mediante el cual se interesa por la idea de seguridad. En este atlas, se abordan referencias sobre la seguridad energética que se tiene en cuenta desde el 2002 con el informe “El potencial energético de la Subregión Andina como factor estratégico para la seguridad energética regional y	Seguridad	Nacional y Defensa
			Amenazas	Tipología
				Común
				Trasnacional
				Multidimensional
			Modelos de integración	Colectivo
				Cooperativo
			Modelos de Seguridad	Complejo de seguridad
	Sistema de seguridad			

		<p>hemisférica” en el que se reconoce como existe un potencial conjunto como región que debería ser explotado. Por otro lado, se preocupa por las amenazas y riesgos (principalmente por desastres naturales) para generar estrategias de fortalecimiento institucional que garanticen la seguridad física, la resiliencia de la población en caso de desastre y la seguridad de la infraestructura.</p> <p>En este caso el documento identifica amenazas de forma explícita, pero el concepto se reduce al uso de la idea de amenaza a un peligro externo que tiene causa en la naturaleza, clasificándola como amenaza volcánica, sísmica y fenoménica. Es el primer documento de los revisados, donde la idea de amenazas y de seguridad son fundamentales para la construcción del texto. De igual forma es el primer texto que hace referencia a la multidimensional:</p> <p>En la actualidad, en un contexto de crisis multidimensional, a nivel subregional se plantea el reto de avanzar en una integración que contribuya a los esfuerzos nacionales orientados a combatir la pobreza, la inequidad y, especialmente, a recuperar la armonía y</p>		
--	--	---	--	--

		el equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. Con este afán, y desde la visión de la integración integral que caracteriza la propuesta de la Comunidad Andina –CAN–, se ha considerado importante contar con una aproximación a los elementos socioeconómicos y de infraestructura expuestos a diversas amenazas por fenómenos naturales. (p.7).		
CAN	Informe CAN. (2006). La equidad fiscal en los países andinos.	<p>En este informe se presenta una explicación de los procesos fiscales a nivel comparativo de cada uno de los países que componen CAN. Todavía se presenta de forma separada la experiencia de integración, no se propone como algo colaborativo o cooperativo sino colectivo donde se compara a nivel individual lo que se hace por cada una de las partes.</p> <p>Los términos frecuentes son: gasto (1575); ingreso (1272); impuesto (1192); consumo (1022); hogares (682). Las categorías en el documento se expresan como: seguridad (84); integración (8); amenazas (0), Modelo de integración (0) Modelo de seguridad (0).</p> <p>La idea de seguridad en este documento</p>	Seguridad	Nacional y
			Amenazas	Tipología
				Común
				Trasnacional
				Multidimensional
			Modelos de integración	Colectivo
				Cooperativo
Modelos de Seguridad	Complejo de seguridad			
	Sistema de seguridad			

		hace referencia de forma principal a la seguridad social. Sin embargo, hay al menos dos ocasiones donde se trabaja con relación a la seguridad y defensa, desde la dirección de Seguridad y Defensa donde se propone una descripción del gasto no clasificado por país y su relación con el crecimiento económico.		
CAN	Informe final presentado a la Secretaría General de la Comunidad Andina. CAN. (2003). GEOGRAFÍA ECONÓMICA DE LA COMUNIDAD ANDINA: LAS REGIONES ACTIVAS EN EL MERCADO COMUNITARIO	<p>En este informe final del año 2003 se presentan experiencias relacionadas con la integración regional en el aspecto supranacional, económico, comercial andino y global. El documento sugiere que desde CAN se intenta desarrollar un modelo de integración donde de forma explícita se desea establecer interdependencia en los actores que componen el organismo. A diferencia del caso de MERCOSUR donde se hace referencia de forma constante a la cooperación (sin definiciones claras), en CAN se observa un direccionamiento hacia la cooperatividad entendida como un sistema supranacional de interdependencia que supera los aspectos comerciales y económicos, incluso así, no queda definido como el sistema de interdependencia se relaciona con la seguridad, la política o la cultura.</p>	Seguridad	
			Amenazas	Tipología
				Común
				Trasnacional
				Multidimensional
			Modelos de integración	Colectivo
				Cooperativo
Modelos de Seguridad	Complejo de seguridad			
	Sistema de seguridad			

		<p>Se muestran indicios en los que la seguridad hace referencia a modelos europeos como los descritos por el tratado de Maastrich con la PESC (política exterior y de seguridad común), que desde una propuesta federada propone para sus actores miembros el cumplimiento de varias tareas vinculadas a la defensa nacional, ciudadanía, formación de identidad, gestión del estamento militar entre otras. Estas se conectan en el sistema de interdependencias.</p> <p>Los términos frecuentes son: países (251); desarrollo (211); regional (195); regiones (188); comercio (172).</p> <p>En cuanto a las categorías de la investigación se observa: seguridad (4); amenazas (0); integración (254); Modelo seguridad (0) modelo de integración (0). Hasta el momento, ninguno de los documentos expresa de forma explícita la definición de un marco donde se diga qué modelo de integración o qué modelo de seguridad persiguen o estructuran.</p>		
CAN	Prensa Documento de difusión CAN. (2002). Derecho a viajar	Documento corto que explica la entrada en vigencia de la decisión 503 de 2002 que define desde la CAN el derecho viajar libremente únicamente	Seguridad Amenazas	Nacional y Defensa Tipología Común

	libremente. Sin visa ni pasaporte.	presentando el documento de identidad del país de origen. No se exponen ninguna de las categorías relevante para la investigación. Podría presentar relación con la categoría de integración en un modelo cooperativo y seguridad que involucre interdependencia al establecer una corresponsabilidad entre la ciudadanía de distintos países, así como de los organismos que regulan entrada y salida de población.		Trasnacional
				Multidimensional
			Modelos de integración	Colectivo
				Cooperativo
			Modelos de Seguridad	Complejo de seguridad
				Sistema de seguridad
CAN	CAN. (2003). Acuerdo de Cartagena, texto oficial codificado. Decisión 563. CAN	Este documento es la codificación del acuerdo de Cartagena donde es establecen los objetivos y el sistema de integración que define a la CAN, así como los programas a los que hace referencia, en ninguno de estos se hace relevante la dimensión de seguridad. Se hace énfasis en desarrollo industrial, liberación, servicios intrarregionales, desarrollo agropecuario, integración física, sistema financiero y, economía. Sus términos de relevancia son: comisión (105); miembros (105); integración (95); andino (93); andina (76). Seguridad (4); Integración (95); Modelo de seguridad (0), Modelo de integración (0); Amenazas (0). En cuando al modelo de integración, en	Modelo de Integración	Cooperativo

		<p>el e acuerdo se proponen los órganos que componen la CAN, las reuniones (anuales), los objetivos y las expectativas que se espera al hablar de integración. En el artículo 7 da una idea inicial de lo que se espera con la integración:</p> <p>El Sistema tiene como finalidad permitir una coordinación efectiva de los órganos e instituciones que lo conforman, para profundizar la integración subregional andina, promover su proyección externa y consolidar y robustecer las acciones relacionadas con el proceso de integración.</p> <p>Hasta el momento parece que los sistemas de integración regional son incapaces de reconocer amenazas como una dimensión de importancia para la integración y, las únicas veces a las que se hace referencia a la idea de amenaza es cuando se trata de elementos externos con causa en fenómenos naturales.</p>		
CAN	Informe CAN. (2017). Comercio CAN- ALADI.	<p>En este breve informe se describen las relaciones comerciales entre CAN y ALADI hasta el año 2017. Se analiza el eje sociocomercial, exportaciones comunitarias, exportaciones por país miembro y exportación de manufacturas. No se nombra ninguna de</p>	Modelo de integración	colectivo

		<p>las categorías relevantes para la investigación, al ser un informe con enfoque comercial, se hace énfasis en términos como: millones (44); usd (44); aladi (28); comunidad (24); andina (16). Se les da mayor importancia a los actores involucrados, así como a sus transacciones. La experiencia de valor en este caso, se relaciona con la forma en que CAN intenta conectarse a otro actor regional promoviendo algunos aspectos básicos de la integración e iniciando con patrones de integración económica, que, se confirmaría como la primera forma de integración que le interesa a los actores de un organismo.</p>		
CAN	<p>informe CAN. (2017). Apoyo a la cohesión económica y social en la comunidad andina.</p>	<p>En este texto se presenta el resultado de varios proyectos de integración en la CAN que se desarrollan con apoyo de la cooperación internacional de la Unión Europea. Estos proyectos están relacionados con el desarrollo rural territorial, proyectos de integración en zona fronteriza, y propone un propio sistema de lecciones aprendidas a tener en cuenta para proyectos futuros. Para cada eje de proyectos se proponen 11 lecciones aprendidas, entre las que se encuentran: Los proyectos bajo un enfoque de desarrollo territorial y social</p>	Seguridad	Multidimensional

		<p>han generado un carácter innovador a las experiencias y un claro interés por lograr cambios sostenibles. El reconocimiento de la importancia del gobierno local a la hora de implementar proyectos territoriales. La poca experiencia de las entidades en territorio para implementar proyectos, el recambio constante de funcionarios en las entidades locales que limita los procesos de implementación, el reconocimiento a la necesidad formación de recursos humanos, la importancia de la articulación para la integración: Los proyectos de carácter binacional han implicado, además de articular las políticas de integración, formular herramientas de gestión técnica, financiera, administrativa, legal y social integrados. El interés de que exista un proceso de integración fronterizo, la necesidad de la articulación de distintos actores.</p> <p>En el caso de los términos frecuentes del documento se encuentra: proyecto (747); desarrollo (397); producción (307); comercialización (224); zona (213).</p> <p>Mientras que las categorías relevantes de la investigación aparecen: Seguridad (58); Integración (58); Cooperación</p>		
--	--	---	--	--

		<p>(25); Colectivo (9); amenaza (1), modelo (110); multidimensional (2).</p> <p>La seguridad en este documento se relaciona con la ciudadanía de la CAN haciendo énfasis en la seguridad laboral y en la seguridad y soberanía alimentaria, ambos elementos constitutivos de la forma multidimensional de la seguridad. El mismo documento expresa que la idea de mutidimensionalidad se relaciona con: “la atención de urgencias con la generación de empleos dignos e inclusión económica, productiva y social; la CAN desde sus orígenes ha impulsado acciones conjuntas en el ámbito socio laboral.”.</p> <p>Cuando hace referencia a modelos solamente se relaciona con modelos de gestión, de implementación de proyectos, modelos de triangulación.</p> <p>La amenaza en el documento tiene que ver con el contexto político porque argumenta que el recambio constante en funcionarios, sea por elecciones, contrataciones o problemas institucionales pone en riesgo la implementación de programas y proyectos en la región.</p>		
CAN	Informe	En este informe se presenta datos	Modelo de	Colectivo

	<p>CAN. (2020). CAN en cifras.</p>	<p>generales de los Estados que hacen parte de la CAN y explica de forma gráfica los aspectos de la CAN en economía, comercio exterior, remesas, población. Se reconoce de este informe que se presentan tanto los datos en conjunto de la CAN como de cada Estado miembro, es una experiencia interesante al establecer un discurso que, aunque no usa de forma directa el término integración, sí propone una práctica de valor que es establecer siempre datos conjuntos de los organismos regionales mostrándolos como un bloque o una unidad.</p>	<p>Interacción</p>	
<p>CAN</p>	<p>Informe CAN. (2020). Apoyo a la Cohesión Económica y Social en la Comunidad Andina</p>	<p>Los términos frecuentes en este documento son: social (33); desarrollo (26); andina (21); comunidad (14); can (10). Las categorías de la investigación aparecen: seguridad (2); integración (10); amenazas (0).</p> <p>En ambos casos se habla sobre seguridad en el marco de la seguridad alimentaria. Cuando se habla sobre integración se definen tres formas en las que se concibe la integración dentro del organismo, en primer lugar como un sistema andino (integración andina) para el desarrollo de los pueblos desde el trabajo conjunto; como una forma de</p>	<p>Modelo de integración</p>	<p>Cooperativo</p>

		<p>mejorar la calidad de vida de las poblaciones rurales en zona de frontera, así como la infraestructura de estas fronteras (integración fronteriza); como el fomento, promoción e inclusión al organismo y sus Estados miembros de los acuerdos internacionales y la creación de políticas conjuntas (integración integral).</p>		
CAN	<p>Informe CAN. (2010). Convergencia macroeconómica andina.</p>	<p>Los términos frecuentes son: millones (380); usd (296); sector (214); deuda (201); pib (194). Las categorías aparecen por cantidad de veces: seguridad (13), integración (4); cooperación (0); modelo (2); colectivo (0).</p> <p>La seguridad en este documento se describe a la seguridad desde tres dimensiones: alimentaria, financiera y social. La seguridad financiera es el elemento nuevo que aparece en el corpus analizado y es la estrategia que propone: Red de Seguridad Financiera, la cual se desarrolla sobre cuatro pilares: (i) el fortalecimiento de la supervisión del sistema financiero, (ii) la definición de un nuevo esquema de resolución bancaria, (iii) la creación de un fondo de liquidez, y (iv) la creación de un fondo de garantía de depósitos.</p>	seguridad	multidimensional

		La seguridad financiera es el aspecto diferenciador de este documento, es una experiencia a tener en cuenta para complementar en el futuro la creación de organismo, programas o estrategias de seguridad multidimensional.		
CAN	informe CAN. (2020). Directrices Generales de Bioseguridad para la prevención del riesgo de contagio por COVID-19 en el medio rural.	<p>Los términos frecuentes son: covid (56); personas (41); bioseguridad (39); trabajadores (32); contagio (29). Las categorías aparecen en cantidad de veces: seguridad (6); integración (0); cooperación (0); amenaza.</p> <p>En este documento se hace referencia a la seguridad como seguridad alimentaria, prevención de contagio y bioseguridad. La experiencia a resaltar como aspecto diferenciador es el uso de la bioseguridad como forma de prevención y protección a la población. Si bien en el aspecto teórico estructurado como parte de la seguridad en el marco teórico no se hace referencia explícita a la bioseguridad, se reconoce que la salud es parte de la seguridad multidimensional, por lo tanto, la experiencia de bioseguridad debe ser una lección aprendida como parte de las acciones futuras sobre seguridad.</p>	Seguridad	multidimensional
CAN	Informe (2012). II Estudio	En este documento se analiza el consumo de drogas a nivel regional. Los	Seguridad	multidimensional

	<p>Epidemiológico Andino sobre Consumo de Drogas en la Población Universitaria. Informe Regional.</p>	<p>términos frecuentes por cantidad de veces en uso son: consumo (449); drogas (264); año (258); estudiantes (251); Bolivia (189). En cuando a las categorías, se observa: seguridad (0); integración (1); amenaza (0); cooperación (1); colectivo (1); modelos (0).</p> <p>El consumo de drogas en la región no se reconoce como una amenaza o un problema de seguridad directamente en este informe debido a que el enfoque que se propone es epidemiológico y se establece como un problema de salud. Sin embargo, así no se nombre de forma explícita es posible pensar en que la lección aprendida es la de reconocer las problemáticas de salud como parte de un sistema de seguridad multidimensional. Se hace referencia a la integración andina y a la cooperación técnica europea en el marco del Proyecto PRADICAN y con el concurso de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA), si bien no aparecen como tendencias en el informe el uso de las categorías relevantes para la investigación, aparecen nombradas la idea de integración andina y de la</p>		
--	--	--	--	--

		creación de respuestas coordinadas y colectivas al fenómeno de las drogas. Se propone en este caso clasificar el documento en relación a la seguridad.		
CAN	Informe CAN. (2018). La CAN en cifras.	Informe corto sobre los avances de la CAN al año 2018. Los términos relevantes son: andina (52); comunidad (52); países (52); millones (44); dólares (36). De las categorías investigativas aparece: seguridad (0); integración (0); cooperación (0); amenazas (0); modelos (0). Como lección aprendida de este informe se propone que, en los documentos oficiales de los organismos, así sean generales se comience a hablar en cifras sobre la seguridad regional, los pasos al frente que han dado las propuestas de integración cuando hablan sobre seguridad no deben quedar relegadas a informes asilados, sino que deben comenzar a pensarse estrategias para hacer visible los avances, dificultades y necesidades de la seguridad multidimensional en Suramérica.	Modelo de integración	Colectivo.
CAN	informe CAN. (2013). Rutas de Aprendizaje del Programa Familias Fuertes:	Documento en el que se muestran los resultados del programa familias fuertes de PRADICAN en cooperación CAN-UE. familias (439); fuertes (284); padres (173); drogas (139); amor (132). Las	Seguridad	multidimensional

	<p>Amor y Límites Sistematización y Propuesta de Evaluación de la Experiencia Peruana del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites</p>	<p>categorías de la investigación aparecen por cantidad de veces: seguridad (1); integración (0); cooperación (9); modelo (24).</p> <p>La experiencia aprovechable en este caso tiene que ver con el reconocimiento del consumo de drogas como un problema de seguridad ciudadana (cosa a la que no se le hacía mención en el 2012 con el informe epidemiológico) y expone que:</p> <p>El consumo de drogas es un fenómeno de naturaleza compleja, multicausal y que impacta de diversa manera a la población peruana, afectando la salud pública, el desarrollo social y familiar de las personas, incluso la seguridad ciudadana.</p> <p>Esto demuestra que los organismos de integración son también productos históricos que tiene la capacidad de modificarse y aprender sobre sus prácticas y experiencias pasadas dándole valor a la metodología de lecciones aprendidas y estableciendo que en el análisis de resultados se fortalece la propuesta de crear recomendaciones institucionales con base en las lecciones aprendidas.</p>		
CAN	informe	En este informe se	Modelo de	Cooperativo

	<p>CAN. (2020). INTEGRACIÓN REGIONAL PARTICIPATIVA EN LA COMUNIDAD ANDINA. Memoria final.</p>	<p>Integración (124); Perú (91); desarrollo (72); INPANDES (60); andina (58); Seguridad (34); Cooperación (11); amenazas (0); integración (124); cooperación (23).</p> <p>Podría ser clasificado como una experiencia cooperativa que desea mantener alianzas extra regionales donde las relaciones con la UF se mantengan fortalecidas y las relaciones dentro del bloque, dentro de la región se consoliden por medio de la integración fronteriza. Aprovechar la experiencia de la CAN en integración fronteriza y la movilidad entre el bloque puede ser una de las formas iniciales de acceder a la creación de estrategias relacionadas con la seguridad.</p> <p>Como indica el proyecto implementado se interesa por la integración regional participativa en la CAN, coincide en que los términos frecuentes y los términos de interés para la investigación son de los más utilizados en el documento.</p> <p>La integración se ve desde varias perspectivas que incluyen lo fronterizo, lo urbano, lo regional, la inclusión de corredores comerciales transfronterizos, corredores turísticos, entre otros. Es uno de los informes que propone la</p>	<p>integración</p>	
--	--	--	---------------------------	--

		<p>integración de forma más amplia.</p> <p>En el caso de la seguridad, se hace referencia de forma exclusiva a la seguridad alimentaria y a los procesos nutricionales de la población.</p>		
CAN	<p>informe CAN. (2005). La Gobernabilidad Democrática y el Problema del Empleo en la Subregión Andina</p>	<p>En este documento los términos frecuentes son: gobernabilidad (438); desarrollo (244); andina (232); políticas (216); problema (202). En las categorías de la investigación se ve: seguridad (51); amenazas (28);</p> <p>En este documento se logra un reconocimiento ampliado sobre la idea de seguridad, que inicia por los elementos de defensa y protección nacional poniendo como enemigo el tráfico de armas, drogas, personas; el terrorismo y la violencia. Logra reconocer además que existen otras formas de seguridad relacionadas con lo social, el medio ambiente y la seguridad humana. Es un documento de inicio de siglo, sin embargo, parece que de forma más completa accede a recursos teóricos y legales sobre la seguridad regional. Entiende que existen amenazas que deben ser afrontadas de manera conjunta como las amenazas contra las instituciones que afectan la gobernabilidad, el terrorismo, la</p>	seguridad	<p>Nacional y defensa Multidimensional Humana</p>

		pobreza, las divisiones internas, entre otras.		
CAN	CAN. (2018). Normas sobre migración en la comunidad andina.	<p>Los términos frecuentes de este documento son: artículo (276); países (259); general (246); secretaría (234); miembros (225). Las categorías de la investigación son: seguridad (184); amenazas (1); integración (53); modelo (5); cooperación (24).</p> <p>Reconocen la existencia de amenazas que afectan a la región y también posibles riesgos de seguridad relacionados con la migración y con el tránsito de migrantes. En el caso de la seguridad se incluyen las dimensiones de la salud, la seguridad social, en este documento aparece además una nueva forma de la seguridad relacionada con la creación del pasaporte andino mediante la decisión número 504 y 525 donde define los materiales, normas, información, estrategias para evitar la falsificación del mismo. También se propone el instrumento andino de seguridad y salud para el trabajo.</p>	seguridad	Seguridad multidimensional
CAN	CAN. (2011). Experiencias de gestión y buenas prácticas en la implementación del	Los términos frecuentes en este documento son: indígenas (225); proyecto (208); comunidades (136); alimentaria (134); nutrición (127). En el caso de la aparición de las categorías	Modelos de Integración	colectiva

	<p>proyecto “mejoramiento de la nutrición en poblaciones indígenas del CAN”.</p>	<p>relevantes de la investigación se ve: seguridad (101); integración (4); cooperación (5); modelo (38); amenazas (0) multidimensional (2).</p> <p>En este documento se habla de forma exclusiva sobre la seguridad y la soberanía alimentaria. No hay uso del término amenazas, es uno de los pocos documentos del corpus donde aparece mención a la multidimensionalidad, pero en este caso lo hace para hablar sobre el fenómeno de la cohesión social. Los modelos se encuentran en el contexto de la gestión de proyectos, modelos de intervención y modelos de acción intercultural. Es de documento podría ser de utilidad para pensar en la integración regional pensados no solamente desde objetivos, programas y estrategias de acción comunes, sino reconociendo que promover la cohesión social desde la interculturalidad (incluso si no se habla de pueblos indígenas) puede ayudar a la consolidación de un bloque suramericano.</p>		
CAN	<p>CAN. (2017). Andean Strategy for disaster risk management. CAN.</p>	<p>Los términos frecuentes en este document son: risk (230); disaster (196); andean (177); management (114); disasters (88). En cuanto a las categorías: security (1); threats (17);</p>	<p>Seguridad</p>	<p>multidimensional</p>

		<p>cooperation (25); models (0).</p> <p>Habla sobre la seguridad en las acciones humanas que tengan riesgo de ser afectadas por causas externas, y cómo la construcción de vías, infraestructura o proyectos fronterizos pueden convertirse en una nueva causa de riesgo si no se establecen condiciones de seguridad previas para su implementación. Las amenazas son reconocidas en varias dimensiones esta vez, comprenden lo natural, lo económico, las vulnerabilidades y se propone que la cooperación debe orientarse a la creación de acciones conjuntas para saber responder a las amenazas.</p>		
CAN	CAN. (2005). Políticas de seguridad alimentaria en los países de la comunidad andina.	<p>En este documento se observa como la CAN observa que una de las posibles soluciones para la pobreza extrema se lograría a través de la soberanía y la seguridad alimentaria en los pueblos de la región. Si bien, en varios de los documentos sobre los que se habla de seguridad alimentaria no se expresa de forma explícita la idea de multidimensionalidad, tanto para la CAN como para organismos previos este es uno de los puntos fuertes donde</p>	Seguridad	multidimensional

		deciden utilizar la categoría de seguridad.		
CAN	Presentaciones SEMINARIO INTERNACIONAL: Solución de Controversias en la Comunidad Andina a los 50 años de su creación y 40 años del Tribunal de Justicia.	<p>Este es un documento que compendia las presentaciones de un seminario internacional. Los términos frecuentes en este documento son: andina (180); comunidad (160); tribunal (155); general (128). Las categorías de investigación que aparecen en el documento son: seguridad (4); integración (51); cooperación (8); las categorías restantes no aparecen.</p> <p>Establece que debe haber lineamientos de seguridad jurídica que permita la integración de la región y muestra que la CAN es parte fundamental de este proceso al estar validada de forma internacional.</p> <p>La experiencia válida en este caso es que los organismos de integración deben promover la difusión de sus agendas y prácticas en todos los espacios posibles, en este caso se desarrolla un seminario adelantado por la CAN.</p>	Modelo de Integración	cooperativo
CAN	informe CAN. (2009). La comunidad andina.	<p>Término de relevancia en el documento: andina (372); can (249); comunidad (244); países (200); general (161). Categorías de la investigación en el documento: seguridad (23);</p>	seguridad	multidimensional

		<p>Se habla sobre seguridad alimentaria, desarrollo, política exterior común, sostenibilidad, seguridad jurídica y seguridad turística. En comparación con los informes anteriores, la nueva experiencia a tener en cuenta es la de la seguridad turística comprendida como una dimensión donde convergen aspectos económicos, políticos, sociales y culturales. Al respecto el informe describe:</p> <p>[...]taller sobre Seguridad Turística, con la participación de las autoridades de turismo de los países andinos, representantes de la Policía de Turismo de Bolivia, Ecuador y Perú, y de los gremios y cámaras de Turismo de Perú. Durante el taller, auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se resaltó la importancia del sector de turismo, como generador del Producto Interno Bruto (PIB) y de empleos, y por ende, su contribución al desarrollo de las economías de los Países Miembros; y se dio a conocer las experiencias de Argentina, España y México en la implementación de mecanismos de seguridad, protección y</p>		
--	--	---	--	--

		asistencia al turista.		
CAN	informe CAN. (2002). Derechos del ciudadano andino.	Los términos frecuentes en este documento son: derechos (114); andinos (79); decisión (79); país (72); comunidad (53). En cuanto a las categorías relevantes para la investigación se observa: seguridad (23); amenazas (0); integración (26); La seguridad se describe en el ámbito social y del trabajo, en la circulación de trabajadores dentro de la CAN, en la salud y en los derechos andinos. En cuanto a la integración, se establece las decisiones que regulan la forma en que debería actuar un ciudadano andino y lo relaciona con las garantías y deberes que los miembros Estados tienen desde el acuerdo de Cartagena.	Modelo de integración	Cooperativo.
CAN	informe CAN. (2006). Comunicación para la integración.	Los términos frecuentes en este informe son: integración (663); comunicación (483); más (315); medios (223). Las categorías relevantes de la investigación aparecen: seguridad (8); integración (663) La seguridad en este caso se concibe en varias áreas que confluyen en la idea de que un ciudadano debe gozar de seguridad y también debe aportar para lograr mejorar la seguridad de la región:	Modelo de integración	cooperativo

		<p>tiene que producirse cierto progreso real en la mejora de la seguridad ciudadana o, al menos, la percepción de seguridad de los ciudadanos. Esto exige que la policía aprecie más hasta qué punto su éxito depende de la cooperación voluntaria de los ciudadanos, y que los ciudadanos estén más dispuestos a sufragar las mejoras de salario y formación necesarias para producir mejores policías; y un fuerte respaldo internacional para ayudar a los países a combatir el crimen organizado transnacional y otras amenazas que superan la capacidad de los gobiernos nacionales. También va a exigir una reevaluación franca de la relación entre democracia y estabilidad, al menos a corto plazo, y una capacidad de los actores sociales.</p> <p>De las experiencias en este documento logra rescatarse la forma en la que se propone involucrar al ciudadano, puede pensarse en que a nivel individual los ciudadanos aportan a la construcción de estrategias de seguridad que vayan más allá del sufragio y puedan conectarse a la seguridad multidimensional.</p> <p>El aspecto central en el documento es la referencia a la integración, coincide</p>		
--	--	---	--	--

		<p>como término relevante en el documento, se reconoce que se debe establecer análisis sobre la ciudadanía y la comunicación para la integración, se reconoce desde la CAN que:</p> <p>La integración como concepto es de difícil comprensión, como proceso es de lenta ejecución y si queremos analizarla a partir de la realidad de los resultados, éstos pueden circunscribirse al campo comercial y, por ello, ser del interés - casi excluyente - de un grupo minoritario. Teniendo en cuenta ello, ¿la integración andina es una realidad? Sí, aunque es poco gravitante para la vida de los pueblos que conforman este bloque de países.</p> <p>Los resultados son principalmente en la dimensión económica, y la CAN reconoce que la integración todavía es algo con poco peso en la región.</p>		
CAN	informe CAN. (2006). Paz y seguridad en la región andina.	<p>Este informe es de relevancia para la investigación ya que se centra en la seguridad dentro de la región. Los términos relevantes en el documento y las categorías de interés logran coincidir en el uso de la categoría seguridad que aparece como primer término:</p> <p>seguridad (260); armas (200); paz (192); ligeras (131); pequeñas (120). Por otro</p>	Seguridad	multidimensional

		<p>lado, las otras categorías aparecen como:</p> <p>multidimensional (5); amenazas (14); cooperación (58); modelo (1); integración (48).</p> <p>La seguridad como centro en este informe se reconoce como parte de un fenómeno multidimensional que aporta a la construcción de las nociones de seguridad hemisférica. Es el primer informe que reconoce de forma explícita la idea de seguridad desde la perspectiva teórica como algo importante para la seguridad hemisférica. Se trabaja aquí con “una concepción de seguridad no restringida a los aparatos estatales, sino una percepción de la seguridad como bien público”, así se concibe la seguridad en la CAN con un carácter multidimensional y comprensivo.</p> <p>Abarca:</p> <p>asuntos de índole política, económica, social y cultural, y se ve reflejada en las políticas en ámbitos tan diversos como los del fortalecimiento de la institucionalidad democrática y el Estado de Derecho, la defensa, la salud, el ambiente, la economía, el desarrollo económico y la prevención de de-sastres naturales, entre otros.</p>		
--	--	---	--	--

		<p>Se apega a la declaración de seguridad de las Américas. Con los observado hasta el momento en el corpus se podría pensar que la CAN ha logrado uno de los avances más importantes en términos de integración y de reconocimiento de la seguridad en Suramérica gracias a la atención que presta a organismo como la UE y la OEA. Sus avances en derechos, movilidad, integración, economía y otras dimensiones podrían permitirle pensar en estrategias de seguridad conjunta para la región.</p>		
ALBA-TCP	<p>Informe ALBA-TCP. (2014). GRUPO NACIONAL DE TRABAJO CONSEJO SOCIAL DEL ALBA-TCP, Cuba. Informe sobre los resultados en el 2014</p>	<p>De acuerdo a la página oficial de ALBA-TCP el informe explica que:</p> <p>La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) es una plataforma de integración de los países de América Latina y el Caribe, que pone énfasis en la solidaridad, la complementariedad, la justicia y la cooperación, que tiene el propósito histórico fundamental de unir las capacidades y fortalezas de los países que la integran, en la perspectiva de producir las transformaciones estructurales y el sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral requerido para la continuidad de</p>	Modelo de Integración	indeterminado

		<p>nuestra existencia como naciones soberanas y justas. Es, además, una alianza política, económica, y social en defensa de la independencia, la autodeterminación y la identidad de los pueblos que la integran.</p> <p>Sin embargo, no hay acceso al documento en la página. De hecho, ALBA-TCP.</p> <p>El informe establece los avances del organismo entre el 2004 y el 2014. Es el único informe que aparece en la página oficial y, sin embargo, no se encuentran otros informes publicados en la web.</p> <p>La experiencia observable en este caso es reconocer que un organismo regional de carácter internacional debería poder producir informes oficiales y públicos sobre la gestión que hacen de forma general en más de una década y también de las áreas específicas sobre las que trabaja. En el caso de ALBA-TCP se observa que la mayor parte de sus comunicaciones se dan mediante prensa escrita oficial con comunicados o resúmenes de actas de sesión.</p>		
ALBA -TCP	Prensa escrita oficial 2010-2020	La dimensión mejor complementada de ALBA-TCB es la prensa escrita oficial donde muestran de forma periódica. No parece existir un sistema de publicación	Modelo de Integración	Cooperación

		<p>definido, puede haber varias noticias de un mismo día o estar separadas por uno o dos días de publicación.</p> <p>Como experiencia para los otros organismos de integración, podría proponerse un sistema de publicaciones periódicas donde se desglose para el público aspectos centrales de los informes, sesiones, decisiones tomadas, entre otras. Esto podría crear una cultura comunicativa de la integración donde los ciudadanos de los estados miembros accedan a cohesión como región y comprendan la importancia de toma de decisiones conjuntas.</p> <p>En el caso del ALBA-TCP han manejado la idea de seguridad de acuerdo a la prensa publicada como una forma de preservación de la paz y la construcción de la cooperación entre los países.</p> <p>En cuanto a la integración, han propuesto llamarla de alguna forma solidaridad entre pueblos, que parece ser una apuesta colaborativa pero que en lo que muestra la prensa oficial de la página ALBA –TCP se enfatiza en lo social y cultural mediante muestras de arte, música, danza, entrega de libros, conmemoraciones, seminarios, entre</p>		
--	--	---	--	--

		<p>otros.</p> <p>Es uno de los organismos más jóvenes y a partir del cumplimiento de sus 10 años de existencia han comenzado a definir su acción como parte de la integración en la región.</p>		
OEA	Informe OEA-CIDH. (2021). Obligación de los Estados de adecuar su normativa interna a los estándares Interamericanos de Derechos Humanos.	<p>Uno de los informes más recientes de OEA-CIDH, en la página oficial de OEA, la mayor parte de las publicaciones se relacionan con CIDH. En este caso el informe trata de establecer una alineación mínima entre los países miembros del organismo. Se debe recordar que este organismo es el más grande de los que se seleccionaron para el estudio y rebasa la región estudiada (Suramérica) en quienes lo componen. Se precisa que sus aportes son de importancia al ser uno de los más antiguos y cuya experiencia en integración y seguridad está bien definida, además de haber liderado estrategias en ambas dimensiones.</p> <p>Los términos relevantes en este caso son: derechos (405); humanos (311); cidh (237); caso (206); estados (182). En cuanto a las categorías relevantes para la investigación se observa: seguridad (12); integración (0); cooperación (7); modelo (1);</p>	Seguridad	Nacional y defensa

		<p>multidimensional (0).</p> <p>Se ve en este documento la seguridad como una serie de estrategias preventivas que mantengan la paz social e individual, se tienen en cuenta las medidas de privación de libertad y se contrastan con la garantía de derechos humanos y la compatibilidad de la declaración de seguridad.</p> <p>En relación con la recomendación relativa a desarrollar un plan concreto para el retiro gradual de las Fuerzas Armadas de tareas de seguridad pública, la CIDH observa que la Ley de Seguridad Interior, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 21 de diciembre de 2017, fue invalidada en su totalidad por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el 15 de noviembre de 2018. La decisión de la SCJN parte de la consideración de que la Ley de Seguridad Interior resulta contraria al orden constitucional y convencional al contener disposiciones que pretendían normalizar la utilización de las Fuerzas Armadas en temas de seguridad pública⁸³. En comunicado de prensa la Comisión saludó la decisión tomada por la SCJN. En particular, la Comisión</p>		
--	--	---	--	--

		<p>resaltó que es fundamental la separación clara y precisa entre la seguridad interior como función de la policía y la defensa nacional como función de las fuerzas. Va anclado a la seguridad interior, nacional y la defensa.</p>		
OEA	<p>informe OEA-CIDH. (2019). Corrupción y derechos humanos: estándares interamericanos.</p>	<p>Informe OEA-CIDH sobre corrupción y derechos humanos. Los términos frecuentes son: corrupción (1415); derechos (1288); estados (362); personas (323); comisión (322). Las categorías de la investigación aparecen: seguridad (40); integración (5); cooperación (35); modelo (20); multidimensional (3); amenaza (58); colectivo (20).</p> <p>El uso del lenguaje en los informes de OEA-CIDH es variado y la densidad de vocabulario es más alta, lo que ayuda a encontrar la mayoría de las categorías en los documentos.</p> <p>La seguridad en este caso se concibe en relación a la seguridad humana principalmente, de esta se desprendería la seguridad en la ciudadanía, la seguridad social, y la lucha contra la corrupción. En esta experiencia se puede prestar atención al reconocimiento de la organización para la seguridad y la cooperación europea (OSCE).</p>	Amenaza	multidimensional

		<p>La amenaza (corrupción) es el centro de este documento. Se reconoce como una amenaza multidimensional, es el primer documento que reconoce de forma explícita y directa a un fenómeno humano como amenaza y centro de una discusión, en los otros informes apenas se nombran o describen algunas amenazas contra las que hay que luchar, pero no se establecen estrategias para hacerles frente. En este caso la corrupción es el énfasis sobre el que se debe hablar ya que contribuye a la destrucción del tejido social, amenaza el funcionamiento de las instituciones, evita el desarrollo (económico, salud, social, etc) y promueve la pobreza. La multidimensionalidad reconoce en este caso que la corrupción es una amenaza que afecta todas las dimensiones de la vida democrática.</p>		
OEA	<p>informe OEA-CIDH. (2019). Personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales en Colombia.</p>	<p>En este informe aparecen los términos frecuentes como: derechos (960); humanos (845); cidh (751); defensoras (641). Por otro lado, aparece: amenaza (118); seguridad (45); cooperación (4); integración (1); modelo (3); colectivo (72); multidimensional (1).</p> <p>La experiencia de seguridad en este informe se propone como un sistema de</p>	amenaza	Multidimensional

		<p>protección física, individual y colectiva para defensores de derechos humanos. Se observa que esta forma de seguridad permite lograr la efectividad del desarrollo de actividades políticas, se definen recomendaciones a los miembros de crear unidades de protección dentro de las fuerzas estatales para la defensa de personas cuya área esté en los derechos humanos. En este caso, la multidimensionalidad se concibe en la creación de un cuerpo policial de elite (diferente a los de inteligencia y contrainteligencia) para dismantelar organizaciones criminales. Se reconoce que las fuerzas militares y las fuerzas policiales pueden lograr altos grados de especialización que atiendan a diferentes dimensiones de la vida social. Se podría definir que el informes se relaciona con la idea de amenaza, es la que mayor frecuencia tiene en el documento a la hora de observar las categorías de la investigación y encuentra que existen múltiples amenazas que por lo general tienen que ver con bandas criminales y crimen organizado, existen amenazas escritas, amenazas de homicidio, desplazamiento forzado, intimidación, amenazas</p>		
--	--	---	--	--

		colectivas, violencias basadas en género y contra la diversidad sexual, atentados, agresiones, hostigamiento, ataques colectivos, entre otros.		
OEA	informe OEA-CIDH. (2018). Desplazamiento interno en el Triángulo Norte de Centroamérica Lineamientos para la formulación de políticas públicas	Este informe trabaja en torno a desplazamiento en Centroamérica y no en Suramérica específicamente. Los términos frecuentes son: derechos (400); desplazamiento (260); humanos (237); personas (220); las categorías de la investigación aparecen: seguridad (41); amenaza (12); integración (6); cooperación (18); multidimensional (0). En este caso, el desplazamiento interno como un fenómeno consecuencia de la violencia hace parte de las preocupaciones sobre seguridad al interior de la OEA. Se expone que debería existir garantías basadas en la estrategia integral para la protección de los derechos y la estrategia integral de seguridad ciudadana. Es una perspectiva que reconoce la estrecha relación entre seguridad y derechos humanos.	Seguridad	Multidimensional
OEA	informe OEA. (2002). INFORME SOBRE TERRORISMO Y DERECHOS HUMANOS.	De acuerdo a la OEA El terrorismo y la violencia y el temor que provocan han sido un rasgo característico e inquietante de la historia contemporánea de las Américas y muy conocido para la Comisión Interamericana de Derechos	Seguridad Amenaza	multidimensional

		<p>Humanos. terrorismo (158); derechos (115); internacional (109); derecho (101); humanos (89). En cuanto a las categorías se observa: seguridad (22); amenaza (16); integración (0); cooperación (9); multidimensional (0).</p> <p>El terrorismo es reconocido a inicio de siglo como parte de un problema multipolar, multilateral y transnacional que merece ser enfrentado de manera conjunta. Es de las amenazas sobre las cuales se ha hecho mayor énfasis tanto en la región como a nivel internacional.</p>		
OEA	<p>informe OEA – CIDH. (2008). Lineamientos Para La Elaboración De Indicadores De Progreso En Materia De Derechos Económicos, Sociales Y CULTURALES.</p>	<p>En el documento los términos frecuentes son: derechos (283); indicadores (195); sociales (190); información (120); protocolo (108). Las categorías se observan: seguridad (54); amenaza (0); integración (3); cooperación (1); modelo (0); multidimensional (0); colectivo (6).</p> <p>En el marco del documento se usa la idea de seguridad en relación con los indicadores de progreso y la medición del acceso a seguridad social. De forma exclusiva el uso de la idea de seguridad se relaciona a seguridad social.</p>		
OEA	<p>informe OEA-CIDH. (2015). Derechos humanos de migrantes,</p>	<p>Los términos frecuentes en el documento son: derechos (1184); humanos (830); caso (757); derecho (646); personas (610); las categorías</p>	Seguridad	Humana multidimensional

	<p>refugiados, apátridas, víctimas de trata de personas y desplazados internos: Normas y Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.</p>	<p>aparecen: seguridad (142); amenaza (24); integración (2); cooperación (13); modelo (4); multidimensional (0).</p> <p>El aspecto central de la experiencia en el informe es el análisis del desplazamiento como parte de la seguridad de la región. Se expresa la idea de seguridad basada en el enfoque de seguridad humana, pero teniendo en cuenta los efectos de la movilidad de personas a nivel internacional sobre la seguridad nacional. La experiencia valiosa en este documento es que se logra vincula la seguridad a la libertad como aspectos de un mismo fenómeno relacionado con la integración.</p>		
<p>OEA</p>	<p>informe OEA-CIDH. (2017). Informe sobre pobreza y derechos humanos en las Américas.</p>	<p>Los términos frecuentes en este documento son: pobreza (1148); derechos (1104); humanos (664); personas (442); en cuanto a las categorías: seguridad (54); amenaza (6); multidimensional (48); modelo (1); integración (0); Cooperación (8).</p> <p>El informe ata la seguridad a la superación de la pobreza, en este sentido en una seguridad multidimensional donde los ejes articuladores son la seguridad social, la seguridad</p>	<p>Seguridad</p>	<p>Multidimensional</p>

		<p>alimentaria y su soberanía y la seguridad económica para la ciudadanía del bloque. No se utiliza de forma explícita la categoría de amenaza para referirse a la pobreza, pero se reconoce que, junto a la corrupción, la pobreza es uno de los temas centrales en la agenda de integración americana, de igual forma como consecuencia de este problema se muestra que las amenazas son sobre la vida, una amenaza latente sobre la población. La multidimensionalidad se reconoce como un enfoque de trabajo que se relaciona al reconocimiento de la pobreza como problema multidimensional que debe atacarse desde lo económico, lo humanitario, lo político, lo social, la salud, la alimentación, lo cultural, el trabajo, las garantías a derechos, entre otras.</p> <p>Junto a la corrupción se reconoce como uno de los problemas que podría llegar a trabajarse como parte de un enfoque de seguridad multidimensional.</p>		
OEA	<p>informe OEA-CIDH. (2019). Protesta y derechos humanos.</p>	<p>Es un informe que explora de forma enfática las libertades y los derechos colectivos, los términos relevantes son: derechos (817); párr (521); humanos (510); libertad (428). Y las categorías relevantes las expresa como: seguridad</p>	Seguridad	Multidimensional

		(158); amenaza (0); modelo (0); integración (1); cooperación (5); multidimensional (0). Establece que debe existir una fuerte relación entre la seguridad nacional y el orden público con las expresiones de derechos, su garantía y la seguridad ciudadana. Donde se debe garantizar todo en el marco institucional que define: “las condiciones que aseguran el funcionamiento armónico y normal de las instituciones sobre la base de un sistema coherente de valores y principios.		
OEA	informe OEA. (2019). Informe anual, secretario general.	Informe anual del secretario general donde se abordan los logros y acciones de la OEA hasta el año 2019. La experiencia relevante para la investigación en este caso es el reconocimiento de la seguridad multidimensional como foco de trabajo en el que la OEA debe ser referente hemisférico. Describe los arreglos, decisiones y estrategias tomadas al surgir problemas internacionales y al interior del bloque entre los Estados miembros. Se tienen en cuenta aspectos externos e internos, nacionales e internacionales, políticos, económicos, de salud, de trabajo, culturales, sociales,		

		<p>e informáticos.</p> <p>Se debería tener en cuenta de este informe aspectos que no han aparecido antes como la seguridad informática en la demanda de protección de datos, demandad de herramientas tecnológicas y planes de modernización del bloque OEA.</p>		
OEA	<p>informe OEA-OAS. Insulza, J.M. (2015). Gobernabilidad democrática : OEA: 2005-2015</p>	<p>Términos frecuentes: estados (227); general (202); derechos (183); desarrollo (171). Categorías de la investigación: seguridad (124); amenaza (44); integración (33); cooperación (136); modelo (13); multidimensional (14); colectivo (9)).</p> <p>Experiencia a reconocer: en la OEA se vuelve parte de la institucionalidad reconocer que cuando se habla de seguridad se hace con respecto a la seguridad multidimensional, es el organismo más avanzado en el trabajo teórico y práctico de este enfoque.</p>	Seguridad	multidimensional
OEA	<p>informe OEA-CIDH. (2021). Guía práctica sobre lineamientos y recomendaciones para la elaboración de planes de mitigación de riesgos</p>	<p>Términos frecuentes: derechos (346); personas (297); humanos (284); defensoras (253); cidh. Las categorías se observan: seguridad (7); amenaza (32); integración (0); cooperación (3); modelo (0); multidimensional (0).</p> <p>Es un documento que hace énfasis en las posibles amenazas para personas</p>	Amenazas	multidimensional

	de personas defensoras de derechos humanos	defensoras de derechos humanos. Explica que las amenazas pueden existir desde aspectos en territorio como lugares peligrosos por sus condiciones de infraestructura, por sus aspectos de seguridad y que atraviesan el peligro, riesgos, vulnerabilidad, ataques y amenazas en distintas dimensiones. Se debe reconocer como parte del enfoque multidimensional y vincularse a la protección también de fuerzas militares y policiales, a la ciudadanía y a la población en general.		
OEA	informe Oea-Oas. (2019). Partnering To Strengthen Hemispheric Multilateralism. Report To Permanent Observers 2018-2019.	Términos frecuentes: oas (75); permanent (47); observers (46); rights (41); human (38). Categorías de la investigación: security (25); threats (4); integration (23); cooperation (30); multidimension (0). Se expresa que la seguridad debe ser parte de la cooperación para la integración y el desarrollo regional. Sirve en el documento para proponer la base de la política pública, para trabajar en torno a la exclusión y para fortalecer la comunicación y el trabajo conjunto del bloque, es entonces para este documento un aspecto de la integración.	Modelo de integración	Cooperación
OEA	informe OEA. (2014). El	Términos frecuentes: drogas (169); informe (102); oea (63); problema (55);	Seguridad	Multidimensional

	informe de drogas de la OEA : 16 meses de debates y consensos	salud (55). Categorías de la investigación: seguridad (13); amenaza (1); modelo (8); cooperación (16); multidimensional (2); integración (4). Informe corto sobre las acciones en cuanto a drogas en el bloque. Se reconoce que representa un problema multidimensional incluyendo los pilares de salud, seguridad y ciudadanía. Es un asunto público y transnacional.		
OEA	informe OEA. (2011). Desigualdad e inclusión social en las Américas : 14 ensayos.	Términos frecuentes: social (425); desarrollo (317); derechos (314); desigualdad (301); países. Categorías en el documento:	Modelo de integración	Cooperativo.
OEA	informe OEA. (2013). TRABAJANDO EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE LAS AMÉRICAS	Términos frecuentes: oea (79); estados (68); miembros (57); derechos (46); desarrollo (40). Las categorías en el documento se ven: seguridad (19); integración (2); amenaza (11); modelo (2); multidimensional (5). Es un trabajo para el público en general que establece lo que la OEA hace, los Estados miembros, los programas, la estructura etc. Como experiencia valiosa se debe reconocer que hay que crear documentos para la difusión a la ciudadanía general. Reconocen la seguridad multidimensional.		

<p>OEA</p>	<p>informe OEA. (2012). OEA PAZ, Seguridad, Democracia y Desarrollo.</p>	<p>Es el informe esencial del bloque de análisis de la OEA, también teniendo en cuenta OAS y CIDH. En este documento se expresan como términos frecuentes: estados (141); región (103); américas (91); organización (88); social (82). Las categorías de la investigación se exponen en cantidad de veces como: seguridad (60); amenazas (3); integración (17); cooperación (72); modelo (10); multidimensional.</p> <p>En este informe es explícito el trabajo que realiza la OEA frente a la seguridad como un elemento multidimensional de la agenda de integración regional. Establece un enfoque teórico y un enfoque práctico desde el cual la OEA pretende ser el referente hemisférico de la seguridad multidimensional como aspecto de la integración y define:</p> <p>La seguridad fronteriza es una de las preocupaciones principales de los países de las Américas. A través de las fronteras nacionales fluye el tráfico de drogas y armas ilícitas, el tráfico y la trata de personas, la piratería comercial, el contrabando y prácticamente todas las actividades a las que se abocan el crimen organizado transnacional y el terrorismo.</p>	<p>Seguridad</p>	<p>multidimensional</p>
-------------------	---	---	-------------------------	--------------------------------

		<p>se requiere de una efectiva coordinación entre diversos sectores en la implementación de las políticas públicas en materia social, tales como educación, salud y trabajo; al igual que entre las diferentes instancias del gobierno involucradas en la protección social, tanto a nivel local, nacional y regional.</p>		
UNASUR	<p>Informe UNASUR. (2014). Reglamento general de la UNASUR</p>	<p>A pesar de que UNASUR tiene una página oficial con un repositorio de conocimiento distribuido por temáticas y áreas, así como lugares específicos para la seguridad. Su página oficial no permite acceso público la documentación. Es el organismo más joven y existen problemas con la comunicación y difusión permanente. Es posible acceder de forma más fácil a material secundario como artículos académicos que de forma directa a los documentos oficiales. Los términos frecuentes son: UNASUR (119); secretaría (110); consejo (106); reuniones (53); presidencia (51). En cuanto a las categorías relevantes se observa: Seguridad (0); amenazas (0); integración (13); cooperación (4); modelo (0); multidimensional (0).</p> <p>La seguridad en este reglamento no se expresa como un eje independiente, al</p>	<p>Modelo de integración</p>	<p>Cooperativo</p>

		<p>contrario, la integración es el punto fuerte de la reglamentación propuesta. En este caso, UNASUR no se ve como una subregión o un organismo dedicado exclusivamente a un eje de acción (seguridad, comercio, etc) sino que propone la integración suramericana, es la experiencia relevante de este documento, por primera vez coincide el corpus con el análisis de la región donde UNASUR es igual como propuesta a Suramérica.</p>		
UNASUR	UNASUR. (2008). Tratado constitutivo de la UNASUR.	<p>Tratado constitutivo del organismo, los términos frecuentes son: estados (47); UNASUR (42); artículo (30); relaciones (28); ministros (23). En cuanto a las categorías relevantes aparecen: seguridad (2); integración (21); cooperación (9); amenaza (1); multidimensional (0); modelo (0).</p> <p>La seguridad se define centrada en la seguridad ciudadana en el marco de general de la integración establecida en varios numerales que van de la A-T. se considera la amenaza como una lucha conjunta para: fortalecer la lucha contra el terrorismo, la corrupción, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, el crimen organizado</p>	Modelo de integración	cooperativo

		<p>transnacional y otras amenazas, así como para el desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el desminado.</p> <p>la integración como foco de este documento dice establecer un paso decisivo frente a la cooperación internacional de orden multipolar.</p>		
--	--	--	--	--

Tabla 4: Aplicación de la matriz de análisis (elaboración propia)

Capítulo V. Presentación de resultados

En esta sección se va a hacer una presentación descriptiva de la información obtenida por la aplicación del método de lecciones aprendidas sobre el corpus seleccionado. En la metodología se pretende lograr establecer vínculos entre los casos de integración a los que se aproximó la investigación en los antecedentes y el sistema teórico propuesto para delimitar el análisis sobre los procesos de integración en Suramérica, haciendo énfasis en la integración o la articulación para la seguridad. Es decir, el estudio permite observar la relación entre las experiencias de integración de los organismos suramericanos mostrando la relevancia de la idea de seguridad como eje transversal para la posible consolidación a futuro de estrategias.

Este capítulo es imprescindible para el desarrollo de la investigación como forma de mostrar la información que se registró y clasificó en la matriz de análisis propuesta en el capítulo III donde se explica la metodología de la investigación.

Por otro lado, podría ser posible que la información pública emitida por los organismos no sea la información total relacionada con el área de seguridad, lo que implica reconocer que los resultados (descritos a continuación), con una tendencia hacia una baja preocupación regional por la seguridad, sean solamente una parte en comparación con documentos e información clasificada. De igual forma, los límites teóricos de la investigación podrían llegar a enfatizar sobre experiencias y prácticas relativamente nuevas, relacionadas con la seguridad multidimensional, mientras que experiencias consolidadas y con mayor tiempo y efectividad de implementación como las de seguridad y defensa nacional son de un interés menor al orientarse este ejercicio hacia el interés regional.

Como ventaja, el instrumento se ha implementado en un contexto donde las acciones de investigación mediadas por la virtualidad se fortalecen de manera constante, lo que en términos de volumen de la información, permite un acceso fácil y mayor a los documentos sin que existan intermediaciones como peticiones, cartas institucionales, tiempos de respuesta demorada para acceso a informes, tiempos de entrega por parte de los organismos al investigador de copias, o acceso limitados por tiempo diario o por meses a los repositorios de los organismos, desplazamientos o complejas acciones logísticas. Una práctica a nivel

general de los organismos de integración en la región que debe mantenerse y fortalecerse es la de difundir a través de documentos oficiales todas las acciones, programas, estrategias y sus resultados (así no sean los esperados) en la región, para poder continuar en la evaluación constante de las acciones conjuntas desarrolladas en Suramérica que permitan hacer explícitas las lecciones aprendidas y las posibles recomendaciones de mejora.

Esto no quiere decir, que entonces, se desvalida lo encontrado por la investigación, al contrario, se afirman los resultados de la investigación reconociendo que son parte de una amplia y compleja área de las relaciones internacionales y de tal vez, la temática de mayor cuidado en estas relaciones: la seguridad. Un área que se transforma y se ha venido ajustando en las últimas décadas y que, ha encontrado uno de sus más grandes retos (no trabajado aquí, pero que sirve para reconocer su complejidad) en una amenaza multidimensional que rebasa los límites de la idea de nación, de la política, de la asistencia humanitaria y de la tecnología; la pandemia por COVID-19.

Este contexto de ejecución de la investigación, con sus límites y ventajas reafirma los resultados obtenidos como parte de la construcción de conocimiento sobre seguridad en la región de Suramérica y tiene la certeza de que los hallazgos permiten la definición de recomendaciones para lecciones aprendidas a nivel institucional con aspectos concretos vinculados a la seguridad multidimensional.

Se presentan en esta sección entonces, los resultados de la matriz de lecciones aprendidas ajustada para esta investigación. La presentación de resultados se hace en un escrito de tono descriptivo, para dar paso a un análisis posterior; esta descripción se hace con el apoyo de tablas y gráficos donde se desglosa el corpus analizado y su relación con las categorías teóricas. La presentación tiene además dos niveles, un nivel general con el que se inicia la presentación y que contiene los datos generales del corpus y; un nivel específico donde se muestran los resultados por cada variable teórica. Ambos se presentan de forma subsiguiente.

Información resultante de la clasificación en la matriz de lecciones aprendidas.

El corpus registrado y clasificado corresponde a 80 documentos oficiales publicados y difundidos por los organismos de integración analizados (MERCOSUR, UNASUR, ALBA-TCP, CAN, OEA) y se distribuyen de la siguiente forma:

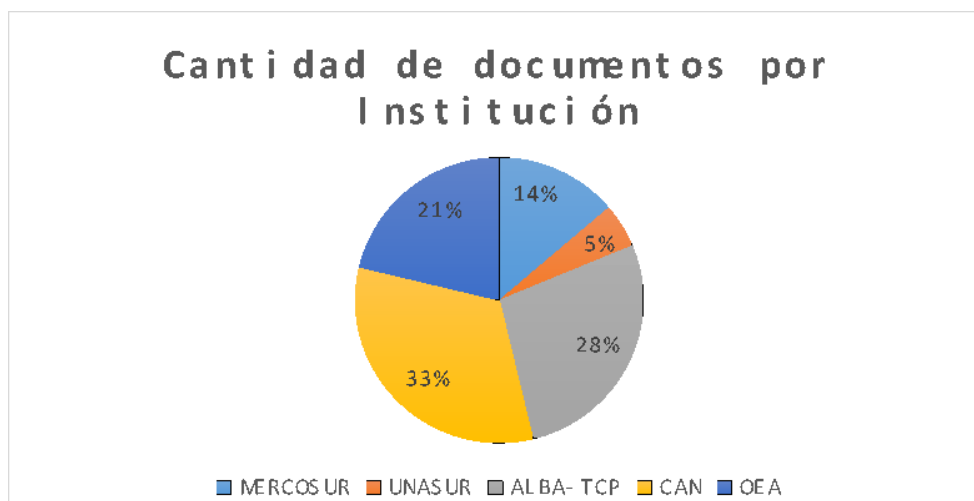


Ilustración 1: Cantidad de instrumentos por institución

El porcentaje de aporte por organismo se distribuye de la siguiente forma: CAN con 26 documentos y un 33% de participación; ALBA-TCP con 22 documentos y un 27%; OEA con 17 documentos y 21% de participación; MERCOSUR con 11 documentos y 14% de participación y UNASUR con 4 documentos y 5% de participación. La distribución del corpus muestra la cantidad de aportes hecho por organismo, en este se observa un criterio de variedad en el que cada institución aporta un porcentaje similar de documentos, excepto por UNASUR, cuyo aporte se encuentra sesgado por las limitaciones y mal funcionamiento de su sitio web; esto en sí mismo es un resultado de investigación, puesto que una plataforma de alcance regional que no tenga capacidad de conexión y difusión de su trabajo genera una barrera entre el organismo y el acceso que tiene la ciudadanía, la academia y otros sectores sobre el trabajo realizado. Para generar confianza, cohesión e identidad, un organismo de alcance regional debería ser capaz de difundir información veraz sobre sus procesos.

Por otro lado, en el caso del ALBA-TCP, el caso es el contrario: aunque tienen una página web funcional, no tienen documentos formales tipo informe que puedan ser descargados. Su producción se centra en las noticias de prensa; esto hace que el organismo

no parezca tener una sistematización consolidada. Por otro lado, esta forma de difusión podría tener la ventaja de que la ciudadanía pueda acercarse al trabajo regional de forma directa, sin la necesidad del lenguaje técnico que tienen los informes oficiales en otros organismos. Es posible que una acción de difusión equilibrada, por parte de todos los organismos, sea una distribución equitativa en el uso de diferentes informes, noticias de prensa, discurso e inclusive material audiovisual al que se pueda acceder de forma pública.

Los organismos que tienen problemas en este aspecto de difusión tienen una característica en común: son los más recientes en creación y funcionamiento. Por otro lado, la participación de cada organismo no solamente depende de la cantidad de documentos oficiales encontrados, sino del tipo de documento analizado, puesto que es diferente acceder a la cantidad y profundidad de la información obtenida en un informe, que en una noticia de prensa. Esto se observa de la siguiente forma:

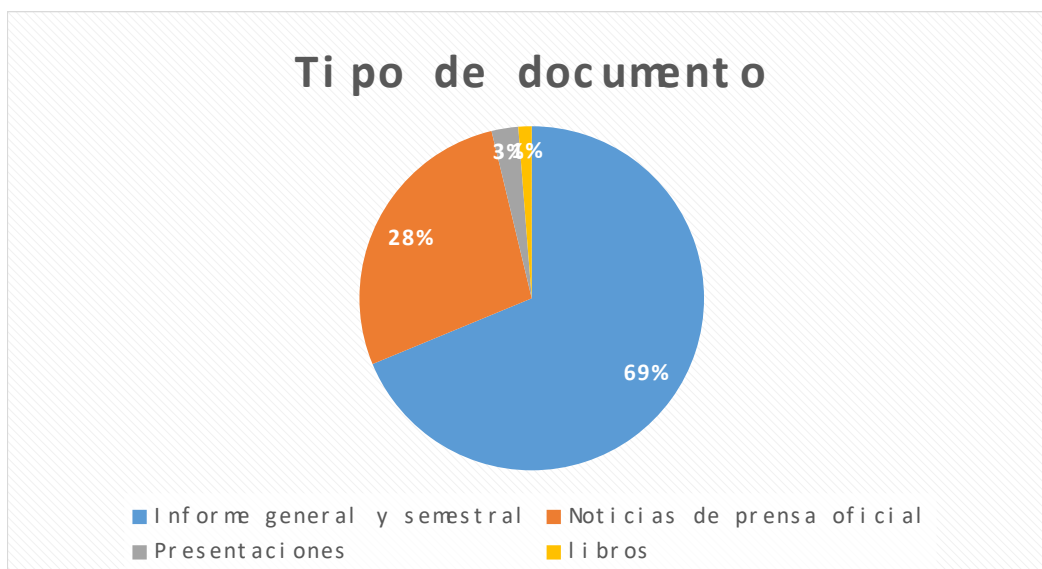


Ilustración 2: Tipo de documento analizado en el corpus

En este caso, la mayor parte de documentos corresponden a informes oficiales. Esto quiere decir que el corpus está compuesto casi en su totalidad por informes oficiales de presentación anual o semestral y que en general, los organismos de integración prefieren

difundir sus avances por medio de informes y no por medio de prensa, de libros, artículos, seminarios, presentaciones u otros mecanismos. En este caso 55 documentos son informes (69%), 22 son noticias (27 %), 2 son presentaciones (4%) y 1 es un libro (3%); es posible observar que se requiere una mayor variedad en el tipo de difusión oficial de los organismos de integración, si bien, varios de los informes de la OEA que tienen que ver con el CIDH y OAS, tiene forma de libro, se insiste desde su contenido y títulos que son informes. Una vez más se puede ver que los organismos más recientes tienen menor capacidad de sistematización, puesto que ALBA-TCP solamente aporta al corpus 1 informes; por otro lado, aunque UNASUR tiene varios informes, estos no tienen acceso público, lo que los hace inviables para el análisis según la metodología definida.

Nivel específico de las categorías clasificadas

En la matriz se clasificaron las experiencias institucionales con potencial para ser analizadas como lecciones aprendidas en el área de la integración y la seguridad. A continuación, se muestra la distribución de las experiencias con respecto a las variables analíticas de la matriz:

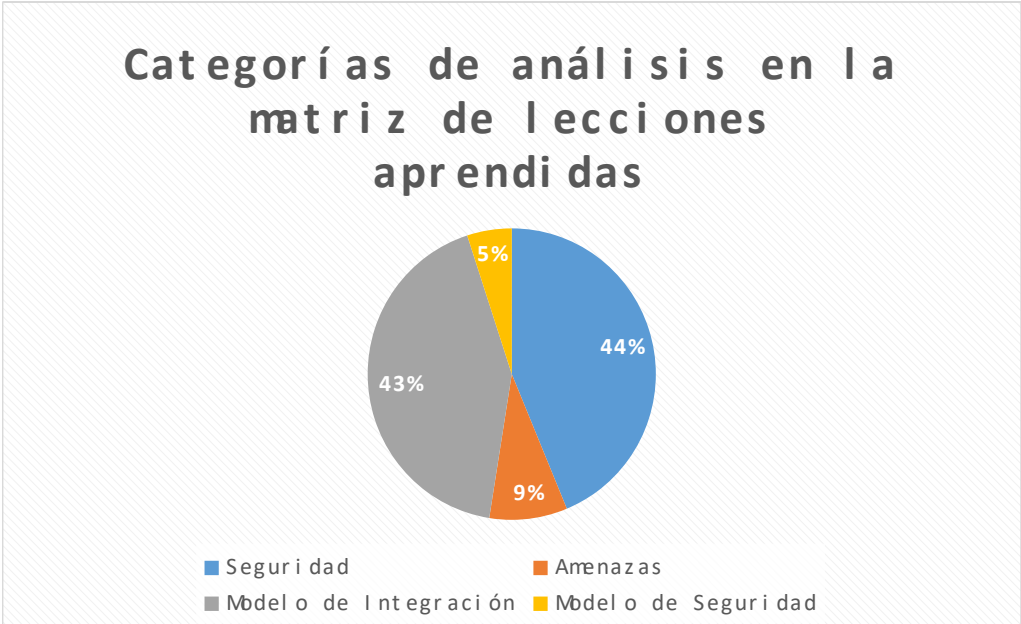


Ilustración 3: Categorías de análisis en la matriz de lecciones aprendidas

En la clasificación del corpus por las experiencias de las organizaciones se hizo un barrido en el documento y una lectura para identificar la temática principal del archivo analizado, después de eso se vinculó a una de las categorías de análisis relevantes para la investigación que podrían ser: seguridad (35 documentos), amenazas (7 documentos), modelo de integración (34 documentos) y modelo de seguridad (4 documentos). Lo que se logra observar a nivel teórico es que en la región de Suramérica hay ambigüedad todavía a la hora de hacer referencia a las ideas conceptuales de seguridad y de integración, de igual forma, hay muy pocos documentos que se encarguen de forma específica sobre seguridad, es decir, que lleven en el título y como temática principal el concepto de seguridad (4 documentos). Por otro lado, es observable que en la región la idea de defensa nacional como fundamento de la seguridad tiene todavía un peso importante, solamente se ven que en la CAN y la OEA se ha tratado de hacer énfasis en la seguridad multidimensional.

En el caso de la integración, a veces se utiliza como sinónimo la idea de integración colectiva y de integración cooperativa, por lo que es responsabilidad del investigador clasificar según las características del modelo si pertenece a un sistema de cooperación o apenas a un nivel colectivo que no busca mayores obligaciones conjuntas. En cuanto a los modelos de seguridad, no se nombran en ningún momento de forma explícita y apenas se hace referencia a la importancia de la integración para la seguridad en 4 documentos.

Sumado a esto, cada categoría se clasificó por cercanía a cada una de las variables asignadas, sin embargo, algunos documentos que no eran totalmente explícitos en el uso del lenguaje prefirieron dejarse como algo no contemplado previamente en lo teórico y se asignó la variable de indeterminado, cuando por ejemplo no llegaba a contemplarse con claridad si cuando se hacía referencia a un modelo de integración se podía relacionar con un modelo cooperativo o un modelo colectivo. La distribución por categoría se encuentra a continuación:

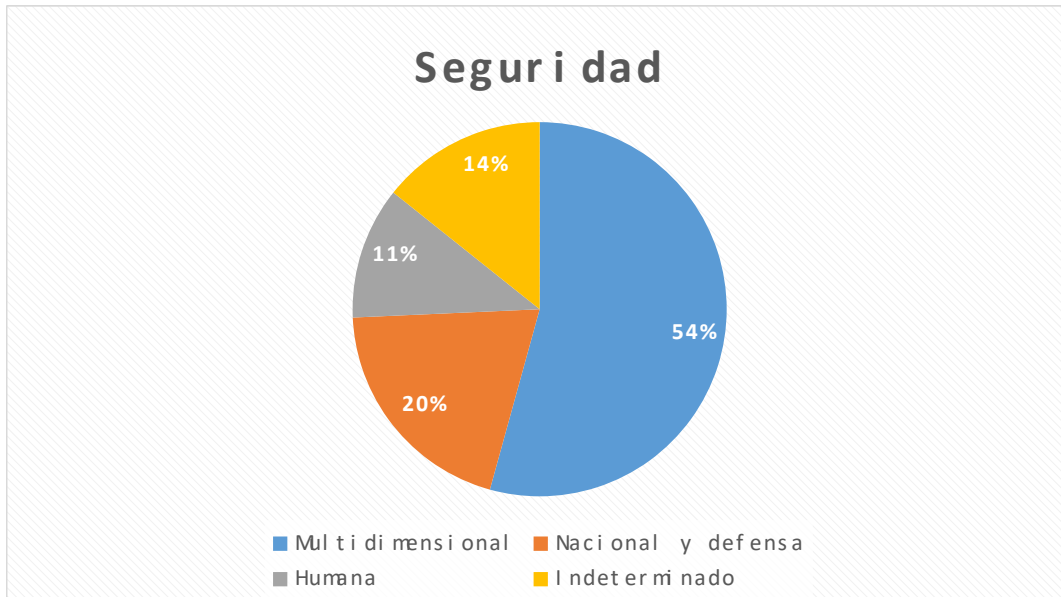


Ilustración 4: Seguridad en la matriz de análisis

La seguridad en la región es un tema que se trata de forma transversal a otras dimensiones, sin embargo, son pocos los documentos donde el tema central es la seguridad. No se habla de estrategias concretas de seguridad, sino que se propone dentro de un nivel general conectado con cosas como la seguridad social, los derechos humanos, la seguridad para el trabajo, la seguridad alimentaria, la economía, el comercio, la seguridad de las instituciones, la seguridad de las personas. En algunos casos, son la OEA y la CAN las organizaciones donde se habla específicamente de la seguridad multidimensional, en estos organismos se define y se trabaja a fondo aspectos de seguridad que tienen que ver con la movilidad humana, la disponibilidad de información entre países, los derechos y deberes de los ciudadanos no solamente en su nación sino en el bloque, la constitución de identidades y de cohesión en el bloque como forma de protección, la cooperación, la ayuda humanitaria, la salud, la educación y el desarrollo.

Por otro lado, los organismos como MERCOSUR están centrados en la primera fase de la integración, en los elementos comerciales y económicos, este organismo lleva un avance en la integración relacionada con la economía y se puede aprender de esto para traslapar la integración a otras dimensiones como es el área de la seguridad.

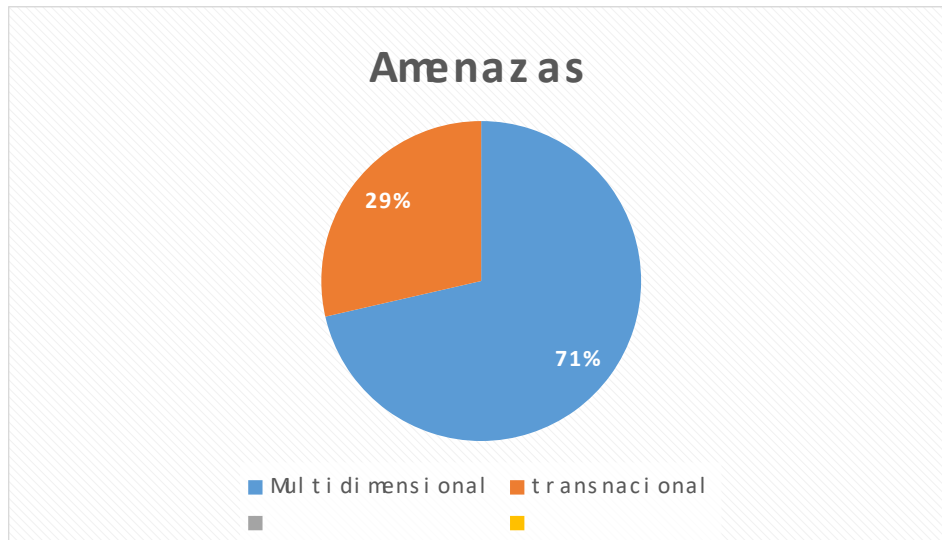


Ilustración 5: Amenazas en la matriz de análisis

La región tiene dificultades para identificar las amenazas en Suramérica, hay una tendencia a hablar sobre amenaza como un factor externo que compete a la naturaleza, es decir, de amenaza como desastre natural. Por otro lado, las amenazas sociales identificadas tienen que ver con el terrorismo, las drogas, el tráfico de armas, la violencia domestica de cada país y la corrupción. Sin embargo, no profundizan en explicar o en listar la variedad de amenazas que pueden enfrentar y los efectos multidimensionales que estas pueden tener. Existe la posibilidad que esta dificultad sea la base para que la región no logre establecer sistemas cooperativos de respuesta que se orienten a la seguridad multidimensional, es decir, si no se identifican qué amenazas, riesgo, vulnerabilidades comunes, en tanto región, no será posible establecer y definir un marco de seguridad integrado que no se limite a la defensa.

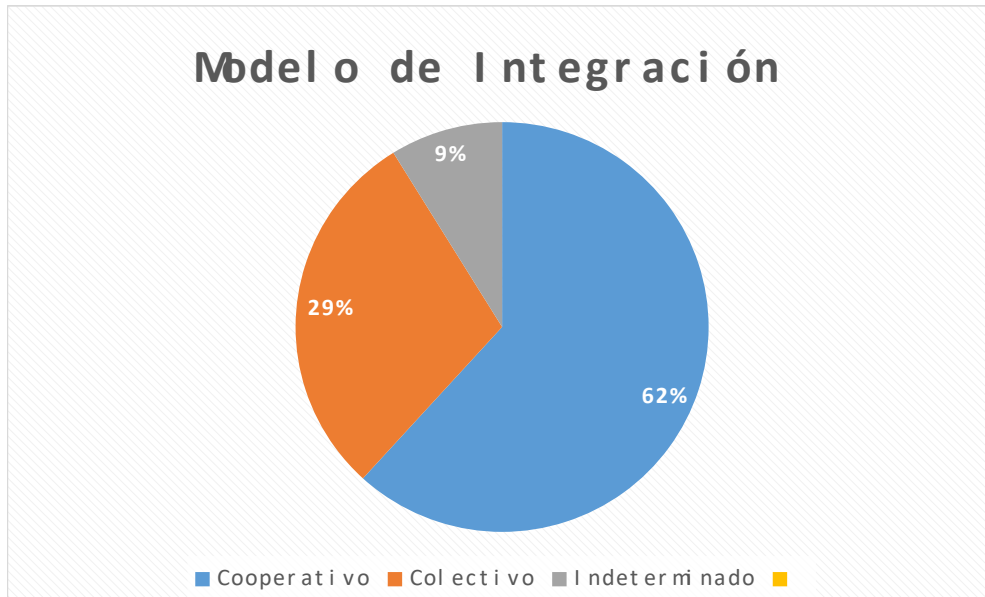


Ilustración 6: Modelo de integración en la matriz de análisis

La integración en la región de acuerdo a la experiencia misma de los organismos analizados parece relacionarse con la idea de lo cooperativo donde cada estado miembro del bloque logre asumir responsabilidades que incorporen intereses comunes y trabajo común, donde no sea únicamente un aspecto colectivo de un “juntos pero no revueltos”, sin embargo, aunque se nombra constantemente la cooperación como base de los modelos de integración, pareciera que en los resultados de los informes, en la persecución de objetivos y en la construcción de estrategias todavía existen grandes barreras entre los países para verse como parte de un todo, esto se evidencia que en los gráficos, en los informes los resultados se tienden a presentar por país, reforzando que existen diferencias entre uno y otro a nivel económico, social, de seguridad, de salud y del resto de dimensiones. En el caso de los modelos de seguridad, solamente se hace referencia en 4 documentos sobre la necesidad de crear bloques regionales donde se trabaje de forma cooperativa para la protección de Suramérica, sin embargo, no hay características de estos modelos.

Cierre de sección

Como balance de esta sección se puede sintetizar que, en general, existen bajos indicios de informes en la región que hablen de forma específica sobre seguridad. En Suramérica los organismos de integración hablan sobre la seguridad como un elemento transversal, que, aunque compete a todas las dimensiones, parece tener algo de ambigüedad en la información pública emitida de manera oficial por los organismos de integración de la región en sus páginas web.

Algunos organismos como la CAN y la OEA logran reconocer que seguridad multidimensional no está ligada exclusivamente a la defensa y la protección, mejor, está ligada a garantías sobre DDHH, pero requiere modelos de integración cooperativos que conecten no solamente objetivos y estándares sino también acciones conjuntas, datos compartidos, modelos donde se involucren los estados miembros con consensos y no solamente en reuniones esporádicas. Para lograr convergencia se deben negociar beneficios económicos y socioculturales (movilidad, impuestos, aranceles) que fortalezcan la cohesión y pertenencia a la región.

Por otro lado, los organismos parecen tenerle miedo a hablar públicamente de las amenazas y prefieren modificar el lenguaje para hablar de riesgos. Las amenazas en lo institucional se relacionan a fenómenos naturales externos, si se reconoce el potencial de la seguridad multidimensional, se debe también reconocer la multidimensionalidad de las amenazas para poder afrontarlas de manera conjunta.

La experiencia mejor organizada es OEA, se debe aprender como región suramericana a establecer estándares y acuerdos a través de procesos de sistematización como lo hace la OEA en conjunto con la CIDH y OAS. En este caso, según lo observado, la CAN ha dado un paso al frente en asuntos de integración reconociendo la importancia de establecer un marco definido de acción regional que supere los aspectos económicos. No obstante, si reconoce conceptualmente la idea de multidimensionalidad, la acción de la CAN es limitada y recoge a pocos países.

Es el organismo que podría encontrarse preparado para establecer un marco de acción para la puesta en práctica de estrategias de seguridad multidimensional que involucren defensa, cooperación, ayuda humanitaria, entre otros. Un sistema policial en un bloque que permite acceso y movilidad de ciudadanos y la información que define a estos (documentos de identidad, información financiera etc) permitirá la definición de información compartida a instituciones de seguridad lo que aumenta la capacidad de acción colectiva y el establecimiento de límites entre los estados miembros para hacer veedurías al interior del bloque para garantizar los derechos humanos, el desarrollo y la seguridad.

Suramérica como región no reconoce todavía a la seguridad como elemento fundamental de la integración, desde el cual valga la pena crear conocimiento público. La seguridad sea a nivel de defensa y protección nacional, desarrollo humano o multidimensionalidad se encuentra en construcción actual en los Estados Miembros, pero no en marcos de acción regional públicos sistematizados en informes, prensa u otras publicaciones de organismos regionales.

En el siguiente capítulo se profundizará sobre los hallazgos encontrados de acuerdo con cada categoría de análisis y su posibilidad como lección aprendida, y se propondrá la discusión teórica que permita esbozar algunas de las características que tenga un modelo de integración regional cuyo eje central sea la seguridad.

Capítulo VI. Análisis de Resultados

En este capítulo se propone una relación entre los hallazgos de información obtenidos por el corpus y los elementos conceptuales delimitados por el marco teórico para examinar cómo las experiencias de las organizaciones suramericanas de integración son susceptibles de definir prácticas que se conviertan en lecciones aprendidas. A estas alturas del trabajo se puede acceder a datos donde se define en Suramérica algunas de las prácticas políticas y conceptualización relacionadas con la seguridad, la integración, la distinción de amenazas y los vínculos que esto tiene con la economía, el comercio y la política.

Este análisis se hace para poder profundizar sobre la matriz de registro y clasificación de lecciones aprendidas y los resultados generales presentados en los capítulos anteriores. Ya no se hace desde una perspectiva descriptiva, en vez de esto, pretende usar las herramientas teóricas para aproximarse a las acciones que los organismos de integración analizados (MERCOSUR, UNASUR, CAN, OEA, ALBA-TCP) han implementado, a los vacíos de estas acciones en términos de seguridad, a los logros en integración de las últimas décadas y a los contrastes que se observan entre los sistemas teóricos que definen la seguridad en la integración y la práctica que se desarrolla en la experiencia material de las organizaciones.

Estos contrastes, entre la práctica y la teoría, son los que en conjunto permiten encontrar una suerte de convergencia desde donde esta investigación puede vislumbrar un camino para definir una serie de lecciones aprendidas y recomendaciones en un nivel general para los organismos de integración en Suramérica. Al mismo tiempo se establece una base que reconoce la teoría y la práctica como fundamento para la configuración de algunas características, estructura, integrantes, componentes, énfasis y estrategias de un posible modelo de integración que tenga como eje la seguridad, es decir, lo que se propone en este caso como un modelo de articulación para la seguridad.

En este sentido, la producción de este análisis inicia por establecer un diálogo con los resultados expuestos registrados en la matriz de lecciones aprendidas y en los gráficos de la descripción de resultados. Se proponen dos niveles, uno general donde se establecen las bases de la relación entre la teoría y los datos; y un segundo nivel especializado, donde se habla de

cada una de las categorías registradas (seguridad, amenazas, modelo de integración, modelo de seguridad) en relación con lo que nos dice la teórica y lo que se puede observar en la práctica de las organizaciones. Este análisis muestra cómo la región concibe la idea de seguridad, las amenazas y la integración en diferentes dimensiones.

Enseguida, se define a manera de listado una serie de lecciones aprendidas y de recomendaciones para la integración en Suramérica. Estas recomendaciones hacen énfasis en cómo la seguridad multidimensional puede ser la base transversal de la integración regional.

Finalmente se hace un balance del análisis mostrando cómo la experiencia de integración en Suramérica permite pensar en una base para un modelo de seguridad al mirar los logros, los retos, los vacíos y las cosas por las que no se han preocupado los organismos de integración en la región. Este cierre permite la apertura al apartado final, donde se concluye el trabajo exponiendo la propuesta de las características que un modelo de articulación para la seguridad podría tener en Suramérica.

Nivel general de análisis

Los datos obtenidos muestran que la participación de cada organismo varía en cuanto a la cantidad de aportes y relevancia de estos mismos en el ámbito de la seguridad. Esta información se podría explicar como consecuencia de que cada uno de los organismos analizados se encuentra en niveles distintos de integración, y sus intereses para la región son también diferenciados. Por ejemplo, el caso de MERCOSUR tiene como centro la economía y el comercio; esto hace que a la hora de analizar sus aportes se observe que la mayor parte no hablan sobre seguridad.

Por otro lado, organismos como la OEA, UNASUR y CAN tienen departamentos, áreas o grupos específicos que se encargan del análisis de la seguridad e incluso generan conocimiento sobre esta área, rebasan los límites de la publicación de informes y pasan a la producción de libros, seminarios, presentaciones, y piezas multimedia donde se explican algunas de las prácticas y estrategias relacionadas con la seguridad. El caso del ALBA-TCP de quienes la información obtenida se encuentra en su mayor parte dentro de noticias de

prensa, no llegan a definir una idea de seguridad, y menos, una práctica que involucre la seguridad multidimensional.

En el nivel teórico esto confirma que la integración tiene diferentes niveles, que si bien como lo establece Riquelme (2013) es un proceso dirigido a la toma de decisiones colectivas o cooperativas, es también un proceso que se completa en diferentes fases sucesivas que requieren madurez de la fase previa. En este sentido, recuerda Insignares Cera (2013) que la existencia de instituciones supranacionales no garantiza que en una región se dé un proceso de integración conjunta, en el caso de Suramérica es posible pensar que incluso con una variedad de organismos, la integración apenas involucra a algunos de los miembros de la región y los mantiene unidos en áreas relacionadas principalmente desde la economía.

De acuerdo con Insignares Cera (2013) la integración en el área comercial es apenas el primer paso de un sistema de integración. Según esta propuesta, se iniciaría en una región por un área de libre comercio donde se eliminen tarifas, cuotas y aranceles; en seguida se establecería una forma de unión aduanera en la que se establezcan aranceles comunes para aplicar a Estados exteriores al bloque en proceso de integración. En seguida se implementaría un mercado común para la libre circulación de bienes y capital, esto sería seguido por las fases más complejas de la integración donde ya la integración no se limita a lo comercial, sino que involucra toda la economía donde se define una unión económica para el establecimiento de políticas vinculantes conjuntas en el área fiscal, financiera y monetaria. El último grado de la integración para Insignares Cera (2013) sería una integración política que es consecuencia de la unificación de las políticas estatales de los miembros y daría como resultado una integración total.

Esta propuesta de las fases de integración, mostraría que, por un lado, Suramérica como región ha logrado la configuración de organismos con un nivel intermedio de integración, en el que estaría MERCOSUR, EN esta fase también se incluiría a la CAN que ha logrado establecer políticas de integración mediante el uso de lo que el organismo llama “decisiones”, donde se establece la definición de prácticas para el bloque que superan los aspectos económicos e involucran la dimensión política y socio-cultural como la libertad de movimiento de ciudadanos, y más recientemente la eliminación de barreras para viajar, trabajar y residir en los países del bloque.

El proceso de integración de la CAN¹¹ ha fortalecido el tránsito y movilidad de personas en su bloque, no solamente para turismo, sino como garantía de derecho a la libertad de movimiento y como orientador del fortalecimiento de la economía intrarregional. Desde el año 2022, no habrá restricciones para turismo hasta por seis meses (únicamente presentando documento de identidad) y se promoverán estrategias para la residencia temporal y la residencia permanente andina gracias a la decisión 878 de 2021; sumado a esto, dejará de ser necesario el *roaming* internacional porque se simplificará el uso de redes (no habrá sobrecargo de uso de antenas en los diferentes países del bloque), se implementarán etiquetas conjuntas para productos comestibles, prendas, tecnología etc. y habrá circulación de vehículos sin tasas extra (únicamente con los debidos controles policiales y aduaneros).

Los cambios recientes en las plataformas de integración han generado en algunos casos, políticas de movilidad que también representan un reto para la seguridad y deberían poner en funcionamiento nuevas herramientas de trabajo que piensen en la seguridad multidimensional, en este sentido, es posible que, como se ha propuesto previamente, la idea de seguridad sea un eje transversal de los intentos de cooperación regional y por ello, sea de importancia para proponer a futuro nuevas estrategias cooperativas, que la reconozcan desde el inicio de los procesos y no solamente como un complemento posterior. Sin embargo, de acuerdo con lo registrado en este estudio, también es posible establecer caminos de cooperación al margen de las acciones de integración ya establecidas, para este caso es posible la constitución de nuevas herramientas flexibles que no tengan como base intentos de institucionalización de la integración y que permitan acceder a procesos paralelos de acción cooperativa conjunta con fuerza transnacional.

Tendría que es necesario para esto una cooperación en aspectos multidimensionales y humanos como el reconocimiento de las garantías de los derechos sus ciudadanos, de una integración tecnológica donde se comienzan a compartir redes e información y se consoliden además las ventajas económicas relacionadas con políticas monetarias y fiscales sea posible

¹¹De acuerdo con El Tiempo (05 de noviembre, 2021); Noticias Caracol (06 de noviembre de 2021); la FM (16 de noviembre de 2021); el Nuevo Siglo (25 de octubre de 2021);

comenzar a utilizar información sobre seguridad existente al interior del bloque para la identificación de amenazas conjuntas.

La creación de organismos de seguridad (policiales y militares) conjuntos que complementen a los ya existentes a nivel nacional (sin que estos desaparezcan) y que permita acciones al interior del bloque orientadas a la articulación para la seguridad multidimensional.

Para Insignares Cera (2013) existe un proceso causal en los estadios de la integración, es decir, el primer nivel sería, comercial, luego económico, en tercer lugar sería de tipo fiscal y en seguida, se establecería una integración de tipo político y sociocultural. Por otro lado, en la investigación se ha encontrado que la seguridad es un elemento transversal a todas estas dimensiones, por lo que no se necesitaría de forma excluyente y como un prerrequisito la superación lineal de cada uno de estos estadios. En vez de esto, si se considera que las distintas dimensiones de la cooperación son flexibles, se lograría establecer acciones concretas para cada proceso cooperativo, en este sentido, si se trabaja en un problema conjunto como por ejemplo, la protección del medio ambiente, se implementarían herramientas basadas en la información contextual, actualizada del estado de cada miembro de la región.

Por otro lado, así como desde las lecciones aprendidas se reconoce la poca efectividad de los organismos de integración regionales contemporáneos, también reconoce que la experiencia es un sustrato para mejorar los procesos. Por ello, se debe tener en cuenta que: 1) no debería ser necesario copiar los modelos actuales de integración a riesgo de repetir también sus fracasos y limitaciones y 2) la experiencia de los modelos de integración puede ser aprovechada al margen de estos, es decir, los registros, informes, programas y estrategias de los organismos pueden llegar a ser una herramienta útil para implementar nuevas herramientas de corte flexible que no necesariamente tengan que estar bajo la sombrilla de lo ya existente. Más allá de esto, la cooperación que permita articular la seguridad puede proponer redes en vez de bloques de acción. Se puede partir de la experiencia de MERCOSUR UNASUR y CAN, que ya existen, que tienen fallas y que no deberían replicarse. Como lo que se analiza es la experiencia, se parte de reconocer lo que han hecho para luego reflexionar en torno a cómo posibilitar mejores opciones.

Este potencial económico y el potencial político tendría un sentido hipotético como región si comienza a pensarse desde un trabajo conjunto, es decir, en vez de intentar de manera constante crear bloques homogéneos de integración, se podría iniciar por reconocer las características históricas diferenciadas de los Estados en la región para crear redes de apoyo, cooperación, trabajo y acción colaborativas para escenarios de seguridad y escenarios de amenaza concretos. Este es un objetivo extraordinariamente ambicioso, sin embargo, una de las primeras recomendaciones podría ser comenzar por establecer diálogos entre las dos instituciones, mejor preparadas de la región, para que esta vez, comiencen a hablar de integración, pero en el sentido de la cooperación de Estados autónomos que pueden articularse para procesos específicos de manera rápida, sin esperar décadas para la aprobación de resoluciones que permitan la acción. Tal vez, es posible comenzar a apuntar a que una estrategia de coordinación regional para la seguridad pueda ser la creación de una instancia policial de seguimiento para Suramérica. Esto se tratará más adelante.

En el panorama general, el caso de la OEA es de particular importancia, puesto que es el único organismo analizado que rebasa la región definida como Suramérica. Se toma aquí como uno de los organismos de mayor experiencia en la integración que sirve como grupo de control sobre los otros organismos, ha logrado crear las directrices que se utilizan en el continente americano para hablar de integración, ha promovido el desarrollo conceptual de la idea de seguridad multidimensional, de las amenazas y de los modelos de integración. Sin embargo, en esta investigación se toma como un referente puesto que al haber definido solamente a Suramérica como la región de interés para la propuesta de un modelo de articulación para la seguridad, la OEA rebasa los alcances de la propuesta.

De acuerdo con los documentos del corpus se debe resaltar que la dimensión temporal es importante a la hora de crear plataformas de integración, si bien, todos los casos analizados presentan fallas y retos en la actualidad, también es posible identificar que los organismos más jóvenes tienen mayores problemas de implementación, de formulación de políticas y de registro de información. Por fuera de este contexto podría ser posible encontrar la respuesta a la problemática de la baja capacidad de articulación regional en Suramérica, es decir, para generar nuevas formas de cooperación para la seguridad como eje transversal de otras

dimensiones sociales, habría que pensar también, en modelos diferentes de acciones cooperativas.

En este sentido, la experiencia regional determina que en el nivel general las posibilidades de cooperación podrían verse potenciadas por fuera de los esquemas tradicionales bajo los cuales se institucionaliza la utópica integración. Estos esquemas se convierten en grandes estructuras burocráticas que afectan de forma negativa la acción y la implementación, sobre todo cuando se requiere actuar de manera inmediata como en el caso de desastres, guerras, eventos naturales, crisis económicas, entre otras. Como contraste, es posible comenzar a pensar en herramientas específicas para abordar problemas y amenazas identificadas, que, si bien se basan en las experiencias analizadas, también encuentran su utilidad, por fuera de esta. Así, la creación de cooperación para la seguridad implicaría el movimiento de la región como una red y no como un bloque, una red que extrae la capacidad de cada Estado para atender problemas concretos en vez de intentar homogeneizar bajo una sombrilla institucionalizada la acción de todos los miembros.

Nivel de análisis de resultados por categoría

El concepto de seguridad se distribuyó en la matriz de lecciones aprendidas y en el marco teórico en las variables de: seguridad multidimensional, seguridad humana, seguridad nacional y defensa. Sumado a esto, se estableció que algunos documentos no reconocían de forma explícita alguna de las variables y se describió que pertenecían a una idea de seguridad indeterminada (14% de los documentos). Por otro lado, si bien, buena parte de los documentos clasificados en esta categoría hacen parte de la seguridad multidimensional (54%) solamente la OEA y la CAN logran definir de forma explícita la seguridad multidimensional, como una estrategia consciente que apunta a objetivos de integración cooperativos. En las demás instituciones analizadas, como la UNASUR, no hay una definición de seguridad multidimensional, solamente se trabajan distintas dimensiones de la seguridad reconocidas como parte de un todo, pero donde se ve la dificultad para vincularlas o para identificar las formas en que pueden afectar el área política, o el área económica.

En este sentido, la seguridad en Suramérica, desde sus organismos de integración, de acuerdo con la matriz de lecciones aprendidas, se limita a contemplarse como una forma de

garantizar las relaciones entre los Estados de la región y una manera de preservar a la población de factores externos como desastres naturales. Por lo que respecta a los organismos más avanzados, la seguridad se ve como una estrategia para garantizar los derechos humanos, promover el desarrollo e incidir en acciones relacionadas con apoyo humanitario, salud, educación e infraestructura.

Es común para MERCOSUR y CAN hacer énfasis en sus documentos en torno a la seguridad social, laboral, la seguridad alimentaria y la seguridad frente a desastres naturales. Desde las perspectivas de seguridad multidimensional y seguridad humana (OEA, 2003; ONU, 2012) estas formas de ver la seguridad se complementarían en la práctica de los organismos de integración. De acuerdo con la CAN (2006), la seguridad se reconoce como parte de un fenómeno multidimensional que hace parte de la seguridad hemisférica y abarca:

[...]asuntos de índole política, económica, social y cultural, y se ve reflejada en las políticas en ámbitos tan diversos como los del fortalecimiento de la institucionalidad democrática y el Estado de Derecho, la defensa, la salud, el ambiente, la economía, el desarrollo económico y la prevención de de-sastres naturales, entre otros. (p.51).

En este documento, que precisamente se titula “Paz y Seguridad en la Región Andina” es donde se logra la convergencia más clara entre la práctica suramericana de integración y la teoría desarrollada dentro del marco conceptual de la seguridad multidimensional. En este se establecen lineamientos, fundamentos, herramientas y acciones para mantener la paz y la seguridad.

El reto que tiene la seguridad en la región está relacionado con los mecanismos para identificar los posibles problemas de seguridad que afectan Suramérica; a los organismos pareciera no gustarle llamar a los problemas de seguridad bajo la categoría de amenazas y constantemente utilizan eufemismos para decir que tienen retos, problemas, pero no amenazas.

En cuanto a los modelos de integración, es común observar en los documentos del corpus todos los organismos, sin excepción, que se consideran a sí mismos como parte de un modelo cooperativo. Es algo en lo que parecen estar de acuerdo, sin embargo, difieren en los grados de responsabilidad que la integración contempla, en algunos casos consideran que la

cooperación debe limitarse a crear ventajas económicas, compartir recursos o a distribuir tareas frente a los programas que manejan.

En otros casos, esperan que la integración mediante la cooperación se convierta en un compromiso en el cual cada nación se integre y se cohesionen con el bloque al que pertenece a través de acciones conjuntas, estrategias para crear identidad, beneficios sociales, apoyo humanitario, educativo y en salud, entre otras.

Por otro lado, en ningún caso se habla de forma explícita de un modelo o un complejo de seguridad regional. En este sentido, si bien los organismos de integración poseen departamentos, áreas, consejos, grupos de trabajo, entre otros, que se enfocan en la seguridad, no existe en la integración suramericana ninguna mención, o ninguna práctica en la que se vea la implementación de un complejo de seguridad regional de ningún tipo. Esto no quiere decir que no sea posible crear uno, de hecho, de acuerdo a Thompson y a Lake (visto en Cajubante, Rueda y Abril, 2013), Suramérica cumpliría las características que posibiliten la creación de un complejo de seguridad, siendo estas:

[...]1) las relaciones o interacciones de los actores deben evidenciar un grado de regularidad e intensidad, de tal forma que un cambio en algún punto del subsistema afecte otros puntos del mismo; 2) los actores deben ser próximos geográficamente; 3) los observadores tanto internos y externos, así como los actores deben reconocer el subsistema como un área distintiva; y 4) El subsistema, debe estar compuesto lógicamente por al menos dos Estados (Lake, 1997). (p.104).

La herramienta de un complejo de seguridad regional, con un organismo policial regional permitiría ayudar a la identificación de amenazas, que es una de las áreas donde Suramérica se encuentra más rezagada. De igual forma, al involucrar a los diferentes Estados de la región, se esperaría una lectura ampliada del contexto regional donde se comprendan como actores a la sociedad civil, y al sector económico. Por ello basarse en el sistema teórico propuesto por la investigación es clave.

Experiencias relevantes y lecciones aprendidas

Como parte de lo encontrado por la investigación se proponen a continuación las cinco experiencias principales observadas en los organismos de integración suramericanos que permiten reconocer lecciones aprendidas y recomendaciones para mejorar la implementación de procesos de integración en la región:

Experiencia identificada No 1: Los organismos de integración hablan sobre seguridad al hacer referencia a ámbitos de diferentes dimensiones como desastres naturales, seguridad social, seguridad alimentaria, tecnología, terrorismo, corrupción, narcotráfico, pobreza, derechos humanos, entre otros. Aunque todos se relacionan con la seguridad, esta se conceptualiza de forma ambigua la mayor parte de las veces.

Recomendación: Hay que hacer énfasis en la preocupación que la región tiene sobre la idea de seguridad poniéndolo no solamente como algo complementario a la economía sino como un eje central donde de forma explícita se defina la forma en la que se conceptualiza, los retos que enfrenta, los objetivos que persigue y la manera en la que se promueven las estrategias para alcanzar los mismos. Se recomienda usar la definición de seguridad multidimensional delimitada por la investigación.

Experiencia identificada No 2: El término de amenaza es de los menos utilizados en el discurso oficial de los organismos de integración. Parece existir una cierta reserva a utilizar la palabra, sin embargo, esto tiene un efecto negativo en la práctica institucional, Si no se reconoce qué puede ser una amenaza, mucho menos se va a saber cómo afrontarla. Como consecuencia de esto, se deja de hacer énfasis en problemáticas que son fundamentales para la seguridad como el uso de la información a través de las nuevas tecnologías, los medios virtuales o los ataques informáticos. De igual forma se deja de lado aspectos que en momentos concretos (como entre el año 2019 y 2020) afectan directamente el sistema, económico, la política y la seguridad como lo fue y lo es la propagación de virus como el COVID-19.

Recomendación: Los organismos deben establecer criterios para identificar amenazas y vulnerabilidades. Esto puede hacerse mediante metodologías ágiles, uso de matrices de Boston u otras perspectivas para análisis de riesgos. Esto se encuentra anclado a la recomendación anterior, se debe entender que tanto la seguridad como las amenazas son

multidimensionales y se encuentran no solamente en el exterior (con fenómenos naturales) o en el interior con violencia directa o tráfico de estupefacientes, sino en aspectos tales como la tecnología, las enfermedades pandémicas, el aumento de la pobreza y con esta el crecimiento de vectores de vulnerabilidad y freno al desarrollo; o fenómenos como el cambio climático. Es decir, hay que lograr identificar todas las amenazas multidimensionales posibles para entender que, al ser un problema de la seguridad multidimensional, se afronten como tal y no solamente como un complemento a las políticas regionales.

Experiencia identificada No 3: Los problemas de seguridad principales que ha sufrido la región durante las últimas décadas que se componen por el narcotráfico, la corrupción, la drogadicción, el tráfico de personas, la violencia intestina y el terrorismo se vienen trabajando a nivel nacional y a nivel colectivo desde hace varios años, sin embargo, los avances en estas áreas son limitados. Es posible que deban generarse nuevas perspectivas para abordarlos e encontrar nuevas soluciones, como en el caso actual de la adicción a las drogas que ya se reconoce como un problema de salud.

Recomendación: Los problemas clásicos de seguridad deben reconocerse como amenazas que no están exclusivamente relacionadas con la violencia o con la respuesta militar. Si se reconoce que tienen que ver con garantía de derechos, de trabajo (para quienes cultivan y procesan las drogas en los países pobres), que quienes consumen son también un problema de salud. Que el terrorismo y los grupos armados deben ser tratados más allá de la respuesta militar, es posible que se encuentren nuevas estrategias de solución. Esto implica que se reconozca que amenazas y seguridad son dos caras de una moneda en un problema complejo y multidimensional.

Experiencia identificada No 4: La región de Suramérica posee experiencia en integración de al menos los últimos cincuenta años. Es una experiencia conjunta que puede servir para promover la evolución de los modelos de integración.

Recomendación: Se recomienda comenzar un diálogo regional entre los organismos de integración para la creación de un modelo de articulación para la seguridad, en el que se puede tomar como base los requerimientos de la configuración de un complejo de seguridad

regional que tenga al menos un órgano policial regional. Se recomienda de igual forma que la formulación del CSR sea de tipo cooperativo.

Experiencia identificada No 5: La integración en la región tiene múltiples formas y variados organismos. En algunos casos facilita la acción efectiva institucional, pero también podría llegar a generar fragmentación y polaridad al interior de la región. Esto tiene como consecuencia una baja flexibilidad, toma de decisiones limitada o empobrecida por procesos de larga duración que resultan en bajos niveles de acción o implementación.

Recomendación: Siguiendo la línea de los resultados generales, podrían existir dos acciones concretas para este punto. En primer lugar, es necesario que los organismos y actores busquen puentes de trabajo entre ellos, en vez de seguir creando plataformas de integración que fragmentan las posibilidades de acción cooperativa. Por otro lado, como se ha propuesto previamente, se requiere pensar la articulación cooperativa para la seguridad, como un sistema en red de acciones flexibles que permitan salirse de la burocratización organizacional y crear políticas transnacionales vinculantes para atender a amenazas y problemas específicos cuando se presenten, estableciendo una actuación cooperativa rápida y efectiva.

Como balance es posible observar que la seguridad en Suramérica es un tema transversal a los organismos de integración, sin embargo, esta transversalidad podría haber sido en algunos momentos un punto en contra porque al mostrar la seguridad como un complemento para políticas económicas, comercio, violencia doméstica o narcotráfico deja de lado la importancia central que tiene el reconocer que la seguridad es multidimensional y es el eje de la protección de la integración en sus fases superiores (económica y política).

Una de las tareas para Suramérica es entonces comenzar a aprovechar la experiencia de los organismos de integración de otras latitudes, la experiencia aprendida de los organismos más viejos de la región y del continente para establecer un diálogo inicial sobre cómo comenzar a formular e implementar un modelo cuyo énfasis sea el de articular a las naciones para la seguridad. A su vez, esta experiencia analizada debe constituirse como un repositorio de conocimiento que sirve no para replicar lo que ya existe, sino para extraer las estrategias que han sido útiles y crear herramientas flexibles al margen de las instituciones existentes.

Existen objetivos e intereses en común (problema de las drogas, tráfico de personas, garantía de derechos, pobreza, paz) por lo que las agendas podrían enfocarse en partir de esos intereses comunes para que desde una integración cooperativa se diseñen organismos de seguridad regional que articulen recursos humanos, financieros, de información, de infraestructura, de incidencia política para hacer seguimiento a las acciones intermésticas en el contexto de la integración regional.

Las nuevas estrategias de cooperación que apunten a una articulación para la seguridad podrían involucrar los ámbitos de la defensa, la cooperación, la ayuda humanitaria, la infraestructura, entre otros. Un ejemplo inicial de un sistema en red de trabajo cooperativo para la seguridad podría ser la implementación de un sistema policial que tenga acceso a la información regional para poder enfrentar amenazas transnacionales a nivel Suramérica. Esto podría permitir implementar herramientas de seguridad para combatir amenazas de tipo transnacional, como por ejemplo el narcotráfico, sobre todo en zonas de frontera.

Para lograr esto, se requiere un trabajo conjunto en la región donde se profundice en el análisis de las experiencias de integración, tanto a nivel local, como a nivel regional, como a nivel internacional. Esto permite que se encuentren patrones en la forma en cómo se construyen las plataformas de integración para dar cuenta de sus errores, sus aspectos a mejorar y, sobre todo, las herramientas que sí han tenido éxito durante la existencia del proceso integrador. En este caso se podría observar el funcionamiento, de propuestas estratégicas de integración a nivel global como el caso de la Unión Europea, que si bien, no han logrado una integración (en seguridad) total de los países miembros, sí permitirían ampliar la perspectiva sobre experiencias de articulación en seguridad. Es necesario precisar que el caso de la Unión Europea podría ser útil en aspectos organizacionales o en herramientas específicas, sin embargo, este estudio ha mostrado que los contextos históricos y las especificidades contextuales de cada país, en este caso de los Estados que integran la región de Sur América, obran en contra de los objetivos planteados.

Es posible precisar que en la región existe una plataforma que comprende algunas de las características antes planteadas, esta es AMERIPOL. La comunidad de policías de América

AMERIPOL aparece en el 2007 como propuesta de la policía colombiana para aportar a la cooperación en el aspecto de defensa y acción contra el Delito (AMERIPOL, 2021). Sin embargo, la perspectiva de esta articulación se limita todavía a los escenarios de crimen:

Este mecanismo de cooperación policial se implementa con el ánimo de intercambiar información en tiempo real, de manera horizontal logrando que las policías de diferentes países puedan operar simultáneamente para neutralizar el delito y asegurar que todos los ciudadanos del hemisferio estén libres de amenazas. (AERIPOL, 2021)

De acuerdo con los hallazgos de la investigación, la seguridad como eje central de un ejercicio viable de cooperación no puede limitarse a los aspectos de defensa, delito y amenazas tradicionales por lo que uno de los limitantes de AMERIPOL es su marco exclusivamente dirigido hacia el delito y el crimen.

En un modelo para la articulación con eje en la seguridad deben reconocerse los aspectos humanos y multidimensionales de los problemas enfrentados en la región en su conexión con la economía y la política, es decir, pretende establecer la base para la creación de una comunidad de seguridad madura. Esta comunidad no tendría por qué manejarse de manera centralizada, en cambio, podría ser un canal de flujo para la implementación de estrategias transnacionales, donde las acciones de cooperación basadas en la articulación de la seguridad se visualicen como una red con nodos que se conectan a través de diferentes Estados independientes donde la directriz es afrontar amenazas comunes y trabajar por aspectos multidimensionales de la seguridad. Esto ofrece una perspectiva de la cooperación por fuera de los límites burocráticos de la institucionalización que pueden tener como consecuencia la inacción gracias a complejos aparatos de tomas de decisiones, asambleas, congresos, entre otros.

Se trata de identificar, desde diferentes perspectivas, las amenazas para poder encontrar soluciones enfocadas en lo humano, en la mejora de la calidad de vida, la protección y la libertad. Anticipar posibles brechas o conexiones entre aspectos que aparentemente no tengan que ver con la seguridad permite crear una articulación coordinada que no se limite a responder cuando el crimen y el delito ya se ha cometido, es decir, en vez de ser reactiva, sería preventiva.

Conclusión: Propuesta de articulación para la seguridad en Suramérica

Esta investigación se interesó por hacer un análisis de los procesos de integración de la región de Suramérica haciendo énfasis en las posibilidades de la integración desde la seguridad multidimensional. Para hacer este análisis se utilizó como instrumento la matriz de lecciones aprendidas ajustada con los aportes del investigador y se analizó bajo el método de las lecciones aprendidas. La información obtenida se analizó a la luz de la categoría de seguridad y las variables que complementaron un sistema teórico donde se definió la idea de amenaza, modelos de integración y modelos de seguridad.

Como resultado del proceso se logró establecer un listado de lecciones aprendidas y recomendaciones de cada categoría en la que se reconoce que el trabajo cooperativo es fundamental, que ha habido vacíos en la región a la hora de hablar sobre seguridad y que, se tiene el potencial para formular e implementar un modelo de articulación para la seguridad basado en la idea del complejo de seguridad regional cooperativo. Este podría ocuparse de analizar riesgos, vulnerabilidades y amenazas desde la perspectiva multidimensional para crear estrategias de seguridad que no solamente apunten a la defensa, sino que promuevan el desarrollo, la integración, la garantía de derechos y el crecimiento económico.

Esta propuesta a modo de prototipo (punto de partida) podría ser importante en tanto es una visión sobre las posibilidades de lo que no existe hasta el momento en la región de manera coordinada. Permitiría pensar en nuevas formas de cooperación y en reconocer que la multidimensionalidad de la problemática conecta los aspectos económicos, políticos, socioculturales, ambientales, educativos, de salud, de infraestructura y de protección.

Es una perspectiva que poco se ha explorado en la región, debido a que los organismos tradicionales han sentado un precedente para construir plataformas de integración. Por ello, pensar en herramientas más allá de las propuestas tradicionales, que permitan mejorar la flexibilidad y la implementación de estrategias de cooperación podría ser un aporte con potencial de consolidarse en los siguientes años.

El estudio sintetiza entonces, tres niveles de aportes que podrían llegar a partir de lo que ha encontrado la investigación. En primer lugar, para el trabajo teórico en el contexto

académico: Se debe comenzar a trabajar de la mano con los organismos existentes para reconocer las fallas y posibilidades de sus prácticas que se convierten en la experiencia que es seguida por nuevas organizaciones de integración sin hacer una reflexión crítica sobre si es necesario seguir reproduciendo los modelos tradicionales de integración o se requieren herramientas novedosas que ataquen problemas concretos.

De igual forma, en el aspecto práctico, estas herramientas podrían ser el inicio de la caracterización de modelos de cooperación e incluso de integración posteriores que se encuentren ajustados al contexto regional, es decir, reconocer que las características sociales, históricas, económicas y de seguridad hacen de Sur América un espacio diferenciado de Norte América.

En el segundo nivel de aportes se puede decir que el estudio sirve como una invitación a los Estados para utilizar el conocimiento existente en sus propias organizaciones y en los organismos de integración. Esta información es útil para tener lecturas actualizadas de los contextos regionales, lo que a su vez sirve para la creación de políticas públicas orientadas a objetivos cooperativos.

En el tercer nivel, se encuentra una integración de los dos primeros niveles de aportes. Se toman las herramientas teóricas y las posibilidades de aplicación estatal para lograr establecer conexiones regionales a partir de la identificación de los aspectos en común que tiene la historia, la economía, la cultura y la seguridad en Suramérica. Esto permitiría una actualización una actualización de las perspectivas en seguridad y defensa, para profundizar en las relaciones multidimensionales entre amenazas-seguridad-integración

A continuación, se proponen algunas de las características que podría llegar a tener, así:

- Sería una red que inicialmente promueva puentes de diálogo entre los organismos de integración ya existentes.
- La participación de Venezuela debe promoverse en el marco de participación equitativa una red de articulación para la seguridad cooperativa. De acuerdo con los aspectos teóricos presentados en el documento, un modelo de articulación consolidado debería ser capaz de relacionar diferentes estados incluso si sus

perspectivas de desarrollo no están sincronizadas o si, incluso estas son diferentes. De hecho, esto podría representar una oportunidad para evaluar las formas en que las herramientas de integración económica y política representan un nivel previo a los modelos de integración para la seguridad que apunten a comunidades maduras.

- El modelo de articulación para la seguridad debería ser un modelo de tipo cooperativo. Las acciones se podrían proponer de forma conjunta, Para esto se debe contar con financiación equitativa por parte de todos los países miembros, así como de participación para implementar acciones piloto de forma efectiva y rápida.
- Este modelo contaría con una estructura descentralizada que permita implementar acciones de forma rápida en cada país miembro. Su funcionamiento dependería de una instancia directiva donde se tenga representación equitativa de todos los países miembros. tendría que funcionar de forma permanente sin limitarse a cumbres o asambleas que se celebren cada año; mejor, se delegarían funcionarios para un trabajo cotidiano para articular los intereses de cada país miembro con las situaciones que deben ser solucionadas a nivel regional.
- En su constitución se definiría por reconocer de forma explícita que la seguridad va más allá de los mecanismos de defensa y sería un organismo que se articule con las instituciones ya existentes para fortalecer las capacidades de los Estados miembros. Para garantizar esto, contaría con un departamento especializado, autónomo e independiente para la formulación e implementación de estrategias de seguridad, este se conformaría por personas de los diferentes países del bloque que tengan experiencia en seguridad, y hayan trabajado en sus propios países dentro del área policial, militar, de defensa, de derechos humanos y construcción de paz. Si bien existen diferencias entre el trabajo con organizaciones policiales, militares y de cooperación, el modelo de articulación para la seguridad debería tener las tres, capacitándose y trabajando de forma conjunta con representantes en cantidad equitativa de todos los países.
- Se caracterizaría el modelo por orientarse a la construcción de paz y no solamente a la preservación de la tranquilidad, sino que sería proactivo para la búsqueda de soluciones a problemáticas relacionadas con el medio ambiente, la salud, educación, infraestructura, corrupción, entre otras. Esto ayudaría a formar y sensibilizar a la

ciudadanía, a generar identidad y a establecer lazos con los líderes en creación de opinión, esto contaría con espacios para la promoción de los logros y la difusión de los avances de la integración regional.

- En la perspectiva de Lecciones Aprendidas, la experiencia existente es el sustrato más valioso para mantener la práctica, por ello, la investigación reconoce que solamente puede ofrecer algunas características para el modelo y no la definición completa de un sistema de funcionamiento perfecto. De hecho, apoyarse en las cosas que no han funcionado permitiría encontrar cuáles son los aspectos que menos se han trabajado en la región para lograr integrar a sus Estados, observar las historias específicas de los países con mayor énfasis en la soberanía estatal, los países de mayor autonomía, lo que menos estarían dispuestos a ceder recursos o información, o lo que se suponen tienen ventajas estratégicas en aspectos institucionales, económicos, militares, ambientales o incluso culturales puede aportar a encontrar nuevos intentos de integración para la seguridad.
- La importancia de esta propuesta consiste en reconocer las relaciones entre los aspectos sociales, políticos y económicos que demuestran que la seguridad es el eje con mayor capacidad para la articulación, porque la definición de amenazas transnacionales y multidimensionales conjuntas puede coordinar acciones de países que antes se encontraban desarticulados o que, se veían como actores contradictorios. Las amenazas ya no se encuentran en enemigos políticos comunes definidos por Estados o fronteras, sino en fenómenos globales conectados a la tecnología, a virus pandémicos, a armamento nuclear, a la corrupción, a la pobreza que impide el desarrollo, al cuidado medioambiental que es la base de existencia de la vida; por ello, los enemigos comunes deben ser encontrados como parte de estrategias de reconocimiento de vulnerabilidades que deben atacarse rebasando las acciones de defensa nacional o de estrategia militar.

En este caso, la CAN (2006), entre todas sus inconsistencias ha propuesto algunas recomendaciones para pensar la seguridad regional desde el inicio del siglo XXI, propone unos principios para la formulación de una política de seguridad andina:

1. La preservación del Estado de Derecho y la democracia como sistema de gobierno.
2. La promoción y protección de los derechos humanos.

3. La aplicación del derecho internacional humanitario.
4. La abstención del uso o la amenaza del uso de la fuerza en sus relaciones recíprocas.
5. La solución pacífica de las controversias.
6. El respeto a la integridad territorial y a la soberanía de cada uno de los Estados miembros.
7. La no intervención en asuntos internos.
8. El respeto al derecho internacional y a las obligaciones internacionales.
9. La observancia de los sistemas de seguridad colectiva de la ONU y la OEA.
10. La cooperación para el desarrollo.
11. El fortalecimiento del proceso de integración. (CAN, 2006, p.39).

En esta propuesta se trabajan diversas áreas de la seguridad, que incluyen las armas y la energía nuclear; las armas pequeñas, la creación de bases de datos compartidas de información de datos nacionales y de sus políticas públicas. Este trabajo pretende acompañarse de la cooperación internacional que provea desde su experiencia apoyo en el nivel financiero, técnico, de capacitación, operaciones conjuntas, aumento de capacidad para enfrentar amenazas conjuntas.

La CAN (2006) establece seis objetivos centrales:

1. Enfrentar de manera cooperativa y coordinada las amenazas a la seguridad en la Comunidad Andina.
2. Desarrollar y consolidar la Zona de Paz Andina, como un área libre de armas nucleares, químicas y biológicas, promoviendo mecanismos que aseguren la solución pacífica de controversias, fomenten la confianza recíproca y contribuyan a superar los factores susceptibles de generar controversias entre los Países Miembros.
3. Prevenir, combatir y erradicar las nuevas amenazas a la seguridad, y cuando corresponda sus interrelaciones, a través de la cooperación y coordinación de acciones orientadas a enfrentar los desafíos que representan dichas amenazas para la Comunidad Andina.
4. Coadyuvar a la promoción del desarrollo económico y el bienestar social de los habitantes de la Comunidad Andina, reforzando la seguridad de la Subregión.

5. Contribuir a la consolidación y profundización de la Zona de Paz y Cooperación Sudamericana, en el marco de la conformación de un Espacio Sudamericano de Integración.
6. Promover la participación comunitaria de los Países Miembros en las definiciones y procedimientos correspondientes a la seguridad colectiva, hemisférica y mundial. (p.82).

La creación de un sistema cooperativo que trabaje como una red flexible y efectiva que articule a nivel regional a Suramérica desde el eje de la seguridad multidimensional es una posibilidad. Aprovechar la experiencia de los organismos existentes es uno de los recursos fundamentales para comenzar un proceso de cooperación que ha iniciado por lo comercial, que ha influido en lo económico, que comienza a incidir en aspectos políticos centrales (relacionados con política conjunta y garantía de derechos) y; que desde esta perspectiva podría consolidarse y preservarse desde el área de la seguridad. Claro está, que no tiene por qué desarrollarse en etapas lineales, mejor, debe reconocer que los procesos son transversales y que podrían articularse desde la perspectiva de seguridad multidimensional.

La experiencia institucional transformada en cinco lecciones aprendidas centrales que permiten definir una serie de recomendaciones que articulan lo teórico y lo práctico en el marco de un sistema de análisis donde la seguridad es el eje de acción y, que desde esta se logra entender los alcances de las amenazas, la cooperación y la posibilidad de la articulación regional para la seguridad es tal vez el aporte investigativo. Más allá de un modelo prototípico con un límite cerrado y bien definido, se abre la posibilidad de una propuesta lanzada a los organismos de integración regional para que reconozcan la ventaja de comprender la seguridad no como un complemento de la economía y la política, sino como la base que consolida la integración en estas mismas áreas; es la seguridad multidimensional la que permite trabajar conforme a objetivos conjuntos que reconozcan tanto las problemáticas de mayor mención como las drogas, el narcotráfico y el terrorismo sino aspectos que resultaron enfáticos en los informes de todas las organizaciones como la seguridad alimentaria, la seguridad social, la seguridad contra desastres, garantía de derechos, la pobreza, la protección de información, la seguridad digital, la corrupción, la paz, la cooperación humanitaria y el desarrollo.

Bibliografía

- Alda, S. (2011). La participación militar en el combate contra la violencia criminal. En IEEE, Los Desafíos de Seguridad en Iberoamérica (págs. 187-232). Madrid: Ministerio de Defensa.
- Alda, S. (2015). América Latina un territorio de paz, ¿con aspiraciones a llegar a ser un actor global? En S. Alda, S., Ferreira, S. (eds.) *La Multidimensionalidad de la Seguridad Nacional: retos y desafíos de la región para su implementación* (pp. 103-106). Madrid, España: UNED-IUGM.
- Baeza, J., & Escudero, M. (2019). La agencial de los países de la región frente a los problemas de la arquitectura internacional de seguridad y defensa: El caso de Chile. En I. d. (IDEI), *La región frente a los cambios globales de seguridad* (págs. 79-102). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Konrad Adenauer Stiftung.
- Baqués, J. (2017). *Análisis de tendencias geopolíticas a escala global. Instituto Español de Estudios Estratégicos*. Madrid: IIEES.
http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_investig/2018/DIEEEINV18-2017 Analisis Tendencias Geopoliticas EscalaGlobal JosepBaques.pdf
- Bartolomé, M. C. (2018). La Seguridad Internacional contemporánea: contenidos temáticos, agenda y efectos de su ampliación. *Relaciones Internacionales* (55), 123 - 145.
- Bermúdez Tapia, M. (2020). La influencia de la capacidad bélica sobre la soberanía nacional en las relaciones internacionales. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(30), 291-306.
- BID, (2001). *Banco Interamericano de desarrollo. Notas de Lecciones Aprendidas*.
- BID. (2011). Banco Interamericano de desarrollo *¿Cómo documentar Lecciones Aprendidas? Guía para la preparación de una Nota de Conocimiento*.
- Bonilla, A. (7 de Junio de 2011). Expertos abogan por cooperación en defensa y seguridad en Suramérica. EL TELÉGRAFO. Obtenido de <http://www.itelegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/1/expertos-abogan-por-cooperacion-en-defensa-y-seguridad-en-suramerica>
- Bonilla, A., & Álvarez, I. (2014). LA DIPLOMACIA DE CUMBRES FRENTE AL CONTEXTO INTERNACIONAL DEL NUEVO MULTILATERALISMO

POLÍTICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE. En DESAFÍOS ESTRATÉGICOS DEL REGIONALISMO CONTEMPORÁNEO: CELAC E IBEROAMERICA (págs. 7-10). San José: FLACSO Secretaría General.

Buzan, B., & Ole, W. (2003). *Regions and Powers, The Structure of International Security*,. Cambridge: Cambridge University Press.

Cabrera Ortiz, F. (2021). Propuesta para el planeamiento estratégico de la seguridad nacional desde una perspectiva multidimensional. *Revista Científica General José María Córdova*, 19(33), 5-28. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.74>

Cajubante, X., Rueda, B., Abril, L. (2013). Mercosur: un análisis desde los Complejos de Seguridad Regional. *Revista científica "General José María Córdova"*, 11(11), 99-120.

CAN. (2006). *Paz y Seguridad en la Región Andina*. Lima, Perú: CAN secretaría general.

Celi, P. (2012). El anclaje suramericano de integración y seguridad regional. En M. d. España, *Los Desafíos de la Seguridad en Iberoamérica* (Vol. Cuaderno de estrategia No 158, pág. 261). Madrid, España: Instituto español de estudios estratégicos, Instituto universitario Gen. Gutiérrez Mellado.

Cruz Tisera, J. (2010). *El estudio de la Seguridad Internacional: Ampliación y profundización del debate en torno a la nueva agenda de Seguridad*. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/44390/Documento_completo_.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Cruz Tisera, J. (2010). El estudio de la Seguridad Internacional: Ampliación y profundización del debate en torno a la nueva agenda de Seguridad. Recuperado el 3 de 11 de 2019, de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/44390/Documento_completo_.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Cubides, J., Garay, C. (2013). Hacia la construcción de un estado del arte de la seguridad y defensa nacional en Colombia. *Revista Científica "General José María Córdova"*, 11(11), 81-98.

Cujabante, X., Rueda, B., & Lina, P. (enero-junio de 2013). MERCOSUR: un análisis desde los Complejos de Seguridad Regional. *Revista científica "General José María Córdova"*, 11(11), 99-120.

- De Castro García, A. (2017). Las fronteras como clarificadores de la definición y conceptualización de seguridad y defensa en los países de la UNASUR. En Alda, S., Ferreira, S. (2017) *Escenarios de Inseguridad en América Latina y los Actuales Retos en Colombia* (pp. 49-74). Madrid, España: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
- Díaz Silva, H.R., Vera Díaz, C.L. (2015). Método para la gestión de lecciones aprendidas en proyectos de ti. 38-47.
- Duran Escribano, M.P., Gómez Ortiz, M.J. (2008). Criterios de Selección de un Corpus Lingüístico Específico para el Estudio de la Metáfora en la Ciencia. *Congreso Anual de la Asociación Española de Lingüística Aplicada*, AESLA 2008.
- El Nuevo Siglo. (25 de octubre de 2021). Facilitan circulación de turistas en países de la CAN <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/10-25-2021-facilitan-circulacion-de-turistas-en-paises-de-la-can>
- El Tiempo. (05 de noviembre de 2021). Adiós al ‘roaming’ en la CAN Gracias a la nueva medida, las redes de Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia funcionarán como una sola. <https://www.eltiempo.com/opinion/editorial/adios-al-roaming-en-la-can-editorial-el-tiempo-630394>
- Ferreira, M., De Souza Framento, R. (2019). Violence and Justice in UNASUR’s Institutional History. From the Early Optimism to the Fragile Cooperation Combating Criminality. *Estudios Políticos*, (55), 87-110.
- Flemes, D., Nolte, D., & Leslie, W. (2011). Una comunidad de seguridad regional en formación: La UNASUR y su Consejo de Defensa. (I. d.-U. Chile, Ed.) *Estudios Internacionales*, 105-127.
- García, C. (2013). América Latina y la OTAN. En E. A. Defensa, *Documentos de Seguridad y Defensa* 54 España y su posible papel en las iniciativas de «Partenariado» Iberoamericano en OTAN e iniciativas CSDP en la UE (págs. 9-20). Madrid, España: Ministerio de la Defensa - Secretaría General Técnica.
- García, S. (2018). *La reforma del Consejo de Seguridad de la ONU ante el contexto geopolítico actual y las amenazas globales*. Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa. Madrid: IEEES.

- Hardy, D. (noviembre de 2003). La seguridad cooperativa un modelo de seguridad estratégica en evolución. *Revista Marina*, 120(877). Recuperado el Julio de 2021, de <https://revistamarina.cl/revistas/2003/6/hardy.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Babiata, M. (2010). Metodología de la Investigación (5a edición ed.). México: Mc Graw Hill.
- Hurtado Briceño, A.J; Mora Mora, J. (2018). Alternativas de Integración Monetaria para MERCOSUR. *Journal of economic literature*, (15) 44, 70-88.
- IEGAP, I. d. (2008). Seguridad hemisférica en transición: A propósito de un ALBA militar y la crisis diplomática andina. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado el 11 de 03 de 2016, de <http://www.umng.edu.co/documents/10162/b9f4c272-5996-48c3-bf5b-e35b75f1bf01>
- Insignares Cera, S. (2013). La UNASUR: ¿integración regional o cooperación política? *Revista de Derecho Universidad del Norte*, (40), 167-198.
- INTERPOL. (23 de mayo de 2019). Lucha contra la delincuencia organizada en Sudamérica: cumbre de jefes de policía de INTERPOL.
- IUGM. (2020). Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado. Obtenido de ¿Qué es la Semana Iberoamericana?: <https://iugm.es/congresos-y-jornadas/que-es-la-semana-iberoamericana/>
- Keenan, J. (2011). *El reto de la seguridad en el Sahel: las perspectivas argelina, marroquí y libia*. El Instituto Europeo del Mediterráneo. Barcelona: IEMed.
- la FM. (16 de noviembre de 2021). Unifican lo que se incluirá en las etiquetas de productos comercializados en los países de la CAN.
- Laboire, M. A. (1 de junio de 2011). *La evolución del concepto de seguridad*. Documento Marco del IEEE (05/2001). Madrid, España: Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Lissardy, G. (12 de Julio de 2019). Por qué América Latina es la región más violenta del mundo. BBC News Mundo. Recuperado el 12 de octubre de 2020, de BBC News Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48960255>
- Naidorf, J. (2011). Criterios de relevancia y pertinencia de la investigación universitaria y su traducción en forma de prioridades. *RASE*, 4(1), 48-58.

- Navarro Bonilla, D. (2012). Lecciones Aprendidas (Y Por Aprender): Metodologías De Aprendizaje Y Herramientas Para El Análisis De Inteligencia. *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (0), 63-88.
- Noticias Caracol. (06 de noviembre de 2021). Desde marzo ciudadanos de la Comunidad Andina podrán viajar, vivir y trabajar sin restricciones. Esta medida hace parte del Estatuto Migratorio Andino que según el presidente de la CAN, Jorge Hernando Pedraza, empezará a regir en Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia en el 2022.<https://noticias.caracol.com/actualidad/desde-marzo-ciudadanos-de-la-comunidad-andina-podran-viajar-vivir-y-trabajar-sin-restricciones>
- OAS. (2020). Recuperado el 11 de 12 de 2020, de http://www.oas.org/es/sla/cji/docs/informes_culminados_recientemente_Acuerdos_Vinculantes_y_No_Vinculantes_DIRECTRICES.pdf
- ONU. (2004). A more secure world: our shared responsibility. United Nations, New York.
- ONU. (25 de 10 de 2012). Res. 66/290. NY: Asamblea General. <https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/66/290>
- Orozco, G. (2020). El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, 1, 141-162.
- Peréz de Armiño, K. (2007). El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, (76), 59-77.
- Pineda, E., Alvarado, E., Canales, F. (1994). *Metodología de la Investigación. Manual para el desarrollo de personal de salud*. Washington, Estados Unidos: Organización panamericana de Salud.
- Quintero Cordero, S. P. (2020). La inseguridad colectiva: respuestas a lo inesperado. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(31), 547-564. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.615>
- RESDAL. (1 de 10 de 2002). Seguridad Nacional o Defensa Nacional: La implicancia de la tecnología en el planeamiento del Sistema de Defensa Nacional <http://www.resdal.org/Archivo/d0000271.html>
- Riquelme, J. (2013). La Relación Entre Integración Y Seguridad En El Mercosur Y Sus Proyecciones Hacia Sudamérica. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 8(1), 279-308.

- Saint-Pierre, H. (2012). El Concepto de la Seguridad Multidimensional: una aproximación crítica. En S. & Alda, El Concepto y las Relaciones Multilaterales de Seguridad y Defensa en el Contexto de UNASUR (págs. 19-38). Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado & Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador.
- Sampieri, R, Fernandez, C., Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México, México: McGraw Hill Educación.
- Sánchez Hurtado, R. (2010). El desconocimiento de la Seguridad y Defensa Nacional ¿Un error estructural? *Revista Fuerzas Armadas*. Edición 216. Bogotá: Escuela Superior de Guerra
- Sela.org. (2020). Recuperado el 12 de noviembre de 2020, de CELAC: <http://s017.sela.org/celac/quienes-somos/antecedentes/grupo-de-rio/>
- Sotomayor, A. (2007). International Security: Old Wine in New Bottles. *Revista de Ciencia Política*, 27(2), 67-88. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2007000300004>
- SPB, S. P. (2017). de Índice de Seguridad Humana: [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/3. actualizacion indice seguridad human a localidades bog.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/3._actualizacion_indice_seguridad_human_a_localidades_bog.pdf)
- Suart, A., & Kalil, S. (septiembre de 2010). Por una política de defensa común latinoamericana: Íconos. *Revista de Ciencias Sociales*, 38, 55-65.